

PLAN DE ACTUACIÓN 2025

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL AÑO 2025	5
3. ANÁLISIS DAFO	13
4. PLAN DE ACTUACION PARA EL AÑO 2025.....	21
4.1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES	21
4.2. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS Y RACIONALIDAD DEL USO.....	24
4.3. SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS EXTREMOS.....	28
4.4 MEJORA DEL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL MEDIO HÍDRICO.....	30
4.5 COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE AAPP Y USUARIOS.....	35
4.6 EJE TRANSVERSAL 1: COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA	37
4.7 EJE TRANSVERSAL 2: GOBERNANZA	41
5. RECURSOS HUMANOS.....	44
6. RECURSOS ECONÓMICOS	49
7. COMPROMISO DE CALIDAD.....	50
8. CONCLUSIONES.....	51
9. FICHAS DE ACTUACIONES PLANIFICADAS PARA 2025.....	54

INTRODUCCIÓN

La Confederación Hidrográfica del Tajo (en adelante CHT) es el organismo de cuenca responsable de la administración del Dominio Público Hidráulico (DPH) en la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo.

La Demarcación Hidrográfica del Tajo, en su parte española, se extiende por 5 Comunidades Autónomas y tiene una extensión de más de 55.000 km², lo que supone un 11% del territorio nacional. La suma de los cauces que conforman la red fluvial supone más de 64.000 km, teniendo el Tajo más de 1000 km de longitud, de los que más de 800 fluyen por territorio español.



Los artículos 23 y 24 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y 25 y 26 del Reglamento para la Administración Hidráulica (RAPAH) establecen como funciones de las Confederaciones Hidrográficas, en su ámbito de actuación:

- a. La elaboración del Plan Hidrológico de Cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- b. La administración y control del Dominio Público Hidráulico.
- c. La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma.
- d. El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los

fondos propios del organismo, y las que les sean encomendadas por el Estado.

- e. Las que se deriven de los convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.
- f. El otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico, salvo las relativas a las obras y actuaciones de interés general del Estado, que corresponderán al Ministerio de Medio Ambiente.
- g. La inspección y vigilancia del cumplimiento de las condiciones de concesiones y autorizaciones relativas al dominio público hidráulico.
- h. La realización de aforos, estudios de hidrología, información sobre crecidas y control de la calidad de las aguas.
- i. El estudio, proyecto, ejecución, conservación, explotación y mejora de las obras incluidas en sus propios planes, así como de aquellas otras que pudieran encomendárseles.
- j. La definición de objetivos y programas de calidad de acuerdo con la planificación hidrológica.
- k. La realización, en el ámbito de sus competencias, de planes, programas y acciones que tengan como objetivo una adecuada gestión de las demandas, a fin de promover el ahorro y la eficiencia económica y ambiental de los diferentes usos del agua mediante el aprovechamiento global e integrado de las aguas superficiales y subterráneas, de acuerdo, en su caso, con las previsiones de la correspondiente planificación sectorial.
- l. La prestación de toda clase de servicios técnicos relacionados con el cumplimiento de sus fines específicos y,

cuando les fuera solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y demás entidades públicas o privadas, así como a los particulares.

Los trabajos que implican el cumplimiento de estas funciones se articulan desde las 4 unidades administrativas en las que está estructurada la Confederación Hidrográfica del Tajo: tres unidades técnicas (Comisaría de Aguas, Dirección Técnica y la Oficina de Planificación Hidrológica) y una de carácter horizontal, la Secretaría General; todas ellas dependientes de Presidencia del organismo, en la que se encuentra la Unidad de Apoyo a Presidencia. Las funciones específicas de cada una de estas unidades están definidas en el RD 984/1989 de 28 de julio y son accesibles a través de la web del organismo.

Además, la CHT presenta en su estructura Órganos Colegiados que garantizan la representación y participación en la planificación hidrológica de todos los usuarios del agua, así como las administraciones públicas relacionadas con el ámbito de la Cuenca del Tajo en su parte española.

La ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su artículo 6.2 dispone que “Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijan objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución”, una obligación que también es recogida en el artículo 85 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Este Plan de Actuación, que presenta las actuaciones a realizar por el organismo durante el año 2025, responde a esta obligación, pero también al convencimiento de la necesidad de acercar al ciudadano las actuaciones que realiza el organismo. Sin

ánimo de ser exhaustivo, este documento aspira a hacer llegar al ciudadano las principales tareas previstas dentro del marco de los objetivos planteados por el organismo para el presente año, para una mejor comprensión y análisis crítico por parte de este.

En la base de los planteamientos que dan origen a las actuaciones realizadas en el año 2025 se encuentran los siguientes documentos:

- El propio Plan Hidrológico de Cuenca que plantea un total de 648 medidas específicas surgidas del esquema de temas importantes (ETI) con una inversión total para este período de más de 5.000 millones de euros que se agrupan en torno a 5 objetivos estratégicos que son el eje director del periodo 2022-2027.

- Pacto Verde Europeo

El PVE tiene como objetivo la puesta en marcha de una serie de estrategias para abordar el clima y el medio ambiente con el fin de configurar un modelo socioeconómico de crecimiento sostenible, socialmente justo, neutro en emisiones y adaptado a los efectos del cambio climático.

Entre las estrategias del PVE pueden citarse tres que se imbrican claramente con la planificación hidrológica de nuestro organismo:

- Plan de acción de contaminación “cero” ligado a la mejora de la calidad de las aguas.
- Estrategia “de la granja a la mesa” que partiendo de una disminución del uso de plaguicidas y fertilizantes se relaciona de forma específica con el tema de la contaminación agropecuaria evidenciado en el esquema de temas importantes

(ETI) del tercer ciclo de planificación.

Este tema, relacionado con el aporte excesivo de nitratos afecta fundamentalmente a las aguas subterráneas y supone un trabajo coordinado entre las distintas administraciones públicas con el fin de reducir los excedentes de fertilización.

- Estrategia de Biodiversidad que tiene como objetivo la recuperación de la biodiversidad europea y que, en el caso de la CHT, se abordaría a través de la restauración de los ecosistemas fluviales e incrementando el número de zonas protegidas.

En la actualidad, la Demarcación Hidrográfica del Tajo, la superficie incluida en la Red Natura 2000 es de 19.831 km², lo que supone un 36% de la demarcación.

- Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica (Ley 7/2021 de 20 de mayo) que incluye como objetivo la seguridad hídrica para las personas y la protección a la biodiversidad de acuerdo con la jerarquía de usos e incrementando la resiliencia frente al cambio climático, en un escenario en el que se prevé una reducción de los aportes hídricos.

La CHT, consciente del impacto del cambio climático en los recursos hídricos, ha integrado la adaptación al cambio climático en la planificación hidrológica, estimando, en el tercer ciclo de planificación, la evolución de las precipitaciones, aportaciones y temperaturas recibidas en la cuenca para definir medidas específicas que permitan la adaptación a los escenarios previstos.

- Por último, la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, se relacionaría de forma directa con la mejora en la comunicación y transparencia que tiene como objetivo este organismo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL AÑO 2025

Los objetivos estratégicos establecidos en el tercer ciclo de planificación hidrológica giran en torno a 5 ejes esenciales:

1. Cumplimiento de los objetivos medioambientales

Se incluyen en este objetivo las actuaciones relativas a las afecciones al medio hídrico por alteraciones físico-químicas (saneamiento y depuración) e hidromorfológicas (alteración de las dinámicas fluviales) y las relacionadas con la biodiversidad del medio acuático, orientadas principalmente a la restauración y protección de los ecosistemas acuáticos.

2. Atención a las demandas y la racionalidad del uso

Se incluyen aquí las actuaciones destinadas a garantizar la seguridad hídrica, satisfaciendo las demandas del recurso en calidad y cantidad y respetando las prioridades de uso y los caudales ecológicos como restricción previa a dichas demandas en los sistemas de explotación.

3. Seguridad frente a fenómenos extremos

Incorpora las actuaciones realizadas para prevenir y reducir los impactos de los fenómenos extremos, como sequías e inundaciones, cada vez más frecuentes en el escenario de cambio climático en que nos encontramos.

4. Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico

Se trata de actuaciones que permiten un mejor conocimiento del medio hídrico sirviendo de base a actuaciones que contribuyen a la mejora del resto de los objetivos estratégicos. Comprende medidas de digitalización, proyectos de innovación y estudios, fundamentalmente. También se incluyen en este eje las actuaciones de mejora en la gestión de los instrumentos que emplea cada unidad para el desarrollo de sus funciones específicas.

5. Mejora en la coordinación y cooperación entre AAPP

Se incluyen en este eje las actuaciones encaminadas a potenciar la cooperación entre administraciones en un ámbito, como es el agua, en el que el reparto competencial es complejo y la falta de coordinación pone en riesgo las medidas establecidas para la consecución de los objetivos medioambientales e, incluso la propia seguridad de las personas.

A estos ejes, se añaden en el presente Plan de actuación dos ejes considerados

transversales al afectar al desarrollo de los ejes anteriores:

Eje transversal 1: Transparencia y Comunicación

La ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno traslada, en su preámbulo, la necesidad de convertir esos ámbitos en ejes fundamentales de toda acción pública, entendiendo que el conocimiento de las acciones y de las decisiones de los responsables públicos por los ciudadanos favorece una sociedad más crítica, exigente y participativa.

La CHT participa de esta idea y, consciente de la necesidad de incrementar el conocimiento de su trabajo a la ciudadanía y cumplir con la normativa en temas de transparencia ha incrementado el número de actuaciones previstas para el año 2025 en este ámbito.

Eje transversal 2: Gobernanza

Relativa a cuestiones administrativas, organizativas y de gestión del organismo que, de forma general, corresponden a la Secretaría General del organismo. Comprendería la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, el acceso a las nuevas tecnologías y el asesoramiento jurídico.

La consecución de los objetivos anteriores se encuentra ligada a la mejora de objetivos concretos que pivotan sobre las principales presiones¹ identificadas en el tercer ciclo de planificación hidrológica dentro del esquema de temas importantes (ETI):

¹ Presión: Cualquier actividad humana que incida sobre el estado de las aguas

1. Adaptación al Cambio climático
2. Contaminación de origen urbano e industrial
3. Contaminación agropecuaria
4. Mejora del espacio fluvial
5. Caudales ecológicos
6. Gestión sostenible de las aguas subterráneas
7. Mejora de la gestión de las zonas protegidas
8. Recuperación de costes
9. Gestión de inundaciones
10. Especies invasoras
11. Garantía de satisfacción de las demandas
12. Reutilización de aguas depuradas
13. Calidad de las aguas turbinadas o desembalsadas
14. Contaminantes emergentes
15. Mejora de la cooperación y coordinación

El Plan de Actuación de 2025 recoge, de forma específica, las acciones encaminadas a mitigar estas presiones dentro de los ejes principales con los que se relacionan.

Adicionalmente, todas las unidades poseen tareas que se realizan de forma continua y permanente para el cumplimiento de las funciones de la CHT que derivan de las funciones definidas en los artículos 23 y 24 del TRLA y 25 y 26 del RAPAH e indicadas ya en el primer apartado de este Plan de actuación.

LOS TEMAS IMPORTANTES

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Por su situación geográfica, España es un país vulnerable a los efectos del cambio climático. Estos efectos se reflejan en el propio ciclo hidrológico, en los ecosistemas y en las actividades socioeconómicas con aumento de temperaturas, alteración de patrones de lluvia o disminución del recurso, entre otros y derivan en un aumento de riesgo de fenómenos extremos como sequías e inundaciones.

Las medidas adoptadas en el tercer ciclo de planificación parten del estudio de la evolución de la precipitación y las aportaciones y del incremento de la temperatura e intentan minimizar y contrarrestar sus consecuencias, adaptándose a los nuevos escenarios que de él derivan. Dichas medidas corresponden a varios ejes y se centran en:

- Favorecer la disminución de las demandas ante la posibilidad de disminución progresiva del recurso.
- Mejorar el conocimiento del ecosistema fluvial y de la evolución de las demandas de uso.
- La protección de las masas de agua subterránea.
- La mejora de la vegetación de ribera.

CONTAMINACIÓN DE ORIGEN URBANO E INDUSTRIAL

El grado de contaminación del agua que es devuelta al medio natural depende del empleo que se le haya dado y del tratamiento recibido de forma previa a su devolución. Si la depuración de los vertidos es inadecuada, se producen alteraciones en el recurso que impiden la consecución de los objetivos medioambientales (eje estratégico 1).

En este contexto, la provincia de Madrid concentra más del 80% de la población de la Cuenca del Tajo, lo que, combinado con el escaso caudal de sus ríos, representa un desafío significativo para alcanzar los estándares de calidad exigidos por la Directiva de Aguas Residuales Urbanas (Directiva 91/271/CE).

El tercer ciclo de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Tajo integra las nuevas disposiciones europeas sobre la reutilización de aguas residuales urbanas, así como las medidas contempladas en el Plan de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización (Plan DSEAR). En línea con la Estrategia de Contaminación Cero del Pacto Verde Europeo, este ciclo prioriza la reducción de la contaminación derivada de contaminantes emergentes y microplásticos.

El programa de medidas de la DH del Tajo relativas a paliar los efectos de la contaminación urbana e industrial suponen la inversión más elevada de este tercer ciclo, destinándose más de un 50% de las inversiones previstas en el período 2022-2027 a este fin. Estas medidas se centran en la participación en la mejora de las infraestructuras de saneamiento y depuración, las relativas a autorizaciones de vertido o el control de los vertidos realizados sobre ellas, entre otras.

CONTAMINACIÓN DE ORIGEN AGROPECUARIO

El aporte de elementos nitrogenados procedentes de los excedentes de la fertilización química continúa siendo el problema principal que se encuentra en la raíz de la contaminación difusa y el principal motivo para que las masas de agua subterránea puedan alcanzar el buen estado.

En la DH del Tajo, un 30% de las masas de agua superficial y un 65% de las masas de agua subterránea presentan presiones

significativas debido a la contaminación difusa de origen agrario.

La responsabilidad de las medidas a establecer para mitigar este problema compete a varias administraciones por lo que se precisa una adecuada coordinación para su resolución: Red de nitratos por parte de la AGE, designación de zonas vulnerables y códigos de buenas prácticas por las CCAA, seguimiento de la evolución del estado tras las medidas adoptadas desde la CHT...

MEJORA DEL ESPACIO FLUVIAL

La dinámica fluvial de las masas de aguas se ve frecuentemente afectada por alteraciones hidromorfológicas en el cauce, el lecho y las riberas, así como por la presencia de infraestructuras como azudes, presas o diques.

La restauración de la continuidad fluvial es un elemento clave para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, ya que no solo favorece la mejora del ecosistema fluvial, sino que también contribuyen a la mitigación de los riesgos de inundación al facilitar la recuperación de las llanuras de inundación de los cursos fluviales, en consonancia con los Ejes Estratégicos 1 y 3.

Para abordar la presión ejercida por el deterioro de la dinámica fluvial, se promueven actuaciones basadas en la renaturalización de los espacios fluviales. Estas incluyen la eliminación de infraestructuras en desuso, como motas o azudes, con el fin de restablecer la continuidad lateral y longitudinal de determinados tramos de cauce, favoreciendo así la recuperación de su funcionalidad ecológica y su resiliencia ante fenómenos extremos.

CAUDALES ECOLÓGICOS

Alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua y garantizar el

funcionamiento adecuado del ecosistema fluvial en cuanto a existencia y distribución de los organismos acuáticos que en él viven, implica la existencia de un caudal mínimo circulante en buenas condiciones de calidad y cantidad. Ese caudal es conocido como caudal ecológico.

La reserva del caudal ecológico de forma previa a la satisfacción de las demandas del recurso está reglamentariamente establecida y es fundamental para garantizar ese buen estado ecológico. En una demarcación condicionada por un gran número de presas en toda su longitud y una gran demanda del recurso, las actuaciones que se planifican en este sentido han de enfocarse en el conocimiento de los caudales circulantes con el fin de establecer la disponibilidad hídrica susceptible de aprovechamiento (eje estratégico 4).

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Las aguas subterráneas enfrentan dos desafíos clave que condicionan el cumplimiento de sus objetivos medioambientales. En primer lugar, la reducción del volumen almacenado en aquellas masas de agua sometidas a una mayor extracción compromete tanto la disponibilidad del recurso como su calidad, dado que puede provocar la movilización de aguas profundas con características químicas inadecuadas para su uso. En segundo lugar, la contaminación derivada del exceso de nitratos y otros fertilizantes de origen agrícola deteriora significativamente su estado químico.

Para abordar estos retos, el organismo ha definido una estrategia basada en tres líneas de actuación principales: i) implantación de medidas de control para un uso sostenible del recurso (eje estratégico 2), ii) el refuerzo del conocimiento sobre estado el estado y la evolución las masas de aguas subterráneas (eje estratégico 4) y iii) la mejora de la

cooperación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y las Comunidades Autónomas responsables de la gestión del uso de fertilizantes (eje estratégico 5).

MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS ZONAS PROTEGIDAS

La DH del Tajo posee un 36% de la superficie total de la demarcación incluida dentro de la Red Natura 2000. Los espacios protegidos, referentes de la riqueza de nuestro patrimonio natural y de la biodiversidad, cumplen un papel esencial porque mejoran la recirculación y almacenamiento de agua en el territorio, potencian su retención y su purificación y minimizan los efectos del riesgo de inundación, entre otras virtudes.

Las Reservas Hidrológicas (RH) son espacios protegidos desde la Ley del Plan Hidrológico Nacional del año 2001. Ríos, tramos de río, lagos o acuíferos que, por sus especiales características o su importancia hidrológica, deben ser preservados en su estado natural. La DH del Tajo es la demarcación con un mayor número de reservas hidrológicas dentro de su ámbito geográfico, con un total de 47 de las que 42 son Reservas naturales Fluviales (RNF), 3 Reservas Naturales Lacustres y 2 de aguas subterráneas.

La normativa vigente regula que sean los organismos de cuenca los responsables de establecer las medidas de gestión en estas RH, con actuaciones que abarcan varios ámbitos: mejora del conocimiento identificando especies y hábitats donde el agua es un factor relevante para su conservación, establecimiento de requisitos de las masas de agua asociadas para alcanzar los objetivos medioambientales, la evaluación del seguimiento de estas y su puesta en valor.

Atendiendo a todo ello, las medidas establecidas se incluirían dentro de los ejes estratégicos 1,4,5 y del eje transversal 1 relativo a la comunicación.

RECUPERACIÓN DE COSTES

La recuperación de costes de los servicios del agua incentiva el uso eficiente de los recursos hídricos por parte de los usuarios y con ello, facilita el logro de los objetivos medioambientales. Para su consecución es necesaria tanto la existencia de metodologías que permitan la estimación de los costes de los servicios como la recuperación real de dichos costes.

Esta última parte, la recuperación de los costes, requiere la adopción de medidas que trascienden el ámbito de la demarcación y que se están trabajando desde el MITERD ya que implican la modificación del régimen económico-financiero establecido por el Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) definiendo impuestos comunes para la aplicación de tasas e impuestos.

La DH del Tajo establece la recuperación de costes a partir de determinados instrumentos como cánones y tarifas asociadas al uso del agua (Canon de vertidos, Canon de regulación y tarifas de utilización del agua).

GESTIÓN DE INUNDACIONES

Dada la importancia que, en el ámbito humano y socioeconómico representan las inundaciones y el escenario cada vez más habitual de este tipo de fenómenos extremos hace que, por sí mismo, se considere uno de los ejes estratégicos del organismo por lo que será tratado de forma más específica en el apartado 4.3. de este documento.

ESPECIES INVASORAS

La presencia de especies exóticas invasoras se considera la segunda causa de pérdida

de biodiversidad del planeta y conlleva, además, importantes pérdidas socioeconómicas. La Estrategia Nacional de Lucha contra estas especies, que integra a la AGE y las CCAA, y la Instrucción de 2021 de la Secretaría de Estado de Medioambiente, han supuesto un impulso a la implementación de medidas que abordan este problema, entendiendo que la cooperación entre administraciones debe encontrarse en el centro de estas.

La problemática no está aislada de otros de los temas importantes por lo que revertir el deterioro de las dinámicas fluviales (eje estratégico 1), mejorar el conocimiento de sus vías de entrada (eje estratégico 4) y una comunicación e información más directa al ciudadano (eje transversal 1), además de la necesaria coordinación con las administraciones competentes (eje estratégico 5), permitirá ir equilibrando los costes asociados a la prevención con los de la erradicación.

GARANTÍA DE SATISFACCIÓN DE LAS DEMANDAS

El establecimiento normativo del reparto de agua mediante la determinación de prioridades de uso y la fijación de las asignaciones y las reservas del recurso es una de las principales singularidades de los planes hidrológicos españoles respecto a otros estados europeos.

En un escenario de adaptación al cambio climático con disminución en las aportaciones y aumento de las demandas, el aprovechamiento racional del uso del recurso y la distribución ordenada de las demandas se convierten en uno de los ejes estratégicos de la gestión del agua (eje estratégico 2).

REUTILIZACIÓN DE AGUAS DEPURADAS

La reutilización de las aguas depuradas convierte el residuo de nuevo en recurso, un

ejemplo de economía circular que permite aumentar la cantidad de recurso disponible y reducir la presión existente en la extracción de agua de los acuíferos. Es una herramienta imprescindible en la promoción del uso racional y sostenible de recurso hídricos (eje estratégico 2)

En la actualidad, en la Cuenca del Tajo se puede reutilizar un volumen de 23 Hm³/año de agua regenerada, lo que supone un 1,3% del volumen total de vertidos de aguas residuales. Su uso se concentra en la Comunidad de Madrid y se destina principalmente al riego de zonas verdes.

Las actuaciones previstas en relación con este apartado se centran en incentivar el empleo de estas aguas permitiendo el incremento de algunas dotaciones en el caso de emplearse aguas reutilizadas, así como la realización de estudios acerca de las posibilidades de uso de estas aguas en el regadío (eje estratégico 4).

CALIDAD DE LAS AGUAS TURBINADAS O DESEMBALSADAS

Los embalses son masas de agua artificial que, debido a su profundidad, se estratifican en capas en las que aguas poseen diferente naturaleza. Las aguas de zonas profundas presentan unas condiciones deficitarias en oxígeno y, por tanto, son altamente reductoras con presencia de gases y ciertas sustancias no deseables. Por otra parte, las aportaciones de nutrientes que llegan a dichos embalses por escorrentía debido principalmente al exceso de fertilizantes de los usos agrícolas pueden conducir a un sobrecrecimiento de algas en las capas superficiales.

Ambas situaciones alteran la calidad de las aguas y ponen en riesgo, en caso de desembalses, el cumplimiento de los objetivos medioambientales y las garantías de satisfacción de las demandas.

El conocimiento del estado trófico de los embalses, así como la elección del punto de desembalse son tareas fundamentales de cara a gestionar dichos desembalses.

CONTAMINANTES EMERGENTES

Se conoce como contaminantes emergentes o contaminantes de “preocupación” emergente a sustancias químicas como fármacos, hormonas, plastificantes o micro plásticos, que, aun siendo de amplio uso y distribución, la conciencia de su presencia en el medioambiente es novedosa.

Esto es debido a que para su localización en las aguas ha sido necesaria la aparición de nuevas técnicas de análisis de mayor sensibilidad que permitan detectar este tipo de sustancias polares.

La conciencia de su presencia en todo tipo de aguas ha supuesto una creciente preocupación en las administraciones y en la propia opinión pública. La amplitud de su uso, su introducción continuada en el ecosistema, su uso global no restringido a determinados medios de producción o el desconocimiento del efecto de sus metabolitos, son cuestiones que se magnifican al pensar que no se eliminan por los tratamientos convencionales de las EDAR, adónde llegan no sólo desde la industria sino desde todos nuestros hogares.

A la vista de todo ello, la gestión de este problema debe comenzar por la ampliación del conocimiento de estas sustancias para poder incluir o descartar su naturaleza de sustancias peligrosas (eje estratégico 4): conocimiento de los efectos ecotoxicológicos de las sustancias y sus metabolitos, desarrollo de nuevas técnicas analíticas que permitan su detección y cuantificación de forma robusta, conocimiento y seguimiento de su distribución en la Cuenca, establecimiento de normas de calidad ambiental y valores límites para las

sustancias que vayan incorporándose a las normativas...

Todas estas actuaciones implican la cooperación y coordinación de los organismos de Cuenca con legisladores, Universidades, laboratorios y centros de Investigación (eje estratégico 5).

MEJORA EN LA COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

A lo largo del desarrollo de este apartado relativo a la descripción de los temas y presiones importantes que condicionan el cumplimiento los objetivos establecidos en

el tercer ciclo de planificación hidrológica de la DH del Tajo ha quedado patente de forma recurrente la necesidad de cooperación y coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas en el establecimiento de medidas. Este hecho explica que se considere, por sí misma, uno de los ejes estratégicos del organismo y será tratado de forma más específica en el apartado 4.5. de este documento.

Para concluir este apartado, se incluye un cuadro resumen en el que se relacionan los temas importantes con los ejes estratégicos desde los que principalmente se abordan.

TEMAS IMPORTANTES DEL ETI	EJES ESTRATÉGICOS				
	Eje 1 OM	Eje 2 DyRU	Eje 3 SEG	Eje 4 CONO	Eje 5 COO
Adaptación al cambio climático		X	X	X	X
Contaminación de origen urbano e industrial	X			X	
Contaminación de origen agropecuario	X				X
Mejora del espacio fluvial	X		X	X	
Caudales ecológicos	X	X		X	
Gestión sostenible de las aguas subterráneas	X	X		X	
Mejora en la gestión de las zonas protegidas	X			X	X
Gestión de inundaciones			X	X	X
Especies invasoras	X			X	X
Garantía de satisfacción de las demandas		X			
Reutilización de las aguas depuradas	X	X		X	
Calidad de las aguas turbinadas	X	X		X	
Contaminantes emergentes	X			X	X
Mejora de la cooperación					X

ANÁLISIS DAFO

La Confederación Hidrográfica del Tajo goza, como organismo de cuenca, de la consideración de Organismo Autónomo de la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia y distinta de este.

Sin embargo, en la actualidad, adolece de autonomía en materia de recursos humanos y en materia económica, circunstancias que se traducen en una importante carencia de medios humanos cualificados y de medios



AMENAZAS

Entre los factores externos que ponen en riesgo la consecución de los objetivos se encuentran los anteriormente señalados, que se concretan en:

INSUFICIENTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

En 2024 se solicitó y autorizó la ampliación del techo de gasto para el capítulo 6 (inversiones), pudiéndose iniciar expedientes de contratación imprescindibles que, en caso contrario, hubieran quedado paralizados. Es importante señalar que el organismo ha incrementado de forma progresiva el porcentaje de ejecución

presupuestarios y que se convierten en los principales obstáculos que condicionan el cumplimiento de las funciones que le asigna la normativa vigente y la consecución de las actuaciones que el organismo prevé realizar.

Partiendo de esa situación inapelable, se ha realizado un sencillo análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en el organismo (DAFO) con el objetivo de visualizar las amenazas y limitaciones para poder minimizarlas o eliminarlas, planificar estrategias apoyadas en las fortalezas y oportunidades encontradas y establecer prioridades para la consecución de los objetivos planteados.

durante los últimos años, llegando a un 92% en el capítulo 6 en el pasado 2024.

En el momento actual se trabaja con los presupuestos del año 23, prorrogados por segundo año consecutivo, habiéndose solicitado una ampliación del techo de gasto que permita afrontar de forma adecuada el cumplimiento de las funciones que tiene otorgados el organismo (SAIH, seguridad de presas, garantía de demandas...) y de los nuevos cometidos surgidos de las normativas aparecidas posteriormente, resultando imprescindible el incremento del presupuesto en aproximadamente 8 millones de euros para hacer frente a nuevos expedientes de contratación y a muchas de las tareas que se expondrán en el apartado 4.

FALTA DE AUTONOMÍA EN LA GESTIÓN DE RRHH QUE IMPLICA UNA ESCASA POSIBILIDAD DE CAPTACIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO

Las plazas para Organismos Autónomos creadas en los últimos años gracias al Plan Estratégico de RRHH del MITERD son insuficientes para compensar la pérdida de personal que lleva produciéndose desde hace años en el organismo y, en ocasiones, no responden a las necesidades reales que precisa el organismo en cuanto a

cualificación del personal o número de plazas.

Entre las razones del éxodo de personal que sufre la CHT y que se traduce en la ausencia de personal suficiente y en la fuga del talento existente destacan diversas cuestiones que escapan a las facultades de este:

Imposibilidad de dar impulso a las carreras administrativas del personal debido a la inexistencia de plazas en niveles superiores o a la existencia de promoción horizontal.

Dificultades para mejorar las retribuciones y complementos asociados a determinados puestos específicos.

Imposibilidad de ofrecer una dotación de complementos específicos que favorezca la captación de personal en plazas de difícil ocupación y/o de elevada cualificación o tecnificación.

PRESENCIA CRECIENTE DE LA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS

Las circunstancias anteriores no son recientes. Desde hace años la insuficiente dotación de personal se ha venido supliendo con la contratación de determinados servicios a medios externos como única opción para alcanzar algunos objetivos, situación que no es la ideal al suponer un incremento de gasto, una disminución del control sobre las tareas y sobre el personal que las realiza y una cesión del conocimiento y responsabilidades propias.

APARICIÓN DE NUEVA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN POR PARTE DEL ORGANISMO

A la vista de lo anterior, en ausencia de los medios suficientes, la aprobación de nuevas normativas de aguas (o modificaciones de las vigentes) o de organización del organismo (contratos, jurídico, RRHH...), cuya aplicación recae directamente en el trabajo de gestión llevado a cabo por las

Confederaciones, aparece como una amenaza real al cumplimiento de los objetivos propuestos (nuevas Directivas de Aguas residuales, reutilización, control de nuevos contaminantes...).

Las amenazas detectadas son más evidentes si consideramos el carácter estratégico del dominio público que se gestiona y el carácter crítico de las infraestructuras que apoyan y participan dicha gestión.

DEBILIDADES

La insuficiencia en la dotación de personal cualificado es común a todas las CCHH, pero es aún más determinante en el caso de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Una mayor oferta de puestos de trabajo debido a la existencia de un amplio abanico de posibilidades mejor remuneradas en la ciudad de Madrid, la ya mencionada falta de posibilidad de dotar a los puestos de trabajo de unos complementos que los hagan competitivos a esas otras posibilidades o la dificultad para acceder a una vivienda del personal foráneo en la capital así como el elevado coste de la vida, son escollos difíciles de superar e inciden en la pérdida de talento, en la existencia de vacantes que no logran cubrirse en las convocatorias de traslados y en la dificultad de retener al personal que ingresa en las nuevas promociones para desarrollar parte al menos su carrera en la CHT, por lo que LA LOCALIZACIÓN DE LA PRINCIPAL SEDE DEL ORGANISMO EN MADRID se considera una limitación a tener en cuenta.

Esta debilidad se ve agravada por el envejecimiento de la plantilla (un 65% de la plantilla de la CHT tiene más de 55 años) y por una cada vez mayor tendencia del personal a solicitar la jubilación anticipada o la jubilación parcial.

Todos esos factores concurren en las siguientes debilidades encontradas:

- La DESPROVISIÓN O DOTACIÓN MÍNIMA DE PERSONAL EN ÁREAS DETERMINANTES, que se comentará de forma más extensa en el apartado 5 (Recursos Humanos) y que se resume en la existencia de vacantes y puestos unipersonales en áreas críticas en los que no existe posibilidad de sustitución en caso de vacaciones, bajas laborales o jubilación (servicios jurídicos, personal de presas, informática...) y en la pérdida de conocimiento favorecida además por una
- DEFICIENTE SISTEMATIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS debido a la focalización del personal existente en el desarrollo de sus funciones cotidianas sin posibilidad de reservar tiempo para la sistematización y homogenización de sus procedimientos de trabajo. Esta falta de sistematización implica la pérdida de parte del conocimiento en casos de jubilaciones del personal, así como la falta de garantía de homogeneidad de los procesos.
- Además, se ha detectado la existencia de TAREAS INCONSISTENTES CON LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LAS UNIDADES. Por ejemplo, desde el servicio de informática se llevan temas de facturación o de preparación de gastos para el cálculo de tarifas que no corresponden a dicho servicio, sobrecargándolo y restando tiempo para tareas propias, sobrecarga que se incrementa si se tiene en cuenta que la modernización del organismo pasa por una mayor digitalización e informatización de funciones que implicará cada vez más peso a ese servicio...
- Relacionado con la falta de dotación de personal en áreas críticas se ha

detectado también la CARENIA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA ADECUADA que permitan al personal que accede a determinados puestos de trabajo la adquisición de los conocimientos y aptitudes necesarios para el buen desarrollo de este o el desarrollo de nuevas habilidades o de su actualización en el personal de plantilla.

- Esta circunstancia es llamativa en la Secretaría General en donde gran parte del personal carece del perfil administrativo adecuado, pero se extiende a ámbitos técnicos en los que las tareas de las CCHH se caracterizan en algunos casos por precisar una elevada tecnificación y especialización (presas, laboratorio...), habilidades en el trato personal (servicio de Vigilancia del DPH) y, en el caso de los mandos intermedios, aptitudes para favorecer y potenciar el trabajo en equipo y el reparto de tareas.
- Adicionalmente, determinados puestos de trabajo asumen responsabilidades relacionadas con la seguridad de bienes y personas, como es el control de presas sin que, en la actualidad, exista en la CHT un CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL RELACIONADO CON DICHS PUESTOS QUE IMPLICAN DECISIONES QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD DE BIENES Y PERSONAS
- Por otra parte, la transversalidad de los trabajos realizados por la CHT hace imprescindible la colaboración y cooperación entre las diferentes unidades /áreas y servicios del organismo. En este sentido se detecta FALTA DE GRUPOS DE TRABAJO INTERDISCIPLINARES ÁGILES que faciliten alcanzar la sinergia deseable para una mejor resolución de los

problemas y una mejor gestión del tiempo y de los recursos humanos.

- La gestión de los recursos humanos se ve afectada por una GESTIÓN ELECTRÓNICA INCOMPLETA debido a la existencia de trámites que aún se realizan de forma manual como la notificación de tasas. La implantación de herramientas informáticas que permitan la automatización de estas tareas mejoraría la gestión del tiempo y los recursos humanos.
- La existencia de una CARTOGRAFÍA INCOMPLETA se plantea como otra las debilidades del organismo. La falta de integración/revisión de los aprovechamientos del Registro de Aguas previos a la implantación del tramitador Integra en la cartografía, la desactualización de la infraestructura de datos geográficos empleada, los traslados de personal responsable del mantenimiento de las tareas de actualización, entre otras circunstancias, han impedido la publicación de nuevos contenidos (acceso ciudadano a zonas inundables o la inclusión de todas las inscripciones y concesiones del Registro de Aguas), algunos de los cuáles son obligados por la Ley de transparencia (Ley 13/2013) y condicionan muchas de las preguntas realizadas a través del servicio de información ciudadana. El acceso de los ciudadanos a esa información posibilitaría, por ejemplo, un conocimiento preliminar de los solicitantes de aprovechamientos de agua antes de la solicitud del trámite permitiendo la agilización de este y de los recursos humanos disponibles.

Además de estas limitaciones internas específicas de la CHT, el organismo no es ajeno a debilidades que compartimos con otras administraciones públicas, tales como:

- Inercias laborales y resistencia al cambio
- Persistencia de una cierta cultura analógica del organismo
- Desmotivación del personal

FORTALEZAS

Una de las principales fortalezas del organismo radica en su SÓLIDA PRESENCIA EN EL TERRITORIO. La distribución del personal a lo largo de toda el área de gestión no solo permite un conocimiento directo y detallado de las necesidades locales, sino que también garantiza una mayor capacidad de respuesta ante cualquier situación que requiera una actuación inmediata.

Si bien esta estructura supone un alto nivel de trabajo y coordinación, ofrece ventajas significativas, como la optimización de la gestión operativa y una comunicación más cercana con la ciudadanía. La presencia activa en el territorio facilita la escucha y la atención a las demandas de la población permiten una toma de decisiones más ágil y fundamentada, en sintonía con las necesidades reales del entorno.

El organismo posee asimismo AUTONOMÍA FINANCIERA. La CHT consigue una recaudación total anual aproximada al 89% del presupuesto total del organismo, lo que en realidad supone la práctica autofinanciación de este. La autofinanciación le permite sustentar sus actuaciones con sus propios recursos, sin depender excesivamente de la financiación del Ministerio.

Además, el organismo planifica adecuadamente la ejecución de su presupuesto de gastos lo que se plasma en una BUENA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA que supera anualmente el 85%.

La escasez de personal indicada como debilidad se trata de aliviar gracias a la asunción de tareas y al apoyo entre compañeros en casos de bajas y ausencias, así como a la actitud y versatilidad de parte de la plantilla para la realización de tareas variadas.

Por otra parte, la experiencia adquirida en la gestión de infraestructuras hidráulicas en situaciones de riesgo y emergencia permite la continuidad del servicio en situaciones tanto ordinarias como extraordinarias y ha forjado un PERSONAL TÉCNICO CON ELEVADA CAPACIDAD, DILATADA EXPERIENCIA Y COMPROMISO CON EL SERVICIO PÚBLICO.

Una de las mayores fortalezas de la CHT es su SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SAIH) El SAIH Tajo proporciona información de los niveles y caudales circulantes por los principales ríos y afluentes, del nivel y volumen embalsado en las presas, del caudal desaguado por sus aliviaderos, válvulas y compuertas y de los caudales detraídos por los principales usos del agua en cuenca. Una información que proporciona... ¡en tiempo real!

Se convierte así en una potente herramienta, tanto para la gestión de los usos del agua como para la previsión y control de avenidas en coordinación con los organismos de Protección Civil de las diferentes Comunidades Autónomas y del Estado, y permite ofrecer al ciudadano servicios de información hidrológica e hidráulica en tiempo real dentro del ámbito de actuación de toda la Cuenca.

La existencia de un LABORATORIO PROPIO, acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación bajo la norma internacional UNE EN ISO 17025 para más de 300 parámetros, es garantía no solo de competencia técnica a nivel internacional, sino también de imparcialidad y modernidad,

contribuyendo a la imagen del organismo y permitiendo una mejor gestión de los recursos financieros, de tiempo y humanos.

El desarrollo de su sistema de gestión interna (LIMS) es muy elevado, asegurando una digitalización y gestión de la integridad del dato completas. EL LIMS del laboratorio gestiona, con accesos diferenciales en función de las distintas responsabilidades, toda la información producida por este, certificando la trazabilidad de todo el flujo de trabajo desde el proceso de toma de muestra hasta la salida del informe (datos de campo, introducción de resultados analíticos por captura automática directa desde los equipos instrumentales, asignación de incertidumbres o emisión de informes, ...). El sistema también permite la solicitud de suministros, el seguimiento de los expedientes económicos y albaranes, la trazabilidad de patrones y reactivos, la gestión del personal del laboratorio, la gestión de equipos, la descarga directa de los datos analíticos a otras bases de datos del organismo o la emisión de informes a demanda de las necesidades del área de calidad, entre otras opciones.

Por otra parte, en un organismo de Cuenca, por naturaleza descentralizado, la DESCENTRALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL ORGANISMO en las diferentes sedes repartidas a lo largo de la Cuenca se considera una fortaleza ya que permite una prestación más eficiente del servicio al ciudadano y una actuación más ágil en el entorno directo.

Y entre dichas herramientas de gestión, INTEGRA destaca en la operativa diaria de la CHT para la gestión documental y la tramitación electrónica. El ALTO DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA INTEGRA en la CHT ha convertido esta en la pieza clave de la transformación digital de la administración del agua, permitiendo agilizar, modernizar y hacer más

transparente la tramitación electrónica. Con esta herramienta, los usuarios pueden consultar, gestionar y procesar expedientes y documentos de forma ágil y segura, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente en administración digital.

Su implementación en varias CCHH (CHE, CHT, CHD, CHG y CHMiño-Sil) ha permitido establecer un marco de colaboración interinstitucional, consolidando criterios comunes, fomentando el desarrollo conjunto de mejoras en el sistema y permitiendo un enfoque colaborativo con otros organismos de cuenca.

Además, INTEGRA se comunica con la geodatabase SITTAJO, que incorpora la información cartográfica de los expedientes. Gracias a SITTAJO, los usuarios pueden visualizar, analizar y gestionar la información geoespacial asociada a cada expediente, facilitando la toma de decisiones y mejorando la eficiencia en la gestión del DPH. Esta integración permite una visión integral de los procesos administrativos, combinando datos alfanuméricos con información geoespacial de alta precisión.

La Confederación Hidrográfica del Tajo considera el impulso dado en el organismo a la EDUCACIÓN AMBIENTAL UNA APUESTA DE FUTURO, un pilar fundamental de la gestión de la cuenca, pues permite sentar las bases de la corresponsabilidad de la sociedad presente y futura con el agua y el medio ambiente y facilita la interiorización de las nuevas generaciones en el compromiso propio de respeto al medio ambiente.

Relacionado con ese impulso a la educación ambiental se encuentra la inversión creciente por parte del organismo en CENTROS DE INTERPRETACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA CUENCA, como los de Cazalegas, Zaorejas y en un futuro próximo, Alcalá de Henares. El contenido expositivo de estos centros, unido a su

localización en lugares emblemáticos de la Cuenca, acercan al ciudadano no solo al conocimiento del ecosistema fluvial de la cuenca del Tajo o sus subcuencas, sino que lo ponen en contexto con los aspectos culturales específicos de la zona y con las actuaciones realizadas por el organismo. Son, además, un sello de imagen y en el caso del centro de interpretación del Alto tajo en Zaorejas, suponen un hito en la colaboración con otras AAPP, en ese caso con la Comunidad de Castilla La Mancha.

Dentro de este apartado de fortalezas se destaca también la ALTA INVERSIÓN EN CONSERVACIÓN DE CAUCES por parte del organismo. Las dificultades de los ayuntamientos para el mantenimiento de los cauces en el ejercicio de sus competencias, la repercusión de la conservación de dichos cauces en el cumplimiento de los objetivos medioambientales y la cada vez mayor preocupación ciudadana por su limpieza en el caso de fenómenos extremos como inundaciones han volcado al organismo en una inversión mayor en este ámbito que se considera garantía de una mejor gestión.

Por último, la ELEVADA AUTONOMÍA DE LA UNIDAD DE APOYO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN de las actividades del organismo y de noticias de actualidad relacionadas con su ámbito de actuaciones permite hacer llegar al ciudadano en tiempo real la información que se pretende divulgar de forma eficaz.

OPORTUNIDADES

Las oportunidades, como factores positivos que se generan en el entorno, pueden convertirse en nuevas fortalezas para el organismo si son aprovechadas convenientemente. A continuación, se analizan algunas de las oportunidades detectadas y las posibilidades de mejora que implica su aprovechamiento.

En los últimos años se ha producido un incremento en la mejora de la plantilla gracias al PLAN ESTRATÉGICO DE RRHH PARA LOS ORGANISMOS DE CUENCA. Este incremento podría suponer una mejora evidente para el organismo, completando las vacantes existentes y revirtiendo trabajos externalizados. Para ello, como se ha ido mencionando anteriormente, la asignación

de nuevas plazas debería responder a las solicitudes demandadas en relación con los niveles y la formación de estas e ir acompañadas de unas condiciones que hagan los puestos competitivos frente a otros organismos que permitan la estabilidad de la plantilla a largo plazo.

La EXISTENCIA DE FONDOS EUROPEOS, en ausencia o retraso de la financiación con fondos propios posibilitan la realización de obras de envergadura, pendientes de ejecutarse y necesarias como es la implantación de planes de emergencia en 2025 en algunas presas importantes de la cuenca, como Gabriel y Galán, Valdeobispo y Jerte, que marcarán el inicio de una gestión generalizada hacia la implantación de otros planes de emergencia en el resto de las presas gestionadas por el Organismo. La adjudicación de dichos fondos, además, conlleva obligaciones que agilizarán la implantación de mecanismos de control de forma más rápida: indicadores de cumplimiento, evidencia de ausencia de conflictos de interés...

Por otra parte, los avances en la digitalización por parte del organismo se ven “empujados” gracias a una SOCIEDAD DIGITAL QUE “OBLIGA” A LA MODERNIZACIÓN DE LA PROPIA ADMINISTRACIÓN para adaptarse a la actual forma de vida. La automatización de las tareas relativas al área económica que se incluye como actuación en el presente Plan de 2025, por ejemplo, facilitará los accesos

del ciudadano a la administración, permitiendo además una mejor gestión de los recursos financieros y de personal y una minimización de los posibles errores humanos.

Esa misma SOCIEDAD EXIGE TAMBIÉN INFORMACIÓN RÁPIDA, FIABLE Y TRANSPARENTE impulsando al desarrollo de herramientas de comunicación ágiles que trasladen la información disponible en cumplimiento de la legislación de información medioambiental y de transparencia. Esa exigencia se convierte en necesidad frente a fenómenos extremos como inundaciones.

Más allá de la propia digitalización y automatización de procesos de tramitación y administrativos, la IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS como la Inteligencia Artificial (IA) o el uso de drones permitiría la realización de tareas de forma más rápida y eficiente facilitando a la vez una mejor gestión del personal. Inicialmente estas tecnologías podrían aplicarse, por ejemplo, en las tareas de información ciudadana o en tareas de vigilancia del DPH respectivamente.

La APARICIÓN DE NUEVA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN POR PARTE DEL ORGANISMO que ha sido señalada previamente como posible amenaza para la consecución de objetivos, puede ser también una fuente de oportunidades de mejora. Así, la aplicación de los cambios incluidos en la modificación del Reglamento del DPH están favoreciendo la modernización de los procedimientos relacionados con el uso del DPH y de la zona de policía (declaraciones responsables) y las ya comentadas leyes de transparencia y de información medioambiental implican una rápida adaptación en los contenidos de la información pasiva ofrecida al ciudadano.

El servicio de atención al ciudadano atiende anualmente más de 8.000 llamadas de

teléfono y más de 10.000 solicitudes de correos electrónicos. El EMPLEO DE LA RETROALIMENTACIÓN de la información suministrada por este puede ser una herramienta de detección de la voz del usuario y una OPORTUNIDAD DE MEJORA CONTINUA que debe ser aprovechada en beneficio de la detección de limitaciones del sistema y la percepción que del organismo tienen los ciudadanos y su corrección.

Por último, la COLABORACIÓN CON OTRAS AAPP Y UNIVERSIDADES permite una MEJORA DEL CONOCIMIENTO en ámbitos que trascienden el trabajo habitual del personal del organismo, garantizando una permanente actualización de estos.

El conocimiento de las amenazas, la corrección o minimización de las debilidades encontradas y el aprovechamiento de las oportunidades haciendo uso de las fortalezas del organismo permite definir y priorizar las actuaciones que se van a exponer en el apartado siguiente.

Además, oportunidades y amenazas pueden ser el punto de partida para la mejora continua y de la consecución de nuevas fortalezas.

El resumen del análisis DAFO realizado se muestra en el siguiente gráfico:



PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2025

Las actuaciones que, dentro de cada objetivo estratégico, se indican a continuación se pueden separar en dos tipos principales:

Actuaciones permanentes realizadas por el Organismo en cumplimiento de las funciones establecidas en la reglamentación aplicable (art 23 y 24 del TRLA y artículos 25 y 26 del RAPAH) relacionadas con el objetivo.

Actuaciones que, están en ejecución o se prevé llevar a cabo durante el año 2025 en el caso de existir presupuesto y recursos humanos disponibles suficientes.

Para una presentación más ágil y visual, las actuaciones propuestas para realizar durante 2025 se presentan en fichas que incluyen, junto al título y una descripción somera de la actuación, los antecedentes que la hacen necesaria, la mejora que se espera conseguir, la Unidad responsable de su ejecución, los indicadores que se proponen para su seguimiento y evaluación, el personal involucrado en ella y la financiación prevista, en caso de existir o ser necesaria.

Además, dado que algunas de las actuaciones propuestas pueden contribuir a la mejora de varios objetivos estratégicos, en las fichas se incluyen estos últimos como “mejora transversal”.

Para acceder a la ficha que se desee consultar, bastará realizar un “click” con el ratón sobre el número que la precede.

Por último, un código de colores permitirá identificar rápidamente las actuaciones que ya se encuentran en ejecución y aquellas que se consideran prioritarias para el Organismo, habida cuenta de la falta de presupuesto y/o de la expectativa de aprobación del techo de gasto existente en el momento de redacción del presente Plan de Actuación.

El código de colores es el siguiente:

- Actuaciones habituales (naranja)
- Actuaciones planificadas para 2025 en ejecución (verde)
- Actuaciones prioritarias de 2025² (Rojo oscuro)
- Resto actuaciones 2025 (azul oscuro)

Como se ha comentado, en las fichas se relacionan las actuaciones previstas tanto con el objetivo estratégico como con los asuntos identificados en el esquema de temas importantes (ETI) del tercer ciclo de planificación como posibles problemas y necesidades de la demarcación que pueden comprometer la consecución de los objetivos estratégicos.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

La Directiva Marco Europea del Agua (DMA, D 60/2000) nace como respuesta a la necesidad de unificar las actuaciones en materia de gestión de agua en la Unión Europea y lo hace con un reto: poner el foco en el propio ecosistema fluvial, protegiendo las aguas en términos cualitativos y

² Si las actuaciones ya están en ejecución aparecerán marcadas en verde

cuantitativos y garantizando su sostenibilidad.

Para ello, la DMA establece unos objetivos medioambientales homogéneos entre los Estados Miembros para las masas de agua similares definidas por estos. El seguimiento de la consecución de estos objetivos medioambientales se realiza no solamente desde un punto de vista físico-químico (establecimiento de valores límites entre estados y de normas de calidad ambiental para sustancias peligrosas) sino también desde un punto de vista hidromorfológico (mejora de la dinámica y continuidad fluvial, entre otros indicadores) y a través de indicadores biológicos basados en la composición y abundancia de determinados organismos (diatomeas, macroinvertebrados, fitoplancton y peces).

Las actividades del organismo enfocadas a alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua de la Cuenca han de comenzar por el cumplimiento de los objetivos medioambientales de la DMA lo que implica la disminución de las presiones

provocadas por la contaminación de origen urbano e industrial y la mejora del espacio fluvial. Dichas actuaciones se centran en los siguientes ámbitos:

- Revisión de las autorizaciones de vertido y el control de su cumplimiento.
- Mejora de los saneamientos.
- Prevención frente a la aparición o traslado de las especies invasoras
- Mejora en la gestión de las zonas protegidas
- Regulación de actuaciones medioambientales a través de instrumentos administrativos como declaraciones responsables.

Se enumeran a continuación algunas de las actividades que, cotidianamente, se realizan en este ámbito:

ACTIVIDADES PERMANENTES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES	
	Unidad responsable
Regulación de los caudales en las presas para mantener los caudales ecológicos fijados en el Plan Hidrológico de la cuenca	Dirección Técnica
Control de los caudales ecológicos en las estaciones del sistema integrado de información automática (SAIH)	Comisaría de Aguas
Ejecución de obras de saneamiento y depuración conforme al programa de medidas del Plan Hidrológico aprobado	Dirección Técnica
Tramitación de autorizaciones de vertido, revisiones y revocaciones en caso de incumplimiento	Comisaría de Aguas
Visitas de reconocimiento para la comprobación de la idoneidad de las instalaciones de depuración previa al otorgamiento de las autorizaciones de vertido	Comisaría de Aguas
Tramitación de expedientes relativos a contaminación puntual de las aguas subterráneas, incluyendo expedientes de descontaminación voluntaria	Comisaría de Aguas
Proyectos de restauración fluvial y mejora del funcionamiento hidráulico de estaciones de aforo VFLAT (SAIH)	Comisaría de Aguas

ACTIVIDADES PERMANENTES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES	
Declaraciones relacionadas con actuaciones medioambientales en DPH y Zona de Policía	Comisaría de Aguas
Actuaciones de urgencia sobrevenida en la gestión de cauces	Comisaría de Aguas
Redacción de informes correspondientes a las consultas provenientes de los órganos ambientales en cumplimiento de la normativa estatal y autonómica de evaluación ambiental	Comisaría de Aguas
Informes internos a unidades del organismo que requieren información de calidad de las aguas para expedientes de autorización de diferentes actuaciones en cauces o ZP	Comisaría de Aguas
Inspección y vigilancia del cumplimiento de las autorizaciones al dominio público hidráulico (autorizaciones de vertido, autorizaciones de obras)	Comisaría de Aguas

A continuación, se enumeran y describen las principales actuaciones cuya ejecución se ha planificado para su realización a lo largo del presente año 2025 con el objetivo de cumplir los objetivos medioambientales.

Para acceder a una descripción más concreta, pulse sobre el número correspondiente.

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 PARA ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES	
<u>1</u>	SEGUIMIENTO DEL PLAN HIDROLÓGICO VIGENTE
<u>2</u>	EJECUCIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
<u>3</u>	RESTAURACIÓN FLUVIAL EN EL RÍO ALBERCHE A SU PASO POR LA PROVINCIA DE TOLEDO
<u>4</u>	RESTAURACIÓN FLUVIAL DEL RIO MANZANARES EN EL TRAMO DESDE LA PRESA DE EL PARDO HASTA EL PUENTE DE SAN FERNANDO
<u>5</u>	ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAUCES
<u>6</u>	RESTAURACIÓN FLUVIAL EN 8 RESERVAS NATURALES FLUVIALES (IRUELAS, ALMONTE, NAVAHO DILLA, JARAMA, GÉVALO, CABRERA, PELAGALLINAS, GARGANTA DE LOS INFIERNOS)
<u>7</u>	ELIMINACIÓN DE 2 ESTACIONES DE AFORO VFLAT Y SUSTITUCIÓN POR OTRAS QUE FAVORECEN LA PERMEABILIDAD LONGITUDINAL

4.2. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS Y RACIONALIDAD DEL USO

La demanda de agua es el volumen de esta que los usuarios desean para satisfacer sus objetivos de producción o consumo. Dichas demandas, bien “consuntivas” (cuando una vez empleadas no se devuelven al medio), bien “no consuntivas” (cuando sí se devuelven a él), atienden a unos usos que, en la Demarcación Hidrográfica del Tajo, se reparten de la siguiente forma:

En el ámbito de la DH del Tajo, los recursos hídricos disponibles para hacer frente a dichas demandas proceden exclusivamente de los recursos naturales contenidos en las masas de agua continentales y subterráneas, ya que otras posibles fuentes del recurso, como la desalación o la reutilización directa, bien no se practican en la Demarcación, o bien los volúmenes que se obtienen no son aún significativos. El carácter finito del recurso natural, la disminución paulatina de las precipitaciones, unidas al aumento de las demandas consuntivas hacen cada vez más necesario el uso racional del recurso.

El Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y el Reglamento de la Administración Pública del Agua (RAPAPH) destacan los conceptos de asignaciones y reservas del recurso como el mecanismo clave para lograr un uso sostenible de este.

La CHT, como Organismo de Cuenca, es responsable de promover un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos disponibles, garantizando el suministro de esta en buen estado y conservando y mejorando el ecosistema fluvial. Esto implica el conocimiento de la cantidad disponible del recurso, previa reserva del caudal ecológico, y la distribución de este atendiendo a la prioridad de usos que marca la legislación de Aguas.

Las actividades del organismo enfocadas a garantizar las demandas

y el uso racional y sostenible del agua se centran en varios aspectos:

- Minimización de pérdidas del recurso.
- Gestión y regulación de los volúmenes almacenados en los embalses.
- Regulación de las asignaciones y reservas de recursos a través de instrumentos administrativos como autorizaciones y concesiones que regulan los usos consuntivos.
- Desarrollo de estudios en escenarios de reutilización de agua

Se enumeran a continuación algunas de las actividades que, cotidianamente, se realizan en este ámbito:

ACTIVIDADES PERMANENTES PARA ATENDER LAS DEMANDAS Y LA RACIONALIDAD DEL USO	
	Unidad responsable
Obras de modernización de zonas regables conforme al programa de medidas del Plan Hidrológico aprobado.	Dirección Técnica
Sistematización y garantía de ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento de la infraestructura de las zonas regables.	Dirección Técnica
Sistematización y garantía de ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento de la infraestructura del conjunto de presas encomendadas.	Dirección Técnica
Gestión y regulación de los caudales en las presas para asegurar el caudal ecológico, y asegurar el servicio a los usuarios	Dirección Técnica
Tareas de sistematización y modernización de la gestión de elencos y documentación de las zonas regables.	Dirección Técnica
Control de consumos de abastecimiento y zonas regables a través del Sistema Integrado de Información Automática (SAIH)	Comisaría de Aguas
Tramitación del procedimiento administrativo de otorgamiento de concesiones y autorizaciones referentes a las aguas y cauces de DPH, así como los relativos a su transferencia, extinción o cesión	Comisaría de Aguas
Otorgamiento de autorizaciones de producción de agua regenerada, y adaptaciones de las autorizaciones complementarias a la normativa actualmente vigente.	Comisaría de Aguas
Otorgamiento de concesiones para el uso de agua reutilizada	Comisaría de Aguas
Tramitación del procedimiento administrativo de los expedientes de declaraciones responsables de navegación y flotación y de las autorizaciones especiales de navegación	Comisaría de Aguas
Tramitación del procedimiento administrativo de declaración responsable para infraestructuras auxiliares de la navegación (rampas de acceso, cables, boyas y embarcaderos desmontables) en DPH	Comisaría de Aguas
Declaraciones responsables para actuaciones en zona de policía que no afectan a la zona de servidumbre ni modifican sensiblemente el relieve natural del terreno	Comisaría de Aguas
Inspección y vigilancia de las obras derivadas de las concesiones y autorizaciones al dominio público hidráulico.	Comisaría de Aguas
Inspección y vigilancia de las explotaciones de todos los aprovechamientos de aguas públicas, cualquiera que sea su titularidad y régimen a que estén acogidos.	Comisaría de Aguas

A continuación, se enumeran las principales actuaciones cuya ejecución se ha planificado para su realización a lo largo del presente año 2025 que conciernen principalmente al objetivo de atención a las demandas y racionalidad del uso.

Para acceder a una descripción más concreta, pulse sobre el número correspondiente.

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 PARA ATENDER LAS DEMANDAS Y LA RACIONALIDAD DEL USO	
<u>8</u>	OBRAS DE MEJORA DE LA GARANTÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ABASTECIMIENTO A CÁCERES DESDE EL RÍO ALMONTE
<u>9</u>	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS DEL CANAL BAJO DEL ALBERCHE (TOLEDO)
<u>10</u>	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE ROSARITO (CÁCERES Y TOLEDO)
<u>11</u>	REPARACIÓN DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO ALAGÓN, SECTOR XV Y SECCIONES IV Y V, VARIOS TRAMOS, ENTRE LOS HECTÓMETROS 638,26 Y 850,87 (TTMM VARIOS, CÁCERES)
<u>12</u>	ACTUACIONES EN CANAL Y ACEQUIAS PRINCIPALES PARA LA EFICIENCIA DEL RIEGO EN LA ZONA REGABLE DE LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA
<u>13</u>	INCORPORACIÓN DE LECTURAS EN CONTINUO EN EL SISTEMA CONTAJO (CONTROL DE CAUDALES)
<u>14</u>	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y SOBRE EL TERRENO DE ACTUACIONES EN DPH Y SU ZONA DE POLICÍA
<u>15</u>	NUEVA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NAVEGACIÓN
<u>16</u>	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS, FORMULARIOS, DATOS TÉCNICOS Y PLANTILLAS PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REUTILIZACIÓN

4.3. SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS EXTREMOS

Los fenómenos meteorológicos extremos son eventos que tienen lugar fuera de los patrones de previsión que se basan en los registros históricos de un lugar en particular y que, por la magnitud que alcanzan, suponen daños en bienes materiales y actividades socioeconómicas e incluso pueden suponer la pérdida de vidas humanas.

En un escenario donde la modificación en los patrones de lluvias se hace cada vez más patente con frecuentes e intensas lluvias y con sequías más prolongadas, la gestión del agua debe dar respuesta a estos fenómenos como eje vertebrador estableciendo medidas que reduzcan su probabilidad y/o minimicen sus consecuencias.

La gestión del riesgo de inundación tiene, en el ámbito de la UE, un desarrollo normativo común a través de la Directiva de Inundaciones (2007/60/CE traspuesta en el Real Decreto 903/2010) que se concreta mediante los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) que se desarrollan de forma coordinada con el PHC.

En el campo de la prevención del riesgo de inundación, las actuaciones a realizar por la CHT se articulan en torno a aquéllas que persiguen la renaturalización del río tales como la recuperación de las riberas y meandros o la restauración y ampliación de los espacios fluviales, ya que en el aumento del riesgo de inundación influyen las modificaciones hidromorfológicas de los cauces fluviales y el uso del suelo existentes, consecuencias de un desordenado crecimiento rural y urbano.

Cuando inevitablemente, los fenómenos se producen, las actuaciones para minimizar sus efectos deben coordinarse con el resto de AAPP y PC. En este sentido, las actuaciones de la CHT se centran prioritariamente en proporcionar información hidrogeológica que permita la gestión de la avenida, en la elaboración de planes de emergencia de las presas o en la gestión de los desembalses para la laminación de las avenidas, entre otros.

Por otra parte, en el marco del Plan Especial de Sequía (PES) se establecen objetivos específicos que se resumen en garantizar la disponibilidad de agua requerida para asegurar la salud y la vida de la población, según la priorización de usos establecidos en la legislación de aguas y en los planes hidrológicos, evitando o minimizando los efectos negativos de la sequía sobre el estado ecológico de las masas de agua, en especial, efectos permanentes sobre el régimen de caudales ecológicos

Para ello, las actuaciones de la CHT se centran en:

- Definir mecanismos para la previsión y detección de la presentación de situaciones de sequía.
- Fijar umbrales para la determinación del agravamiento de las situaciones de sequía (fases de gravedad progresiva).
- Definir las medidas para conseguir los objetivos específicos en cada fase de las situaciones de sequía.

- Asegurar la transparencia y participación pública en el desarrollo de los planes.

Se enumeran a continuación algunas de las actividades que, cotidianamente, se realizan en este ámbito.

ACTIVIDADES PERMANENTES RELATIVAS A LA SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS EXTREMOS	
	Unidad responsable
Gestión de los riesgos por sequías integrada en la PH	Oficina de planificación Hidrológica
Realización de las revisiones de seguridad de presas establecidas reglamentariamente y la subsiguiente ejecución de las obras que se consideren necesarias.	Dirección Técnica
Gestión de presas conforme a las normas técnicas de seguridad aprobadas en 2021 y actualización conforme de los documentos de seguridad obligatorios	Dirección Técnica
Control de la seguridad de presas de titularidad no estatal y obligación del cumplimiento de las Normas Técnicas de Seguridad de Presas.	Comisaría de Aguas
Gestión y regulación de los caudales en las presas para mantener la seguridad y evitar inundaciones aguas abajo	Dirección Técnica
Ejecución de las órdenes de desembalse	Dirección Técnica
Sistematización y garantía de ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento del conjunto de presas encomendadas	Dirección Técnica
Gestión de las masas forestales en el entorno de las infraestructuras que gestiona la Confederación, para evitar una afección negativa a estas en caso de avenidas e inundaciones.	Dirección Técnica
Trabajos en las masas forestales en el entorno de las infraestructuras que gestiona la Confederación, orientadas a la prevención de incendios.	Dirección Técnica
Mantenimiento del Sistema Integrado de Información Automática para el control y la gestión de avenidas e inundaciones.	Comisaría de Aguas
Declaraciones responsables para actuaciones ambientales en DPH y ZP	Comisaría de Aguas
Declaraciones responsables para actuaciones de reparación o mantenimiento de infraestructuras ubicadas en DPH	Comisaría de Aguas
Declaraciones responsables para actuaciones en zona de policía que no afectan a la zona de servidumbre ni modifican sensiblemente el relieve natural del terreno (azudes y presas)	Comisaría de Aguas
Inspección y vigilancia de las explotaciones de todos los aprovechamientos de aguas públicas, cualquiera que sea su titularidad y régimen a que estén acogidos.	Comisaría de Aguas
Inspección y vigilancia de las obras derivadas de las concesiones y autorizaciones al dominio público hidráulico.	Comisaría de Aguas

A continuación, se enumeran y describen las principales actuaciones cuya ejecución se ha planificado para su realización a lo largo del presente año 2025 que conciernen

principalmente a la seguridad frente a fenómenos extremos.

Para acceder a una descripción más concreta, pulse sobre el número correspondiente.

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 RELATIVAS A LA SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS EXTREMOS	
<u>17</u>	REVISIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SEQUÍA (PES)
<u>18</u>	REGULARIZACIÓN DE LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES Y REFUERZO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA PRESA DE LA TAJERA (GUADALAJARA)
<u>19</u>	REPARACIÓN DE DESAGÜES DE FONDO Y MEDIO FONDO DE LA PRESA DE ALCORLO (GUADALAJARA) MEDIANTE TÉCNICAS DE ENCAMISADO CON MANGA CONTINUA.
<u>20</u>	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE JERTE
<u>21</u>	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE GABRIEL Y GALÁN Y PRESA DE VALDEOBISPO
<u>22</u>	PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LAS PRESAS DE ARROYO DE LA LUZ, CASAR DE CÁCERES Y OTRAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁCERES, ÁVILA Y MADRID
<u>23</u>	PROYECTO DE RESTAURACIÓN FLUVIAL DE UN TRAMO DEL RÍO TAJO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANJUEZ (MADRID)
<u>24</u>	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CAUCES EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

4.4 MEJORA DEL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL MEDIO HÍDRICO

El establecimiento de cualquier actuación que permita abordar la consecución de los objetivos medioambientales y la adecuada gestión de las demandas de uso parte de un conocimiento previo, permanente y en continua mejora en todos los ámbitos necesarios para la gestión del agua así como de la eficacia de las actuaciones realizadas:

condiciones en que se encuentran las masas de agua antes y posteriormente al establecimiento de medidas, identificación de las zonas con riesgo de inundación (ARPSIs), mapas de peligrosidad, caudales circulantes, volúmenes de agua embalsada, modelos de predicción hidráulica, nuevas aplicaciones que permitan una mejor gestión del recurso y de las demandas, inventario de presiones como censo de vertidos o de alivios, control de los puntos de

vertido, conocimiento de la situación de las zonas vulnerables, control de la existencia de contaminantes emergentes.

cotidiana se realizan en la CHT en relación con la mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico.

En el cuadro siguiente se exponen algunos de los estudios que de forma

ACTIVIDADES PERMANENTES RELATIVAS A LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO	
	Unidad responsable
Estudios sobre el impacto del cambio climático en la gestión del agua y los recursos hídricos	Oficina de planificación Hidrológica
Informes de compatibilidad con el Plan Hidrológico. Valoración de la compatibilidad de las peticiones concesionales con el Plan Hidrológico vigente.	Oficina de planificación Hidrológica
Diseño y ejecución del Programa de Seguimiento para el control del estado de las masas de agua superficiales y subterráneas	Comisaría de aguas
Campañas de control sobre la presencia y dispersión de la especie exótica invasora mejillón cebra	Comisaría de aguas
Evaluación de estado de las masas de agua superficiales y subterráneas	Comisaría de aguas
Elaboración y control de la calidad de las aguas en el marco de perfiles ambientales de aguas de baño	Comisaría de Aguas
Identificación de puntos y caracterización de concentraciones de nitratos y plaguicidas en puntos de retorno de la red de riego agrícola	Comisaría de aguas
Identificación en terreno de los puntos de vertido de desbordamiento de los sistemas de saneamiento (PVDSS) y establecimiento de condicionantes ambientales a los mismos	Comisaría de aguas
Análisis de muestras de aguas superficiales y subterráneas, en el marco de evaluación del estado de las masas de agua	Comisaría de aguas
Análisis de muestras de aguas residuales del Plan de Inspección de vertidos	
Análisis de muestras de aguas subterráneas en el marco de expedientes de contaminación puntual de las aguas subterráneas	Comisaría de aguas
Mantenimiento del sistema de calidad del laboratorio de aguas en UNE EN ISO 17025	Comisaría de aguas
Actuaciones de vigilancia del DPH para la recogida de datos in situ de la situación de cauces y ZP	Comisaría de aguas
Realización de aforos, información de crecidas y calidad de las aguas	Comisaría de aguas
Mantenimiento del censo local de vertidos de la CHT y traslado de información al Censo Nacional de vertidos	Comisaría de aguas

ACTIVIDADES PERMANENTES RELATIVAS A LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO	
Mantenimiento del inventario de puntos de vertido de desbordamiento de los sistemas de saneamiento (PVDSS) y remisión de datos al Censo Nacional de Vertidos	Comisaría de Aguas
Mantenimiento del inventario de reutilización y remisión de datos al Censo Nacional de Vertidos	Comisaría de Aguas
Análisis del comportamiento y funcionamiento hidráulico de las distintas infraestructuras y de los cauces de la cuenca	Comisaría de Aguas
Realización de modelos de predicción hidráulica con técnicas de redes neuronales y <i>machine learning</i> .	Comisaría de Aguas
Construcción de nuevas estaciones de control para el seguimiento hidrológico e hidráulico	Comisaría de Aguas
Proyectos de restauración fluvial y mejora de estaciones de aforo	Comisaría de Aguas
Proyectos de automatización de piezómetros para la obtención de datos en tiempo real.	Comisaría de Aguas
Proyecto de reparación integral de estaciones de control	Comisaría de Aguas
Proyecto de instalación de perfiladores multiparamétricos de calidad del agua en embalses.	Comisaría de Aguas
Control de los aprovechamientos hidráulicos	Comisaría de Aguas
Seguimiento de la red piezométrica para el control de las aguas subterráneas.	Comisaría de Aguas
Control y evolución de las reservas de agua en forma de nieve en la cuenca (programa ERHIN).	Comisaría de Aguas
Control y estadística hidrológica de volúmenes de embalse	Comisaría de Aguas
Estudio y revisión parcelaria en el entorno de los embalses, a efectos de conocer la titularidad de masas forestales y repoblaciones.	Dirección técnica
Conservación y mantenimiento del Patrimonio Agronómico Forestal de la Confederación, que incluye plantaciones forestales para ejecutar repoblaciones, para la mejora genética y para la producción de madera de alta calidad.	Dirección Técnica
Mantenimiento y conservación del arboreto del Centro de Educación Ambiental de Cazalegas	Dirección Técnica
Llevanza del Archivo Técnico Histórico del Embalse de Rosarito	Dirección Técnica
Cálculo anual de las tarifas de utilización del agua y cánones de regulación conforme a lo recogido en el texto refundido de la ley de Aguas y el Reglamento del Dominio Público hidráulico.	Dirección Técnica
Cálculo anual del Canon de Control de Vertidos	Comisaría de Aguas

ACTIVIDADES PERMANENTES RELATIVAS A LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO	
Elaboración de expedientes administrativos e informes ligados a las infraestructuras de regulación (autorizaciones, solicitudes, incidencias en zonas regables y régimen patrimonial, expropiaciones, etc.).	Dirección Técnica
Informes y expedientes administrativos ligados a las masas forestales (autorizaciones, solicitudes, incidencias y régimen patrimonial, expropiaciones, etc.).	Dirección Técnica
Informes de valoración de daños agronómicos y forestales como consecuencia de la gestión de avenidas e inundaciones.	Dirección Técnica
Informes de posible afección sobre la calidad del agua, como respuesta a solicitudes de declaración de nuevas zonas de baño y nuevas zonas de navegación	Comisaría de Aguas

A continuación, se enumeran y describen las principales actuaciones cuya ejecución se ha planificado para su realización a lo largo del presente año 2025 que conciernen principalmente a la mejora del conocimiento del medio hídrico.

Para acceder a una descripción más concreta, pulse sobre el número correspondiente.

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 RELATIVAS A LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO	
<u>25</u>	REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO (4º CICLO)
<u>26</u>	ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE DIVERSOS OBSTÁCULOS TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES EN CAUCES DE LA CUENCA DEL TAJO. 2022-2025
<u>27</u>	ESTUDIO SOBRE EL ANÁLISIS DEL TRANSPORTE DE SEDIMENTOS EN LAS GARGANTAS DE SANTA MARÍA, CHILLA Y ALARDOS, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO TIÉTAR
<u>28</u>	ZONIFICACIÓN Y DIRECTRICES PARA LA ORDENACIÓN DEL ACCESO DEL GANADO AL DPH DE LA RNF RÍO ALMONTE
<u>29</u>	ESTUDIO MORFOSEDIMENTARIO Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE GESTIÓN DEL SEDIMENTO EN LAS CUENCAS DE LOS ARROYOS TOCENAQUE (YUNCLER) Y CAMARENILLA (ARCICÓLLAR)
<u>30</u>	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE INUNDACIONES HISTÓRICAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS EXISTENTES EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
<u>31</u>	GENERACIÓN DE LOS CONTENIDOS TÉCNICOS Y MODELOS NUMÉRICOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVA CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES
<u>32</u>	REALIZACIÓN DE 2 MODELOS DE PREDICCIÓN HIDRÁULICA CON TÉCNICAS DE REDES NEURONALES Y <i>MACHINE LEARNING</i>
<u>33</u>	CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ESTACIONES DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO
<u>34</u>	AUTOMATIZACIÓN DE PIEZÓMETROS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS EN TIEMPO REAL
<u>35</u>	PROYECTO DE REPARACIÓN INTEGRAL DE ESTACIONES DE CONTROL
<u>36</u>	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE PERFILADORES MULTIPARAMÉTRICOS DE CALIDAD DEL AGUA EN EMBALSES
<u>37</u>	ACTUALIZACIÓN INVENTARIO PATRIMONIAL Y REGULARIZACIÓN CATASTRAL DE EXPROPIACIONES FINALIZADAS Y NO INCORPORADAS
<u>38</u>	ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL INVENTARIO DE PUNTOS DE VERTIDOS POR DESBORDAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO DE LAS PRINCIPALES AGLOMERACIONES URBANAS DE LA CUENCA DEL TAJO

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 RELATIVAS A LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO	
<u>39</u>	ELABORACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA MEDICIÓN/ESTIMACIÓN DEL CAUDAL EN LA INSPECCIÓN Y CONTROL DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES
<u>40</u>	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE PUNTOS DE SEGUIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO QUÍMICO DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA

4.5 COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE AAPP Y USUARIOS

El complejo reparto competencial en materia de aguas entre las diferentes administraciones públicas hace de la coordinación un elemento indispensable para poder alcanzar una planificación hidrológica coherente y eficaz.

Además de los órganos colegiados que permiten la participación de los usuarios del agua en el proceso de planificación hidrológica, o el Convenio de Albufeira para la cooperación para el aprovechamiento sostenible de las aguas hispano-portuguesas, se realizan muchas otras actuaciones en el ámbito de la cooperación como las que se enumeran a continuación:

ACTUACIONES HABITUALES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA CHT	
	Unidad responsable
Sesiones conjuntas España-Portugal en el ámbito del Convenio de Albufeira	CHT
Informes de seguimiento de la sequía, que permiten desencadenar, de forma objetiva, las medidas previstas en el PES en cada escenario de sequía y escasez	Oficina de Planificación Hidrológica
Gestión de los asuntos relativos al funcionamiento de los órganos colegiados	Secretaría General
Sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados, Comisión de Desembalse y Juntas de Explotación.	Dirección Técnica
Mantenimiento caminos generales y de servicios dependientes de las zonas regables y ejecución de obras para su transferencia a otras administraciones.	Dirección Técnica
Reuniones con las Comunidades de Regantes en las Comisiones Mixtas de Seguimiento de las Encomiendas de Gestión de las diferentes zonas regables de la cuenca.	Dirección Técnica
Apoyo a proyectos de investigación y grupos de trabajo nacionales y europeos en el marco de la implementación de Planes Nacionales y Directivas Medioambientales	Dirección Técnica

ACTUACIONES HABITUALES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA CHT	
Apoyo y coordinación con otros centros agronómicos y forestales del OAPN, del MITECO o autonómicos, especialmente en materia de repoblaciones forestales y mejora genética.	Dirección Técnica
Remisión de expedientes e informes a Tribunales de Justicia, Juzgados, Guardia Civil, Fiscalía...	Comisaría de Aguas
Participación en grupos de trabajo del Ayuntamiento de Madrid sobre mejora de saneamientos	Comisaría de Aguas
Participación en Juntas Rectoras de Parques Naturales y Patronatos de PN	Comisaría de Aguas
Reuniones semestrales para el seguimiento del Convenio con el SEPRONA en el ámbito de la vigilancia del DPH	Comisaría de Aguas
Formación al personal del SEPRONA en el ámbito del control del DPH (vertidos, captaciones, obras en DPH...)	Comisaría de Aguas
Apoyo a las CCAA en la prevención de entrada y propagación de mejillón cebra con la explotación de 5 estaciones móviles para la limpieza de embarcaciones	Comisaría de Aguas
Gestión y coordinación frente a especies exóticas invasoras ligadas al medio acuático: avisos de presencia, seguimiento y vigilancia, reuniones con grupos de trabajo...)	Comisaría de Aguas
Participación en múltiples reuniones, mesas redondas, Grupos de Trabajos y otros foros junto con las Confederaciones Hidrográficas y la Subdirección General de Calidad de Aguas y Gestión de Riesgos (MITERD) para diversos aspectos relacionados con la Calidad de las aguas y reutilización.	Comisaría de Aguas
Coordinación con las distintas Comunidades Autónomas en la gestión de los distintos planes de inundaciones autonómicos	Comisaría de Aguas
Control de los desembalses realizados a Portugal para comunicación y aviso a la Agencia Portuguesa do Medio Ambiente.	Comisaría de Aguas

A continuación, se enumeran y describen las principales actuaciones cuya ejecución se ha planificado para su realización a lo largo del presente año 2025 que conciernen principalmente a la mejora en la

cooperación y la coordinación entre AAPP.

Para acceder a una descripción más concreta, pulse sobre el número correspondiente.

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 RELATIVAS A LA MEJORA DE LA COOPERACIÓN Y LA COORDINACIÓN ENTRE AAPP	
<u>41</u>	CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAUCES
<u>42</u>	REDACCIÓN DE UN PROTOCOLO DE ALERTAS HIDROLÓGICAS PARA COORDINACIÓN CON LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA GESTIÓN DE LOS DISTINTOS PLANES DE INUNDACIONES AUTONÓMICOS
<u>43</u>	INCORPORACIÓN DEL GRUPO DE “OTROS USOS INDUSTRIALES” DEL RD 927/1988 A LAS JUNTAS DE EXPLOTACIÓN
<u>44</u>	FOMENTO DE LAS CONCESIONES DEMANIALES SOBRE BIENES DEL ORGANISMO EN FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS
<u>45</u>	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO Y LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS
<u>46</u>	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CHT Y EL SEPRONA

4.6 EJE TRANSVERSAL

1. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

La ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno destaca, en su preámbulo, los ámbitos de la comunicación y de la transparencia como ejes fundamentales de toda acción pública, entendiéndose que el conocimiento por los ciudadanos de las acciones y de las decisiones de los responsables públicos, así como el empleo que hacen de los fondos públicos, favorece una sociedad más crítica, exigente y participativa.

Convencidos de la necesidad de trasladar al ciudadano las actuaciones realizadas por el organismo para su mejor conocimiento y comprensión, la

CHT está haciendo, en los últimos años, un importante esfuerzo en mejorar la comunicación externa de este, impulsando su presencia en las redes sociales e invirtiendo en la creación en equipos humanos centrados en tareas específicas de proyección y transparencia.

Más allá de los requerimientos reglamentarios de transparencia, el mensaje que se busca transmitir es el de un organismo al servicio del ciudadano a través de tareas de gestión de las cuencas hidrográficas que exceden el ámbito territorial de una comunidad autónoma, tareas que se resumen en dos que sirven de punto de partida y objetivo al resto

El control del estado de nuestros ríos y aguas subterráneas

Garantía de las demandas de uso respetando la priorización establecida y la garantía de mantenimiento del caudal ecológico

La estrategia de comunicación debe favorecer un cambio de mentalidad en el ciudadano para la comprensión de tareas asociadas al control de los usos y la garantía de sostenibilidad del ecosistema fluvial. Dichas tareas, como la necesidad de concesiones y autorizaciones, la vigilancia y la inspección de vertidos entre otras, son malentendidas en ocasiones por parte de la ciudadanía, que las entiende en un ámbito punitivo y/o recaudatorio y no por la necesidad de consecución de los objetivos anteriormente mencionados.

Dentro del marco de la comunicación y la difusión, desde el año 2010, la CHT apuesta por el impulso de la educación ambiental que considera un pilar importante de la gestión de la cuenca, al sentar las bases de la corresponsabilidad de la sociedad presente y futura con el agua y el

medio ambiente, y ser además una vía de comunicación fluida y fructífera entre Administración y ciudadanía.

Asimismo, en el organismo se trabaja en tareas de comunicación interna a través de la publicación de boletines diarios que recogen lo publicado en los medios de comunicación acerca de la CHT.

Sobre estos tres pilares: transparencia, comunicación y educación ambiental se realizan una serie de tareas habituales que se organizan a través de la Unidad de Presidencia, con apoyo de la

Secretaría general (Informática, educación ambiental e información ciudadana), y acciones específicas de difusión de las diferentes unidades a través de informes técnicos de sus actividades. Estas actividades habituales se resumen en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES HABITUALES DE COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA CHT	
	Unidad responsable
Mantenimiento de las redes sociales (Instagram, You tube, X)	Unidad de apoyo
Mantenimiento de relaciones con los medios de comunicación habituales	Unidad de apoyo
Mantenimiento de las relaciones institucionales con otras AAPP	Unidad de apoyo
Coordinación entre las diferentes Unidades del organismo	Unidad de apoyo
Mantenimiento de la imagen institucional	Unidad de apoyo
Elaboración de notas de prensa	Unidad de apoyo
Publicación de boletines internos diarios	Unidad de apoyo
Realización de la Memoria del organismo	Unidad de apoyo

ACTIVIDADES HABITUALES DE COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA CHT	
Supervisión de los contenidos relativos a los programas de sensibilización y educación ambiental	Unidad de apoyo
Supervisión de los contenidos subidos a la web del organismo	Unidad de apoyo
Publicación de información hidrológica a través de la página Web del SAIH-Tajo	Comisaría de Aguas
Respuesta a preguntas parlamentarias y Defensor del Pueblo	Unidad de apoyo
Visitas centros de trabajo (laboratorio, SAIH) o visitas institucionales a infraestructuras de la CHT	Unidad de apoyo
Actualización de los contenidos de la web	Todas las unidades
Participación en ponencias de congresos y másteres	Todas las unidades
Trámites de audiencia a interesados de expedientes finalizados	Comisaría de Aguas
Gestión del Portal de Transparencia	Comisaría de Aguas
Gestión de las solicitudes de información pública medioambiental	Comisaría de Aguas
Publicación y difusión de los informes sobre la gestión del agua, tarifas y modernización de infraestructuras.	Dirección Técnica
Publicación de los documentos de la Comisión de Desembalse, y las actas de las sesiones celebradas de las Comisiones de Desembalse y de las Juntas de Explotación.	Dirección Técnica
Informes pluviométricos de las mediciones de la red pluviométrica del sistema integrado de información automática (SAIH)	Comisaría de Aguas
Informes de seguimiento de la sequía	Oficina de Planificación hidrológica
Realización del Plan de Actuación del organismo	Secretaría general
Supervisión de la Intranet	Secretaría General
Mantenimiento de la web y de la Intranet	Secretaría General
Gestión de eventos (sistemas audiovisuales)	Secretaría General
Servicio de Información ciudadana (atención telefónica, correo electrónico y gestión de acceso a expedientes)	Secretaría General

ACTIVIDADES HABITUALES DE COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA CHT	
Gestión del programa de quejas	Secretaría General
Educación ambiental	Secretaría general

ACTIVIDADES PERMANENTES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Actividad	Contenido
El río pasa por tu cole	Programa anual de actividades realizadas con colegios...
Explora con el Tajo /Camina el Tajo	Programa de actividades destinadas al público en general
Centro de Educación Ambiental de Cazalegas	Programa de visitas de colegios
Centro de Interpretación del río Tajo	El Centro, localizado en Zaorejas, cumple ahora la doble misión como red de información del PN Alto Tajo y recurso de educación ambiental de la CHT
Organización de jornadas educativas	Día del agua, día del libro, día de los ríos
Asistencia a ferias	FIO, SMAGUA,
Puesta en valor de las RRHH	Publicaciones, documentales y jornadas

Las actuaciones previstas para el año 2025 en el ámbito de la comunicación, la transparencia y la educación ambiental se agrupan en torno a los siguientes objetivos.

Para acceder a una descripción más concreta, pulse sobre el número correspondiente.

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 DEL ÁMBITO DE LA TRANSPARENCIA Y LA COMUNICACIÓN	
47	REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL ORGANISMO.
48	CONTENIDO DE CALIDAD EN REDES SOCIALES Y WEB
49	RELACIÓN FLUIDA CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN
50	PUESTA EN VALOR DEL LIBRO DE LAS RESERVAS HIDROLÓGICAS
51	SISTEMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CIUDADANA
52	ESTUDIO ESTADÍSTICO DE LOS DATOS RECOGIDOS DE INFORMACIÓN CIUDADANA
53	IMPLANTACIÓN DE NUEVOS FORMULARIOS DE TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
54	MIGRACIÓN DE PORTAL WEB
55	NUEVO VISOR DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
56	ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS DE LA PÁGINA WEB
57	PROYECTO DEL NUEVO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL RÍO HENARES
58	ACCESO A LA CIUDADANÍA A LOS DATOS DE CALIDAD DE AGUA SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS, A TRAVÉS DE UN CUADRO DE MANDO Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, A PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB DEL ORGANISMO

4.7 EJE TRANSVERSAL

2. GOBERNANZA

El eje transversal que se ha llamado Gobernanza incluye las tareas relacionadas con los servicios comunes que dan soporte al organismo. De forma general, dichas tareas son, mayoritariamente,

competencias asociadas a la Secretaría General de acuerdo con el artículo 6 del RD 984/1989.

Se trata de tareas como la gestión económica (presupuestos, contratación, contabilidad analítica, gestión de ingresos), la gestión del patrimonio, la gestión del personal, el

registro y archivo y los aspectos relacionados con el ámbito jurídico.

El ámbito sancionador se realiza desde el Área de régimen de usuarios, perteneciente a la Comisaría de Aguas.

ACTIVIDADES PERMANENTES DE GOBERNANZA DEL ORGANISMO	
	Unidad responsable
Registro general y archivo	Secretaría general
Locomoción y gestión de la flota de vehículos	
Mantenimiento de las oficinas y residencias del organismo	
Asuntos de régimen interior	
Gestión de la actividad económica y financiera	
Recaudación	
Contabilidad interna del Organismo	
Gestión administrativa en materia de contratación	
Habilitación	
Pagaduría	
Implantación de sistemas de administración electrónica	
Gestión de personal incluyendo plan de formación	
Gestión del Sistema de prevención de riesgos laborales	
Tramitación administrativa, relativa a las informaciones públicas	
Tramitación y propuesta de resolución de los recursos y reclamaciones	
Gestión patrimonial	
Tramitación y propuesta de resolución en los expedientes de expropiación	
Gestión de los sistemas de información y comunicaciones	
Elaboración de informes jurídicos	
Mantenimiento y explotación del Sistema Integrado de Información Automática de la CHT (SAIH)	Comisaría de Aguas
Régimen sancionador	Comisaría de Aguas
Liquidación del Canon de control de vertidos	Comisaría de Aguas
Liquidación de las tarifas de utilización del agua y cánones de regulación	Dirección Técnica

A continuación, se enumeran las principales actuaciones cuya ejecución se ha planificado para su realización a lo largo del presente año

2025. Como punto de partida se encuentra la consecución de la ampliación del techo de gasto y la solicitud a la IGAE de la liberación

para el gasto de 8 millones de euros, habida cuenta de la existencia de presupuestos que no se renuevan desde 2023.

Para acceder a una descripción más concreta de cada actuación, se debe hacer “click” sobre el número correspondiente.

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 RELATIVAS A LA GOBERNANZA	
<u>59</u>	SOLICITUD DE LA GENERACIÓN DE INCREMENTO DE CRÉDITO EN 8 MILLONES DE EUROS
<u>60</u>	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL TECHO DE GASTO
<u>61</u>	ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIÓN
<u>62</u>	AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
<u>63</u>	FORMACIÓN DEL PERSONAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN
<u>64</u>	IMPLANTACIÓN DE UNA NUEVA APLICACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE INGRESOS
<u>65</u>	MEJORA DEL SEGUIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DE TASAS
<u>66</u>	ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO
<u>67</u>	MIGRACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES A SOROLLA 2-GDI
<u>68</u>	REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE EDIFICIOS DE LA SEDE DE MADRID Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD.
<u>69</u>	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS PARA PERSONAL DE VIGILANCIA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO.
<u>70</u>	PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS OFICINAS DE LA SEDE DE MADRID.
<u>71</u>	INAUGURACIÓN DE LA OFICINA DE CÁCERES
<u>72</u>	FOMENTO DE AUTORIZACIONES TEMPORALES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ORGANISMO EN INMUEBLES ADSCRITOS AL MISMO COMO RESIDENCIA HABITUAL.
<u>73</u>	ACTUACIONES SOBRE LA TRAMITACION DE TASAS, IMPUESTOS Y TRIBUTOS LOCALES
<u>74</u>	ACTUACIONES PARA LA DESADSCRIPCIÓN DE BIENES NO NECESARIOS PARA LOS FINES DE LA CHT

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 RELATIVAS A LA GOBERNANZA	
<u>75</u>	DESPLIEGUE DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD EN PRESAS Y OFICINAS PERIFÉRICAS
<u>76</u>	CREACIÓN DE BASE DE DATOS DE PERSONAL
<u>77</u>	RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS
<u>78</u>	RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN PRESAS Y CENTROS DE PEQUEÑO TAMAÑO
<u>79</u>	RENOVACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS DE SERVIDORES Y GESTORES DE BASES DE DATOS
<u>80</u>	IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA GESTOR DE IDENTIDADES
<u>81</u>	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN CL@VE EN LOS SISTEMAS CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES POR LOS CIUDADANOS
<u>82</u>	ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CPD DEL ORGANISMO
<u>83</u>	DESPLIEGUE DE UN NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
<u>84</u>	ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPOS DE VIDEO Y AUDIO EN LAS SALAS DE REUNIONES DE LA CHTAJO
<u>85</u>	DESPLIEGUE DE UN NUEVO PORTAFIRMAS INTERNO DEL SISTEMA INTEGRA-NEXT
<u>86</u>	ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
<u>87</u>	IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA INTERNO DE GESTIÓN DE PETICIONES E INCIDENCIAS INFORMÁTICAS

5. RECURSOS HUMANOS

La plantilla actual de la Confederación Hidrográfica del Tajo suma un total de 464 empleados, de los cuáles, 216 corresponden a personal funcionario y 248 a personal laboral.

En la actualidad, permanecen sin cubrir 180 plazas, lo que representa un desajuste del 28% en la dotación de recursos humanos. En las siguientes tablas se examina la situación actual

en relación con el reparto de las plazas ocupadas y vacantes en cada unidad, para posteriormente evaluar someramente el impacto de dichas vacantes en la operatividad de la organización.

PERSONAL FUNCIONARIO

El personal funcionario se distribuye entre las cuatro unidades (Secretaría General, Oficina de Planificación Hidrológica, Dirección Técnica y

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA CHT

Comisaría de Aguas) y la Presidencia. Actualmente, del total de 265 plazas disponibles, 217 están ocupadas y 48

permanecen vacantes, representando un desajuste global del 18%.

GRUPO	PLAZAS	NV	V	% Vacantes
PRESIDENCIA				
A1	2	2	-	
A1/A2	1	1	-	
A2	-	-	-	
A2/C1	-	-		
C1	-	-	-	
C1/C2	2	1	1	
C2	1	1	-	
TOTAL PLAZAS	6	5	1	17%
SECRETARÍA GENERAL				
A1	4	3	1	
A1/A2	15	14	1	
A2	13	8	5	
A2/C1	16	14	2	
C1	12	8	4	
C1/C2	15	13	2	
C2	3	2	1	
TOTAL PLAZAS	78	62	16	21%
OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA				
A1	6	6	-	
A1/A2	3	2	1	

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA CHT

A2	1	-	1	
A2/C1	-	-	-	
C1	-	-	-	
C1/C2	1	1	-	
C2	-	-	-	
TOTAL PLAZAS	11	9	2	18%
DIRECCIÓN TÉCNICA				
A1	15	14	1	
A1/A2	8	7	1	
A2	17	11	6	
A2/C1	1	1	-	
C1	5	4	1	
C1/C2	11	9	2	
C2	1	-	1	
TOTAL PLAZAS	58	46	12	21%
GRUPO	PLAZAS	NV	V	% Vacantes
COMISARÍA DE AGUAS				
A1	22	20	2	
A1/A2	24	20	4	
A2	8	7	1	
A2/C1	4	2	2	
C1	44	41	3	
C1/C2	10	5	5	
C2	-	-	-	
TOTAL PLAZAS	112	95	17	15%

PERSONAL LABORAL

El personal laboral está repartido solamente entre tres de las unidades principales: Secretaría General, Dirección Técnica y Comisaría de Aguas, con un total de 382 plazas

existentes, de las cuáles, 248 están ocupadas y 134 permanecen vacantes, lo que representa un déficit del 35%.

Por unidades, el reparto y el desajuste total es el siguiente:

GRUPO	PLAZAS	NV	V	%Vacantes
SECRETARÍA GENERAL				
M3/1G	1	-	1	
M2/2G	-	-	-	
M1/3G	8	3	5	
E2/4G	34	18	16	
E1/5G	13	10	3	
TOTAL PLAZAS	56	31	25	55%
DIRECCIÓN TÉCNICA				
M3/1G	-	-	-	
M2/2G	-	-	-	
M1/3G	115	85	30	
E2/4G	122	85	37	
E1/5G	25	13	12	
TOTAL PLAZAS	262	183	79	30%
COMISARÍA DE AGUAS				
M3/1G	-	-	-	
M2/2G	-	-	-	
M1/3G	55	27	28	
E2/4G	7	5	2	

GRUPO	PLAZAS	NV	V	%Vacantes
E1/5G	2	2	-	
TOTAL PLAZAS	64	34	30	53%

El elevado número de vacantes tiene una repercusión fundamental, como se indicó en el apartado 3 (análisis DAFO), ya que esta puede llegar a ser crítica en función de la especialización del puesto y su trascendencia dentro de las funciones encomendadas al organismo.

El estudio de la estructura de personal de la organización ha identificado la existencia de vacantes en áreas clave que afectan la capacidad operativa y técnica de la institución.

La falta de personal especializado afecta a sectores críticos como tecnologías de la información, área jurídica, puestos técnicos específicos en las áreas de telecomunicaciones, sistemas electrotécnicos e instalaciones hidráulicas:

La ausencia de personal funcionario en el Área Jurídica de la CHT supone un riesgo significativo para el cumplimiento de las funciones asignadas al organismo al implicar, entre otras cosas, el retraso en el cumplimiento de las obligaciones legales con las consiguientes pérdidas de ingresos por sentencias contrarias a los intereses de la CHT e incremento de las indemnizaciones a pagar por el organismo en concepto de responsabilidad patrimonial.

La ocupación de las vacantes (o creación de plazas inexistentes en la RPT) en áreas de tecnología e informática resulta imprescindible para garantizar una correcta gestión y

protección de los sistemas informáticos, así como para responder de manera efectiva a las cada vez mayores necesidades de digitalización y seguridad tecnológica dentro de la organización.

La incorporación de personal cualificado en las áreas relacionadas con la gestión de las infraestructuras hidráulicas es básica para asegurar la correcta ejecución y supervisión de proyectos de infraestructuras e indispensable para mantener la capacidad de respuesta ante fenómenos extremos.

Por otra parte, a pesar de contar con personal especializado en áreas medioambientales, la insuficiencia de perfiles de gestión de recursos hídricos podría generar dificultades en el control efectivo de los recursos naturales y en la supervisión adecuada del uso del agua. Este afecta a áreas de especial interés por su valor añadido como el personal técnico-científico necesario para el laboratorio de aguas.

En resumen, el organismo cuenta con una importante deficiencia estructural tanto por falta de cobertura de las vacantes existentes en su RPT, como también por la ausencia de perfiles acordes a las necesidades actuales y a la imprescindible formación específica de las tareas que asume el organismo. Un estudio de las causas de este problema fue comentado ya en el apartado 3.

6. RECURSOS ECONÓMICOS

Todas las actuaciones permanentes, así como las previstas para su realización durante el año 2025 responden al papel clave que desempeña la CHT en la gestión del agua, asegurando un uso sostenible y compatible con la conservación del medio ambiente.

La financiación de estas actuaciones se enmarca, dentro del ámbito de los Presupuestos Generales del Estado, en los Programas 452A de “Gestión e infraestructuras del agua” y 456A de “calidad de las aguas”.

Sin embargo, tal como se indicó en el análisis DAFO del apartado 3, la principal amenaza a la que se enfrenta el organismo para la realización de las tareas encomendadas es una importante limitación financiera.

En 2025, la CHT opera con el mismo presupuesto que en los años 2023 y 2024 debido a la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado. Y se han asumido con cargo al presupuesto del organismo algunos gastos que se venían ejecutando con cargo al presupuesto de la DGA, como son el mantenimiento del SAIH y el seguimiento de la planificación hidrológica. Este hecho supone una reducción en la capacidad del presupuesto para atender otros compromisos, o desarrollar inversiones nuevas.

La situación de la ejecución del presupuesto de la Confederación, en lo correspondiente a los capítulos 2, gasto corriente y 6, inversiones, se refleja en el cuadro:

Capítulo	Crédito inicial (a)	Comprometidos a 11/03/25 (b)	Disponibles a 11/03/25 (c)	Incremento del presupuesto (d)	Crédito definitivo (e)
Cap 2	17.829.050,00	15.069.348,87	2.759.701,13	4.260.298,87	7.020.000,00
Cap 6	31.493.300,00	30.024.806,56	1.468.493,44	3.502.802,87	4.971.296,31

El escaso presupuesto disponible a 11 de marzo, justifica el que se haya iniciado la tramitación de una modificación presupuestaria en forma de ampliación del presupuesto de ingresos con cargo al remanente de tesorería.

La dotación de este remanente reflejada en las cuentas del ejercicio 2023 permite destinar parte de su dotación a incrementar el presupuesto de gastos en los capítulos 2 y 6, modificación que está en tramitación (actuación nº 58), y que permitirá

atender algunas necesidades del ejercicio, y el reajuste al ejercicio 2025 de algunos compromisos que se han cargado a futuros, al no haber dispuesto de crédito suficiente en el momento de su tramitación para tenerlo comprometido en 2025.

En el capítulo 2, relativo a los gastos corrientes en bienes y servicios del programa 452A, está dotado inicialmente 17,8 millones euros (columna a). A mediados de marzo ya estaban comprometidos más de 15 millones (b), dejando un disponible

hasta final de año de 2,7 millones de euros, claramente insuficientes para finalizar las actuaciones necesarias de este Organismo.

Como se indica en el apartado 4 de este documento, actualmente está en tramitación la solicitud de un incremento en el presupuesto de gasto (Actuación nº59) de 4,26 millones de euros (columna d), con cargo al remanente de tesorería. Con este ajuste, el dinero disponible hasta final de año alcanzaría aproximadamente los 7 millones de euros (e).

Por otro lado, en relación con la situación del capítulo 6 correspondiente a las inversiones del organismo, el presupuesto inicial de 2025 es el mismo que el año 2023, como presupuesto prorrogado, con un total de 31,5 millones de euros. A fecha de 11 de marzo de 2025, ya hay comprometidos 30 millones, disponiendo de un saldo de 1,47 millones de euros.

Dada la necesidad de incremento de crédito disponible para llevar a cabo las inversiones previstas se está gestionando un aumento del presupuesto de 3,5 millones de euros adicionales, con cargo al remanente de tesorería. Sumando este incremento al dinero disponible hasta ahora, el organismo podría destinar un total de 4,97 millones de euros para nuevos proyectos este año en el capítulo de inversiones.

En este contexto, resulta imprescindible priorizar aquellas actuaciones de cumplimiento obligatorio conforme a la legislación vigente, estableciendo un orden jerárquico que garantice la asignación eficiente de los fondos a las funciones esenciales.

En el siguiente vínculo, puede consultarse una tabla en la que se asocian a cada una de las actuaciones previstas en el apartado 4, su prioridad y el presupuesto asignado para su realización (ANEXO 1: PROGRAMA DE ACTUACIONES).

Se gestionará el presupuesto, dentro de la capacidad señalada, considerando la prioridad señalada para el inicio de la tramitación de cada expediente de gasto.

COMPROMISO DE CALIDAD

En el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado que establece el R.D 951/2005 de 29 de julio, la Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A. adquiere el compromiso de fijar una política de calidad basada en la mejora continua en el ámbito de sus actuaciones, que ponga el foco en un uso sostenible del agua que sea compatible con el mantenimiento del ecosistema fluvial, y que permita revisar los objetivos establecidos anualmente.

Aun partiendo de un imperativo legal, la CHT considera que el establecimiento de una política de calidad es crucial al brindar coherencia y cohesión a todas las actividades y servir como punto de referencia para establecer objetivos y evaluar el desempeño de la organización.

Esa política de calidad parte del compromiso de la alta dirección del organismo, pero necesita de la implicación y participación activa de todo el personal con un enfoque que

refleje la importancia de la integración de todos los procesos y actividades para lograr la eficacia y eficiencia en la organización y con el compromiso de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios.

El Plan de Actuación de 2025 que se presenta es el punto de partida de ese enfoque:

- Se ha realizado un proceso de autoevaluación, identificando los puntos fuertes y las deficiencias (apartado 3)
- Se ha establecido la propuesta de actuaciones del organismo que implican la mejora en sus competencias (apartado 4)
- Se han determinado indicadores que permitirán evaluar el grado de cumplimiento (se incluyen en las fichas del apartado 9)
- Dicho grado de cumplimiento, así como la valoración global serán el eje de las memorias que, de forma anual, publica el organismo.

La CHT es consciente que una política de calidad bien definida y comunicada implica importantes beneficios para la organización, como la mejora de la imagen, una mayor eficiencia en la gestión de personal humano y recursos, la mejora en la satisfacción del ciudadano:

CONCLUSIONES

El Plan de actuaciones 2025 de la CHT tiene como objetivo específico la planificación operativa anual que concreta que actuaciones desarrolla la CHT en 2025 atendiendo a su necesidad además de cumplir con las obligaciones legales en materia de transparencia y planificación pública.

El documento ha sido elaborado atendiendo a un proceso técnico participativo en la CHT y que cristaliza como instrumento de planificación anual en el contexto del tercer ciclo de planificación hidrológica (2022-2027). La estructura finalmente diseñada facilitará su actualización anual además de poder contribuir a la elaboración de las memorias anuales en los próximos ejercicios.

El formato elegido sirve al mismo tiempo para su consulta pública siendo su comprensión accesible a los ciudadanos que quieran consultarlo.

Su estructura se ha centrado en cinco ejes estratégicos y dos ejes transversales, lo que permite alinear las actuaciones con los compromisos normativos y ambientales establecidos a escala nacional y europea, particularmente en el contexto del Pacto Verde Europeo, la Ley de Cambio Climático y la Directiva Marco del Agua.

Los objetivos estratégicos sobre los que se vertebra el plan han sido:

- El cumplimiento de los objetivos medioambientales,
- La atención a las demandas y racionalidad en el uso del agua
- La seguridad frente a fenómenos extremos,
- La mejora del conocimiento y gestión del medio hídrico
- La cooperación interadministrativa

Junto a ellos, la transparencia y la gobernanza se incorporan como elementos transversales imprescindibles para garantizar tanto la eficacia de las actuaciones contempladas como su comprensión y validación por parte de la ciudadanía.

Este enfoque integral permite abordar de forma coordinada presiones identificadas en el Esquema de Temas Importantes del Plan Hidrológico de la demarcación, tales como la contaminación de origen urbano, industrial y agrario; la alteración de la dinámica fluvial; la sobreexplotación de acuíferos; los efectos del cambio climático; y la irrupción de contaminantes emergentes y especies invasoras. En respuesta, el plan contempla una amplia gama de actuaciones técnicas, normativas y de divulgación, muchas de ellas ya en ejecución, que buscan mitigar estos impactos y restaurar la funcionalidad ecológica de los sistemas hídricos.

Entre las actuaciones identificadas más destacadas para 2025 (de un total de 89) figuran la restauración fluvial de varios tramos de ríos, el desarrollo de planes de emergencia para presas, la modernización de regadíos en zonas clave, la implantación de sistemas de control automatizados para el seguimiento de caudales y vertidos, y el refuerzo de los mecanismos de comunicación con los usuarios del agua.

Es importante concluir también que el análisis DAFO realizado en el documento identifica debilidades y amenazas operativas que condicionan la capacidad de ejecución del plan. La falta de financiación suficiente, la mejorable autonomía en la gestión de recursos humanos y la creciente dependencia de la externalización de servicios son factores críticos. La pérdida de personal técnico cualificado, acentuada por la localización de la sede principal en Madrid y por la limitada competitividad de las condiciones laborales, compromete la sostenibilidad

operativa del organismo a medio plazo.

A pesar de ello, la Confederación cuenta con fortalezas significativas, como su sólida presencia territorial, un nivel elevado de autofinanciación, un sistema avanzado de información hidrológica (SAIH), y un laboratorio propio acreditado internacionalmente. También se destaca la consolidación de herramientas digitales como INTEGRA y SITTAJO, que fortalecen la eficiencia administrativa y la gestión geoespacial de los recursos hídricos.

Desde una perspectiva de futuro, el organismo se enfrenta a una coyuntura en la que las oportunidades (fondos europeos, digitalización, avances en tecnologías de monitoreo y la colaboración interinstitucional) pueden aprovecharse para consolidar un modelo de gestión hídrica más resiliente, eficiente y participativo. Del mismo modo, la apuesta por la educación ambiental y la mejora continua en la atención al ciudadano son piezas clave para fomentar una cultura del agua basada en la corresponsabilidad y el respeto al medio fluvial.

Como conclusión final debemos tener en cuenta que el Plan de Actuación 2025 no solo constituye una hoja de ruta para la gestión técnica del agua en la Demarcación Hidrográfica del Tajo, sino que también aporta una visión estratégica revisable de adaptación y transformación institucional ante los retos presentes y futuros. Su implementación depende de la capacidad de superar las limitaciones identificadas, del aprovechamiento de las sinergias con otros actores públicos y privados, y del compromiso sostenido con la

protección del medio hídrico como bien común esencial.

9. FICHAS DE ACTUACIONES

PLANIFICADAS PARA 2025

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 PARA ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES		
SEGUIMIENTO DEL PLAN HIDROLÓGICO VIGENTE		
Eje	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales Eje 2: Atención a las demandas y racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Todos ellos ya que los estudia y define	
Unidad y área involucrada	OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Área de Participación Pública / Área de Planes y Estudios
Mejora	Actualización de los indicadores de seguimiento.	
Antecedentes	Aprobación del Plan Hidrológico vigente mediante Real Decreto 35/2023, de 24 de enero.	
Descripción somera de la actuación	El seguimiento del Plan Hidrológico se realiza anualmente, de acuerdo con lo indicado en los artículos 87 y 88 del Reglamento de la Planificación Hidrológica. Son objeto de seguimiento: - Evolución de los recursos hídricos. - Grado de cumplimiento de los regímenes de caudales ecológicos. - Estado de las masas de agua. - Aplicación de los programas de medidas.	
Mejora Transversal	Mejora del conocimiento del comportamiento integral la cuenca durante el año estudiado.	
Indicadores	Emisión del informe	
Personal involucrado	4 funcionarios	Encargo a TRAGSATEC
En ejecución	Sí	
Presupuesto	66.450 € (2025: 22.150 €)	
Financiación (periodo)		
Prioridad	0	

EJECUCIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		
Eje	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Adaptación al cambio climático	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Dirección Técnica Adjunta
Mejora	La mejora consiste la instalación de plantas FV para ciertas EDAR, adaptadas a sus necesidades y, por tanto, en conseguir un ahorro y eficiencia energética muy significativa, así como un fomento de las energías renovables.	
Antecedentes	En finales del año 2024 ha sido aprobada la Directiva (UE) 2024/3019, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, siendo uno de sus objetivos la neutralidad energética de las estaciones depuradoras de aguas residuales. Por otro lado, el 27 de abril de 2021 se aprobó por Acuerdo de Consejo de Ministros el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR). Incluye un “Plan de transición energética en la Administración General del Estado”, una de cuyas medidas está destinada a fomentar la rehabilitación energética de los edificios, la mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras consumidoras de energía, la movilidad sostenible y el despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas en la AGE.	
Descripción somera de la actuación	Se actúa en 26 estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) construidas por la Confederación en la cuenca, bajo diferentes proyectos declarados de interés general del Estado.	
Mejora Transversal	Mejora en la coordinación y cooperación entre administraciones y empresas públicas (Dirección General del Agua, Confederación, Ayuntamientos, Diputaciones, medios propios, empresas gestoras de la explotación de las EDAR).	
Indicadores	Recepción de las obras.	
Personal involucrado	2 funcionarios	Según encargo a medio propio
En ejecución	No	
Presupuesto	1.726.188,09 €	
Financiación (periodo)	100 % Fondos Next Generation (FRER)	
Prioridad	2	

RESTAURACIÓN FLUVIAL DEL RÍO ALBERCHE A SU PASO POR LA PROVINCIA DE TOLEDO		
Eje	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Mejora	Mejora de la situación hidromorfológica de varios tramos del río Alberche en la provincia de Toledo	
Antecedentes	Se identificaron varias choperas productivas ubicadas en DPH que en la actualidad no estaban en explotación y en las cuales se pretende recuperar la vegetación de ribera propia.	
Descripción somera de la actuación	Se proyectan actuaciones para la restauración del cauce retirando especies exóticas invasoras, tratando alisos afectados por la Phytophthora, eliminando los rebrotes de chopos y plantando en su lugar especies de ribera como sauces, álamos, etc.	
Mejora Transversal	Mejora de la situación ecológica del cauce.	
Indicadores	Recepción del expediente Longitud del cauce restaurada	
Personal involucrado	1 funcionario	TRAGSA
En ejecución	Sí	
Presupuesto	1.739.565,87 €	
Financiación (periodo)	Fondos europeos (FRER P02.C05.I2.P02.S04.A32.01)	
Prioridad	No procede	

RESTAURACIÓN FLUVIAL DEL RIO MANZANARES EN EL TRAMO DESDE LA PRESA DE EL PARDO HASTA EL PUENTE DE SAN FERNANDO		
Eje	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Mejora	Solución a los problemas de erosión y degradación de la vegetación de ribera generados por el aumento de la carga cinegética en el Arroyo de la Trofa; y, por otro lado, se dará continuidad a las actuaciones de ordenación del uso público del Manzanares.	
Antecedentes	Este proyecto se encuadra en los trabajos de restauración fluvial del río Manzanares aguas abajo de la presa de El Pardo, que incluyen el arroyo de la Trofa. Es la fase III de estos trabajos.	
Descripción somera de la actuación	Mejora de la senda fluvial del río Manzanares mediante la construcción de varias pasarelas y continuación de esta hasta el Puente de San Fernando.	
Mejora Transversal	Mejora de la situación ecológica del cauce / Fomento del uso social	
Indicadores	Recepción del expediente Longitud del cauce restaurada	
Personal involucrado	1 funcionario	TRAGSA
En ejecución	Sí	
Presupuesto	1.087.525,47 € (2025:)	
Financiación (periodo)	Fondos europeos (FRER P02.C05.I2.P02.S04.A01.01☑)	
Prioridad	No procede	

ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAUCES		
Eje	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Mejora	Alcanzar o mantener el buen estado o potencial de las masas de agua establecido en el artículo 92 ter del TRLA Paliar los efectos negativos de las inundaciones y sequías, en los cauces de la demarcación hidrográfica del Tajo.	
Antecedentes	Trabajos encuadrados en el artículo 126 quáter del RDPH donde se establecen las obras de conservación de cauces como aquellas actuaciones necesarias para enmendar un deterioro producido a lo largo del tiempo de su hidromorfología consecuencia de los distintos usos del dominio público hidráulico, de las actividades realizadas en su entorno y del natural funcionamiento del mismo.	
Descripción somera de la actuación	1. Gestión administrativa de las solicitudes de actuación en cauces mediante medios propios de la CHT, 2. Visita de campo para comprobación de la situación, tramitación ambiental de los expedientes y 3. Ejecución de las obras necesarias para el cumplimiento de los objetivos de conservación de cauces.	
Mejora Transversal	Eje 3: Seguridad frente a fenómenos extremos: Mejora la situación de los cauces frente a posibles inundaciones.	
Indicadores	nº contratos e importe Longitud de tramos sobre los que se actúa Km liberados continuidad fluvial	
Personal involucrado	7 funcionarios	Personal TRAGSA y Tragsatec
En ejecución	Sí	
Presupuesto	24CO0031/NB: 8.000.000,00 € (2025: 1.100.000,00 €) 23CO0077/NB: 1.600.000,00 € (2025: 461.800 €) 03.499-0057/0311: 2.480.530,57 (2025: 1.149.345,53 €) CONVENIO GUADALAJARA: 1.250.000 € (2025: 250.000 €)	
Financiación (periodo)	Fondos propios y Fondos de la DGA	
Prioridad	No procede	

RESTAURACIÓN FLUVIAL EN 8 RESERVAS NATURALES FLUVIALES (IRUELAS, ALMONTE, NAVA HONDILLA, JARAMA, GÉVALO, CABRERA, PELAGALLINAS, GARGANTA DE LOS INFIERNOS)☒		
Eje	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Mejora en la gestión de las zonas protegidas	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Mejora	Se prevé la mejora de la situación ecológica de varias Reservas Naturales Fluviales pertenecientes a la cuenca del río Tajo.	
Antecedentes	Las Reservas Naturales Fluviales (RNF) son una figura que recoge la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional para las que se han redactado medidas de gestión que favorecerán su mejora ecológica.	
Descripción somera de la actuación	1. Retirada de barreras que afectan a la situación hidromorfológica, 2. Plantación de especies de ribera, eliminación de especies exóticas invasoras 3. Retirada de vegetación que obstruya el flujo del agua.	
Mejora Transversal	Eje 5: Cooperación y coordinación con otras AAPP	
Indicadores	Km de cauce restaurados	
Personal involucrado	1 funcionario	TRAGSA
En ejecución	Sí	
Presupuesto	1.012.929,00 €	
Financiación (periodo)	Fondos europeos ☒(FRER P02.C05.I2.P02.S04.A20.01☒☒)	
Prioridad	No procede	

ELIMINACIÓN DE 2 ESTACIONES DE AFORO VFLAT Y SUSTITUCIÓN POR OTRAS QUE FAVORECEN LA PERMEABILIDAD LONGITUDINAL		
Eje	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Hidrología
Mejora	Aumentar la permeabilidad longitudinal de varios cauces de la cuenca, eliminando obstáculos de las estaciones VFLAT	
Antecedentes	Desde el año 2000 se observaron problemas en el remonte piscícola en determinadas estaciones de aforo VFLAT que se solucionaron con la construcción de escalas de peces que no en todos los casos funcionaron correctamente.	
Descripción somera de la actuación	Eliminación de dos estaciones de aforo VFLAT sustituyéndolas por estaciones de aforo convencionales, aumentando la permeabilidad y acondicionando tramos de río	
Mejora Transversal	Eje transversal 5 cooperación: La implementación de un sistema de gestión de emergencias basado en tecnología que integre alertas, monitoreo en tiempo real y comunicación entre diferentes organismos, mejora la respuesta ante inundaciones a nivel global.	
Indicadores	Recepción de los trabajos	
Personal involucrado	1 funcionario	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	si	
Presupuesto	1.500.000 € y 1.400.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos PRTR	
Prioridad	2	

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 PARA ATENDER LAS DEMANDAS Y LA RACIONALIDAD DEL USO		
OBRAS DE MEJORA DE LA GARANTÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ABASTECIMIENTO A CÁCERES DESDE EL RÍO ALMONTE		
Eje	Eje 2. Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Adaptación al cambio climático	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Dirección Técnica Adjunta
Mejora	• Mejorar las garantías de suministro en el abastecimiento a Cáceres, realizando una nueva captación y desvinculando así las garantías de suministro de la explotación del embalse de Alcántara. • Mejorar la eficiencia energética, al instalar equipamiento de última generación y optimizar las condiciones de operación, pero, sobre todo, al dotar al principal bombeo del sistema de una planta solar fotovoltaica.	
Antecedentes	Las obras proyectadas están incluidas en el Anexo II de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional y, por tanto, están declaradas de interés general del Estado. Con la configuración actual del sistema de abastecimiento de Cáceres, no existe una plena garantía de suministro en todos los horizontes. Además, actualmente todos los suministros eléctricos se realizan con energía convencional y la antigüedad de los sistemas de captación es, en general, elevada, con más de 30 años de servicio, por lo que las instalaciones en su conjunto han superado la vida recomendada para éstas. Se ha finalizado el trámite de información pública, siendo necesaria la supervisión técnica del proyecto por parte de la DGA, previamente a la licitación de las obras.	
Descripción somera de la actuación	• Una nueva toma y bombeo desde el río Almonte, a unos 600 m aguas abajo del puente de la autovía A-66 sobre el mismo. • Actuaciones puntuales en la conducción existente, de 22 km de longitud aproximada y que discurre, esencialmente, paralela a la autovía A-66. • Actuaciones puntuales de mejora de las instalaciones en el entorno del embalse del Guadiloba y la propia estación de bombeo de agua bruta del Guadiloba situada en sus inmediaciones. • Actuaciones en la propia ETAP de Cáceres, consistentes, principalmente, en la construcción de un nuevo depósito de regulación.	
Mejora Transversal	Garantía de suministro en todos los escenarios climáticos. Mejora del estado ecológico y del caudal ecológico de las masas de agua involucradas.	

OBRAS DE MEJORA DE LA GARANTÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ABASTECIMIENTO A CÁCERES DESDE EL RÍO ALMONTE		
	Mejora socioeconómica generalizada en la ciudad de Cáceres y alrededores. Mejora en la coordinación y cooperación entre administraciones y empresas públicas (Dirección General del Agua, Confederación, Ayuntamientos)	
Indicadores	Publicación de la licitación de las obras.	
Personal involucrado	3 funcionarios	Según Pliego de obras.
En ejecución	No	
Presupuesto	19.671.094,72 € (PBL, susceptible de actualización)	
Financiación (periodo)	Fondos de la DGA	
Prioridad	2	

MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS DEL CANAL BAJO DEL ALBERCHE (TOLEDO)		
Eje	Eje 2. Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Garantía de satisfacción de las demandas	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de explotación
Mejora	La mejora consiste en optimizar la eficiencia del riego reduciendo al máximo las fugas y pérdidas de agua mediante la mejora de la capacidad de almacenamiento y regulación y el acondicionamiento de los canales principales.	
Antecedentes	El Plan Hidrológico del Tajo para el ciclo 2022-2027, establece en su Programa de Medidas la necesidad de esta inversión con el objetivo de actuar sobre acequias y canales para obtener la eficiencia en el riego	
Descripción somera de la actuación	Ejecución de elementos para mejorar la capacidad de almacenamiento y regulación y el acondicionamiento de los canales principales, enfocado principalmente a reducir al máximo las fugas y pérdidas de agua.	
Mejora Transversal	Integración de sistemas de gestión inteligente del agua que optimicen la distribución, reduzcan las fugas y mejoren la eficiencia del riego a través de tecnologías de monitoreo y control avanzado.	
Indicadores	Entrega del proyecto	
Personal involucrado	3 funcionarios	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	No	
Presupuesto	145.000 euros	
Financiación (periodo)	Fondos DGA	
Prioridad	1	

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE ROSARITO (CÁCERES Y TOLEDO)		
Eje	Eje 2. Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Garantía de satisfacción de las demandas	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	ÁREA DE EXPLOTACIÓN
Mejora	Optimizar la eficiencia del riego reduciendo al máximo las fugas y pérdidas de agua mediante la mejora de la capacidad de almacenamiento y regulación y el acondicionamiento de los canales principales.	
Antecedentes	El Plan Hidrológico del Tajo para el ciclo 2022-2027, establece en su Programa de Medidas la necesidad de esta inversión con el objetivo de actuar sobre acequias y canales para obtener la eficiencia en el riego	
Descripción somera de la actuación	Ejecución de elementos para mejorar la capacidad de almacenamiento y regulación y el acondicionamiento de los canales principales, enfocado principalmente a reducir al máximo las fugas y pérdidas de agua.	
Mejora Transversal	Implementación de tecnologías de sensorización y análisis de datos para monitorear en tiempo real el estado de los canales, optimizando la distribución de agua y reduciendo pérdidas en toda la infraestructura de riego	
Indicadores	Entrega del proyecto	
Personal involucrado	3 funcionarios	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	Sí	
Presupuesto	17.583 euros (2025)	
Financiación (periodo)	Fondos propios: 024DT0089/ME	
Prioridad	2	

REPARACIÓN DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO ALAGÓN, SECTOR XV Y SECCIONES IV Y V, VARIOS TRAMOS, ENTRE LOS HECTÓMETROS 638,26 Y 850,87 (TTMM VARIOS, CÁCERES)		
Eje	Eje 2. Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Garantía de satisfacción de las demandas	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	ÁREA DE EXPLOTACIÓN
Mejora	La mejora consiste en optimizar la eficiencia del riego reduciendo al máximo las fugas y pérdidas de agua mediante la mejora de la capacidad de almacenamiento y regulación y el acondicionamiento de los canales principales.	
Antecedentes	el Plan Hidrológico del Tajo para el ciclo 2022-2027, establece en su Programa de Medidas la necesidad de esta inversión con el objetivo de actuar sobre acequias y canales para obtener la eficiencia en el riego	
Descripción somera de la actuación	Ejecución de elementos para mejorar la capacidad de almacenamiento y regulación y el acondicionamiento de los canales principales, enfocado principalmente a reducir al máximo las fugas y pérdidas de agua.	
Mejora Transversal	Integración de sistemas de gestión inteligente del agua que optimicen la distribución, reduzcan las fugas y mejoren la eficiencia del riego a través de tecnologías de monitoreo y control avanzado.	
Indicadores	Recepción de la obra	
Personal involucrado	3 funcionarios	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	No	
Presupuesto	6,3 millones de euros	
Financiación (periodo)	Fondos DGA	
Prioridad	2	

ACTUACIONES EN CANAL Y ACEQUIAS PRINCIPALES PARA LA EFICIENCIA DEL RIEGO EN LA ZONA REGABLE DE LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA		
Eje	Eje 2. Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Garantía de satisfacción de las demandas	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	ÁREA DE EXPLOTACIÓN
Mejora	La mejora consiste en optimizar la eficiencia del riego reduciendo al máximo las fugas y pérdidas de agua mediante la mejora de la capacidad de almacenamiento y regulación y el acondicionamiento de los canales principales.	
Antecedentes	el Plan Hidrológico del Tajo para el ciclo 2022-2027, establece en su Programa de Medidas la necesidad de esta inversión con el objetivo de actuar sobre acequias y canales para obtener la eficiencia en el riego	
Descripción somera de la actuación	Ejecución de elementos para mejorar la capacidad de almacenamiento y regulación y el acondicionamiento de los canales principales, enfocado principalmente a reducir al máximo las fugas y pérdidas de agua.	
Mejora Transversal	Implementación de tecnologías de monitoreo y control en tiempo real para optimizar el uso del agua, reduciendo pérdidas y mejorando la eficiencia en la gestión del riego en toda la red de acequias y canales.	
Indicadores	Entrega del proyecto	
Personal involucrado	3 funcionarios	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	No	
Presupuesto	880.000 euros	
Financiación (periodo)	Fondos DGA	
Prioridad	1	

INCORPORACIÓN DE LECTURAS EN CONTINUO EN EL SISTEMA CONTAJO		
Eje	Eje 2. Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Gestión sostenible de las aguas subterráneas	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Control
Mejora	Mejora y adaptación del sistema de control de caudales de los aprovechamientos de aguas en adaptación al nuevo escenario establecido por la Orden TED/1191/2024 con especial referencia a las lecturas en continuo de los grandes aprovechamientos (>500.000 m3/año)	
Antecedentes	La Orden TED/1191/2024 incorpora, como novedad, la obligación, por parte de los titulares, de contar con caudalímetros que registren, almacenen y comuniquen las lecturas, siendo más rigurosos (lecturas en continuo) para los grandes aprovechamientos.	
Descripción somera de la actuación	Modificar el sistema ConTajo de captura de las nuevas declaraciones de lecturas.	
Mejora Transversal	Eje 4, Mejora del Conocimiento, pues supondrá un avance global en la digitalización de los caudales detraídos del DPH, y la generación de información que permitirá su explotación por las diferentes unidades del Organismo responsables del estado de las masas de agua (Hidrología, Oficina de Planificación Hidrológica, etc...)	
Indicadores	Recepción de la obra	
Personal involucrado	2 funcionarios	Según pliego de Encargo a medio propio
En ejecución	No	
Presupuesto	Sin asignar	
Financiación (periodo)	Sin decidir	
Prioridad	0	

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y SOBRE EL TERRENO DE ACTUACIONES EN DPH Y SU ZONA DE POLICÍA		
Eje	Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Garantía de las demandas de uso	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Control
Mejora	Monitorización organizada y sistematizada de los procedimientos de control de todas las actuaciones en el DPH y su Zona de Policía tras el otorgamiento de la autorización administrativa, así como detección de ilícitos.	
Antecedentes	Los procedimientos de control son llevados a cabo por el Servicio de Vigilancia con sus medios disponibles, materiales y humanos, pero sin la participación del propio titular del derecho	
Descripción somera de la actuación	Dan traslado de las DRZ, DRO, AMA /Apertura de expediente Q Comunicación al titular y solicitud de información al titular Se diseñará un diagrama de flujo administrativo de manera que se activará el procedimiento de control administrativo tras la notificación de la Resolución de autorización. Así, el titular del derecho deberá aportar toda la información que se le requiera en aras a un seguimiento de la correcta ejecución de la actuación autorizada. En cuanto a los controles sobre el terreno, se fundamentarán en la información obtenida mediante el vuelo de drones	
Mejora Transversal	Eje 4, Mejora del Conocimiento y de la gestión del medio hídrico, pues supondrá un avance global en la correcta ejecución de las actuaciones autorizadas, así como una digitalización cartográfica de los mismos. Por otro lado, se mejorará, ostensiblemente, la eficacia y eficiencia de los controles sobre el terreno, gracias al uso de drones, pues en una sólo jornada de control mediante estos sistemas se podrá cubrir una mayor superficie.	
Indicadores		
Personal involucrado	2 funcionarios	Según pliego de Encargo a medio propio
En ejecución	No	
Presupuesto	Sin asignar	
Financiación (periodo)	Sin decidir	
Prioridad	0	

NUEVA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NAVEGACIÓN		
Eje	Eje 2. Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
ETI que aborda	Coordinación y cooperación	
Unidad y área involucrada	COMISARIA	ARU
Mejora	Diseño y publicación de la nueva Declaración Responsable para el ejercicio de la navegación, al objeto de hacer más comprensible este trámite al ciudadano.	
Antecedentes	El actual modelo de declaración responsable lleva vigente más de 10 años.	
Descripción somera de la actuación	Se ha actualizado el formulario de declaración responsable para hacerlo más comprensible al ciudadano y a su vez actualizarla a la legislación vigente.	
Indicadores	Implantación de la tarea	
Mejora transversal	Eje transversal 2: Gobernanza Contribuye a la <u>eficiencia</u> en los trámites para una mejor comprensión de este trámite por parte del usuario. Posteriormente, podrá contribuir también al desarrollo de nuevas herramientas de digitalización en la tramitación de estas declaraciones responsables.	
Personal involucrado	2 funcionarios	4 (asistencia técnica)
En ejecución	SI	
Presupuesto	No precisa	
Financiación (periodo)	-	

DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS, FORMULARIOS, DATOS TÉCNICOS Y PLANTILLAS PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REUTILIZACIÓN		
Eje	Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Reutilización de aguas depuradas	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Calidad de las Aguas
Mejora	Fomento y mejora en el seguimiento de la reutilización de las aguas regeneradas, como una fuente de recurso hídrico relevante.	
Antecedentes	El <i>Real Decreto 1085/2024, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de reutilización del agua</i> ...establece un marco normativo significativamente distinto a legislación anteriormente vigente, tanto en lo relativo a la calidad para el uso de agua regenerada, como los parámetros a controles y su frecuencia y los permisos habilitantes por lo que es precisa la adaptación de los procedimientos, flujos de trabajo, plan de inspección y programa de control y seguimiento de las autorizaciones de reutilización a la nueva normativa de reutilización.	
Descripción somera de la actuación	Elaboración de nuevos formularios, datos técnicos y procedimiento en el tramitador INTEGRA, nuevas plantillas y nuevos documentos metodológicos, así como la adaptación del Plan de Inspección y el Programa de Control y Seguimiento de las autorizaciones de producción de agua regenerada.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Gobernanza, al facilitar una mejor gestión de recursos	
Indicadores	✓ Formularios de solicitud de autorización de producción y suministro de agua regenerada y de concesión para reutilización, acorde a nueva normativa. ✓ Procedimiento en Integra para la autorización de producción y la concesión, acorde a nueva normativa. ✓ Documento procedimental sobre la tramitación de expedientes de autorización y de producción, incluidos criterios adoptados por la CHT, en coherencia con la nueva normativa. ✓ Programa de control y seguimiento y plan de inspección de las autorizaciones de producción de agua regenerada	
Personal involucrado	3 funcionarios	Según pliego de Encargo a medio propio
En ejecución	Sí	
Presupuesto	Parte proporcional del Pliego	
Financiación	22CO0039/NB (fondos propios CHT)	

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 RELATIVAS A LA SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS EXTREMOS		
REVISIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SEQUÍA		
Eje	Eje 3. Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Adaptación al cambio climático	
Unidad y área involucrada	OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Área de Planes y Estudios Área de Participación Pública
Mejora	Garantizar y ratificar que el Plan Especial de Sequía (PES) no produzca ningún impacto ambiental negativo.	
Antecedentes	Informe ambiental estratégico de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental sometiendo el PES al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria.	
Descripción somera de la actuación	Una vez atendidas a las cuestiones que plantea el Informe ambiental estratégico de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, elaborando un Estudio Ambiental Estratégico y modificando el PES, se habrá de finalizar la tramitación del mismo integrando la declaración ambiental estratégica.	
Mejora Transversal	La actualización de los umbrales a partir de los que se definen las situaciones de escasez y sequía prolongada redundarán en una mejora de la gobernanza	
Indicadores	Aprobación definitiva del Plan Especial de Sequías	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	Sí	
Presupuesto	No precisa	
Financiación (periodo)		
Prioridad	0	

REGULARIZACIÓN DE LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES Y REFUERZO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA PRESA DE LA TAJERA (GUADALAJARA)		
Eje	Eje 3. Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Mejora	La seguridad y estabilidad de la presa al reducir tensiones, controlar fisuras, impermeabilizar la estructura y optimizar su monitoreo.	
Antecedentes	Desde su construcción y puesta en carga en 1991, la presa adolece de una fisuración generalizada de la bóveda aguas abajo y en el contorno del zócalo, que evolucionó hasta llegar a un agrietamiento a lo largo del contacto zócalo-bóveda en todo el estribo derecho y en la mitad más baja del estribo izquierdo. Las medidas correctoras mediante anclajes no han solucionado el problema por la rigidización elevada de la estructura.	
Descripción somera de la actuación	Los trabajos que recoge el proyecto incluyen la revisión y mejora del sistema de auscultación, cortado de juntas en coronación de la presa, impermeabilización del zócalo, trabajo de destensado de anclajes, y diferentes estudios y análisis del comportamiento de la presa y sus materiales.	
Mejora Transversal	Eje 2: Garantía de usos	
Indicadores	Recepción de la obra	
Personal involucrado	3 funcionarios	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	No	
Presupuesto	2.500.000 (importe por emergencia)	
Financiación (periodo)	Fondos DGA (si no es importe por emergencia)	
Prioridad	1	

REPARACIÓN DE DESAGÜES DE FONDO Y MEDIO FONDO DE LA PRESA DE ALCORLO (GUADALAJARA) MEDIANTE TÉCNICAS DE ENCAMISADO CON MANGA CONTINUA		
Eje	Eje 3. Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Garantía de satisfacción de las demandas	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Mejora	La seguridad y estabilidad de la presa	
Antecedentes	Necesidad de actuación por daños en los desagües que desaconsejan su uso, se detecta una pérdida de agua en la conducción de la margen izquierda del desagüe de fondo a través de un poro situado próximo a uno de los apoyos de este y al carrete de desmontaje que dispone la conducción. La presa tiene una gran importancia en la zona ya que su finalidad es regular las aguas del río Bornova y el suministro a las zonas regables con un total de 10.575 ha, distribuidos entre Canal del Henares (7.877 ha) y riegos tradicionales de la vega del río Henares. Adicionalmente suministra a los Riegos del Bornova con un total de 2.143 ha.	
Descripción somera de la actuación	Reparación de los tubos mediante el encamisado con manga continua interior	
Mejora Transversal	Eje 2: Garantía de usos	
Indicadores	Recepción de la obra	
Personal involucrado /propio/ necesario	3 funcionarios	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	No	
Presupuesto	3.500.000 (importe por emergencia) Fondos DGA (si no es emergencia fondos DGA)	
Financiación (periodo)	Fondos propios/ Fondos DGA	
Prioridad	1	

PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE JERTE		
Eje	Eje 3. Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Mejora	Se mejora la seguridad de la presa y embalses mediante la implementación integral de medidas de emergencia (sirenas, salas adaptadas, divulgación y formación) para cumplir la normativa de protección civil.	
Antecedentes	Para dar cumplimiento a lo establecido al respecto en la Directriz Básica de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, en adelante Directriz, y en el Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Seguridad para las presas y sus embalses que establecen las exigencias mínimas de seguridad de las presas y sus embalses con la finalidad de proteger a las personas, al medio ambiente y a las propiedades, siendo de obligado cumplimiento en las distintas fases de la vida de las presas situadas en territorio español.	
Descripción somera de la actuación	Obras y actuaciones necesarias para implantar de manera efectiva las medidas recogidas en el plan de emergencia, como instalación de sirenas de aviso a la población, construcción y/o adaptación de salas de emergencia, divulgación, formación del personal...	
Mejora Transversal	Implementación de un sistema de comunicación integral que facilite la coordinación entre las autoridades, la población y los equipos de emergencia durante todas las fases del riesgo de inundación.	
Indicadores	Recepción de la obra	
Personal involucrado	3 funcionarios	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	No	
Presupuesto	480.771,34 euros (2025: 240.385,67)	
Financiación (periodo)	Fondos propios/ FEDER	
Prioridad	2	

PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE GABRIEL Y GALÁN Y PRESA DE VALDEOBISPO		
Eje	Eje 3. Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Mejora	Se mejora la seguridad de la presa y embalses mediante la implementación integral de medidas de emergencia (sirenas, salas adaptadas, divulgación y formación) para cumplir la normativa de protección civil.	
Antecedentes	Para dar cumplimiento a lo establecido al respecto en la Directriz Básica de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, en adelante Directriz, y en el Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Seguridad para las presas y sus embalses que establecen las exigencias mínimas de seguridad de las presas y sus embalses con la finalidad de proteger a las personas, al medio ambiente y a las propiedades, siendo de obligado cumplimiento en las distintas fases de la vida de las presas situadas en territorio español.	
Descripción somera de la actuación	Obras y actuaciones necesarias para implantar de manera efectiva las medidas recogidas en el plan de emergencia, como instalación de sirenas de aviso a la población, construcción y/o adaptación de salas de emergencia, divulgación, formación del personal...	
Mejora Transversal	Implementación de un sistema de gestión de emergencias basado en tecnología que integre alertas, monitoreo en tiempo real y comunicación entre diferentes organismos, mejorando la respuesta ante inundaciones a nivel global.	
Indicadores	Recepción de la obra	
Personal involucrado	3 funcionarios	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	No	
Presupuesto	1.016.076,30 euros (2025: 508.038,15)	
Financiación (periodo)	Fondos propios 24DT0103-NO	
Prioridad	2	

PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LAS PRESAS DE ARROYO DE LA LUZ, CASAR DE CÁCERES Y OTRAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁCERES, ÁVILA Y MADRID		
Eje	Eje 3. Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Dirección Técnica Adjunta
Mejora	Se mejorará la seguridad de la presa y embalses mediante la redacción del proyecto de implementación integral de medidas de emergencia (sirenas, salas adaptadas, divulgación y formación) para cumplir la normativa de seguridad de presas y de protección civil.	
Antecedentes	Para dar cumplimiento a lo establecido al respecto en la Directriz Básica de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, en adelante Directriz, y en el Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Seguridad para las presas y sus embalses que establecen las exigencias mínimas de seguridad de las presas y sus embalses con la finalidad de proteger a las personas, al medio ambiente y a las propiedades, siendo de obligado cumplimiento en las distintas fases de la vida de las presas situadas en territorio español.	
Descripción somera de la actuación	Redacción del proyecto para implantar las obras y actuaciones necesarias para ejecutar de manera efectiva las medidas recogidas en el plan de emergencia, como instalación de sirenas de aviso a la población, construcción y/o adaptación de salas de emergencia, divulgación, formación del personal...	
Mejora Transversal	Implementación de un sistema de comunicación integral que facilite la coordinación entre las autoridades, la población y los equipos de emergencia durante todas las fases del riesgo de inundación.	
Indicadores	Publicación de licitación. Inicio del contrato	
Personal involucrado	3 funcionarios	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	No	
Presupuesto	878.942,24 € (PBL)	
Financiación (periodo)	Sin definir	
Prioridad	2	

PROYECTO DE RESTAURACIÓN FLUVIAL DE UN TRAMO DEL RÍO TAJO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANJUEZ (MADRID)		
Eje	Eje 3. Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Mejora	El objetivo fundamental que se persigue con las actuaciones que se definen en el proyecto es la corrección del proceso de incisión del cauce del río Tajo en el entorno de Aranjuez, actualmente muy acusado, contribuyendo a revertir los procesos de desequilibrio geomorfológico y empobrecimiento ecológico que actualmente se están produciendo a lo largo del tramo fluvial objeto de estudio.	
Antecedentes	Proyecto encuadrado en las medidas Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Tajo para la reducción del riesgo en 3 tramos del río Tajo a su paso por el TM de Aranjuez.	
Descripción somera de la actuación	Actuaciones para la recuperación de la anchura del cauce, disminución de la incisión del cauce, aumento de los caudales sólidos en el río que faciliten la formación y mantenimiento de hábitat físicos de interés y la mejora de la estructura biológica mediante plantaciones de especies de ribera,	
Mejora Transversal	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales gracias a la mejora de la situación ecológica del cauce.	
Indicadores	Recepción del expediente	
Personal involucrado	1 funcionario	Personal encargo a medio propio
En ejecución	Sí	
Presupuesto	3.141.494,88 €	
Financiación (periodo)	Fondos europeos ☒ (FRER P02.C05.I2.P02.S04.A03 ☒ ☒)	

CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CAUCES EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO		
Eje	Eje 3: Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Mejora	Paliar los efectos negativos de las inundaciones y sequías, en los cauces de la demarcación hidrográfica del Tajo. Alcanzar o mantener el buen estado o potencial de las masas de agua establecido en el artículo 92 ter del TRLA	
Antecedentes	Trabajos encuadrados en el artículo 126 quáter del RDPH donde se establecen las obras de conservación de cauces como aquellas actuaciones necesarias para enmendar un deterioro producido a lo largo del tiempo de su hidromorfología consecuencia de los distintos usos del dominio público hidráulico, de las actividades realizadas en su entorno y del natural funcionamiento del mismo.	
Descripción somera de la actuación	1. Gestión administrativa de las solicitudes de actuación en cauces mediante medios propios de la CHT, 2. Visita de campo para comprobación de la situación, tramitación ambiental de los expedientes y 3. Ejecución de las obras necesarias para el cumplimiento de los objetivos de conservación de cauces.	
Mejora Transversal	Eje 1: Cumplimiento de objetivos medioambientales	
Indicadores	Longitud de tramos sobre los que se actúa Km liberados continuidad fluvial % ejecutado sobre las solicitudes realizadas	
Personal involucrado	7 funcionarios	Personal encargo a medio propio
En ejecución	Sí	
Presupuesto	24CO0031/NB: 8.000.000,00 € (2025: 1.100.000,00 €) 23CO0077/NB: 1.600.000,00 € (2025: 461.800 €) 03.499-0057/0311: 2.480.530,57 (2025: 1.149.345,53 €) CONVENIO GUADALAJARA: 1.250.000 € (2025: 250.000 €)	
Financiación (periodo)	Fondos propios y Fondos de la DGA	

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 RELATIVAS A LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO Y LA GESTIÓN DEL MEDIO HÍDRICO		
REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO (4º ciclo)		
Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Unidad y área involucrada	OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Área de Participación Pública Área de Planes y Estudios
Mejora	Consolidación de los documentos iniciales y actualización de los problemas más importantes que afectan a la cuenca del Tajo	
Antecedentes	Documentos iniciales sometidos a consulta pública en diciembre de 2024	
Descripción somera de la actuación	Se integrarán los resultados de la consulta pública sobre el programa de trabajo y el estudio general de la demarcación. Se identificarán los principales problemas o aspectos relacionados con la gestión del agua y la planificación hidrológica y se plantearán alternativas de las soluciones que se podrían encarar en el marco de la revisión del plan hidrológico.	
Mejora Transversal	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales Eje 2: Atención a las demandas y racionalidad del uso Eje transversal 1: La participación pública durante la elaboración de las distintas fases del plan hidrológico supone un reto de comunicación, mejorándose la transparencia para conseguir una mejor concienciación sobre las medidas de adaptación Cambio Climático.	
Indicadores	Publicación de los documentos iniciales consolidados e inicio de la consulta pública del Esquema Provisional de Temas Importantes	
Personal involucrado /propio/ necesario	5 funcionarios	Contrato AYESA
En ejecución	Sí	
Presupuesto	535 750, 79 €	
Financiación (periodo)	2024-2028	
Prioridad		

ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE DIVERSOS OBSTÁCULOS TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES EN CAUCES DE LA CUENCA DEL TAJO.		
Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Mejora	Promueve el conocimiento de la situación de barreras transversales en los cauces de la cuenca.	
Antecedentes	Trabajos de base para el cumplimiento del Artículo 126 bis. Condiciones para garantizar la continuidad fluvial, del RDPH.	
Descripción somera de la actuación	Mediante estos trabajos se identifican obstáculos transversales y longitudinales en cauces, se realizan visitas de campo para su caracterización y se realiza el estudio de su situación concesional, iniciando el procedimiento para su retirada.	
Mejora Transversal	Eje 1, Cumplimiento de los objetivos medioambientales: El conocimiento de la situación de los diferentes obstáculos servirá como base para distintos pliegos de obras con el fin de garantizar la continuidad fluvial.	
Indicadores	Nº informes	
Personal involucrado /propio/ necesario	2 funcionarios	Personal del encargo a medio propio
En ejecución	Sí	
Presupuesto	716.917,92 € (2025: 138.419,99 €)	
Financiación (periodo)	Fondos propios (22CO0021/NB) 2022-2025	

ESTUDIO SOBRE EL ANÁLISIS DEL TRANSPORTE DE SEDIMENTOS EN LAS GARGANTAS DE SANTA MARÍA, CHILLA Y ALARDOS, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO TIÉTAR		
Eje	Eje 4: Mejora del Conocimiento	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Mejora	Análisis de los fenómenos de transporte de materiales en distintas gargantas del río Tiétar.	
Antecedentes	En las gargantas del río Tiétar son recurrentes las solicitudes de actuación por parte de la CHT debido a fenómenos erosivos e inestabilidad de taludes. Su conocimiento favorecerá la gestión que se pueda realizar desde la Comisaría de aguas.	
Descripción somera de la actuación	Análisis del comportamiento de los cauces mediante análisis hidrológico e hidráulico y modelización del transporte de sedimentos.	
Mejora Transversal	Eje 1 Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Indicadores	Cumplimiento de los entregables del pliego	
Personal involucrado	2 funcionarios	CEDEX
En ejecución	Sí	
Presupuesto	60.000,00 € (2025: 10.000,00 €)	
Financiación (periodo)	Fondos propios (24CO0077/NB)	

ZONIFICACIÓN Y DIRECTRICES PARA LA ORDENACIÓN DEL ACCESO DEL GANADO AL DPH DE LA RNF RÍO ALMONTE		
Eje	Eje 4: Mejora del Conocimiento	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la gestión de los espacios protegidos	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Mejora	La RNF se encuentra dentro de la ZEC "Río Almonte" por lo que se considera de especial interés abordar un plan que establezca las principales directrices de ordenación del uso ganadero con el fin de hacerlo compatible con la conservación y mejora de los hábitats de interés comunitario existentes.	
Antecedentes	Dentro de las medidas de gestión de la RNF se considera la gestión del uso ganadero para conservar los valores ecológicos por los que se declara la reserva.	
Descripción somera de la actuación	Inventario de comunidades vegetales, cartografía de las zonas y usos ganaderos y directrices de gestión para el acceso ganadero al DPH.	
Mejora Transversal	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Indicadores	Cumplimiento de los entregables del pliego	
Personal involucrado	1 funcionario	Personal encargo a medio propio
En ejecución	Sí	
Presupuesto	43.281,14 €	
Financiación (periodo)	FRER	

ESTUDIO MORFOSEDIMENTARIO Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE GESTIÓN DEL SEDIMENTO EN LAS CUENCAS DE LOS ARROYOS TOCENAQUE (YUNCLER) Y CAMARENILLA (ARCICÓLLAR)		
Eje	Eje 4: Mejora del Conocimiento	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Mejora	Mejora del conocimiento del cauces de pequeñas cuencas vertientes sobre suelos arenosos que produjeron numerosas incidencias en la DANA de septiembre de 2023.	
Antecedentes	Después de la DANA de septiembre de 2023 que afectó a la zona de la Sagra, se consideró necesario un análisis de los caudales líquidos y sólidos que generaron las inundaciones y daños materiales y personales.	
Descripción somera de la actuación	Caracterización de las cuencas de los arroyos Tocenaque y Camarenilla y modelización hidrológica e hidráulica incluyendo el transporte de sedimentos. Propuesta de actuaciones para la minimización de daños.	
Mejora Transversal	Eje 3: Seguridad frente a fenómenos extremos	
Indicadores	Cumplimiento de los entregables del pliego	
Personal involucrado	1 funcionario	Personal encargo a medio propio
En ejecución	Sí	
Presupuesto	60.080,40 €	
Financiación (periodo)	FRER	

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE INUNDACIONES HISTÓRICAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS EXISTENTES EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN		
Eje	Eje 4: Mejora del Conocimiento	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Gabinete Técnico
Mejora	Mejora en la determinación de las potenciales zonas inundables tras el análisis de los eventos históricos de inundaciones, impacto cambio climático, usos del suelo,...	
Antecedentes	La Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) es un procedimiento establecido en la Directiva de Inundaciones (Directiva 2007/60/CE), traspuesta al ordenamiento jurídico nacional mediante el RD 903/2010, de evaluación y gestión de riesgos de inundación. Se está trabajando en la revisión y actualización dentro del tercer ciclo, habiéndose determinado en el segundo ciclo de la EPRI 221 tramos ARPSIs con una longitud total de 585,228 km	
Descripción somera de la actuación	• Recopilación y análisis de información de eventos históricos • Identificación zonas a investigar • Preselección zonas de riesgo • Selección provisional de ARPSIs • ARPSIs definitivas	
Mejora Transversal	Eje 3: Seguridad frente a fenómenos extremos: Gestión del riesgo de inundación	
Indicadores	Nº tramos ARPSIs identificados Longitud de tramos de cauces identificados como ARPSIs (Km)	
Personal involucrado	1 funcionario	UTE PGRI TAJO
En ejecución	Sí (fases finales, prevista su publicación primer trimestre del año)	
Presupuesto	21.365,25 € (2024-2025)	
Financiación (periodo)	Fondos Dirección General del Agua (21.804-0094/0411 LOTE 4)	

GENERACIÓN DE LOS CONTENIDOS TÉCNICOS Y MODELOS NUMÉRICOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVA CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES		
Eje	Eje 4: Mejora del Conocimiento	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Gabinete Técnico de la Comisaría de Aguas
Mejora	Mejora en el conocimiento de la <u>extensión</u> de las zonas inundables, así como del riesgo asociado a dichas zonas en tramos identificados como ARPSIs	
Antecedentes	La elaboración de mapas de peligrosidad y riesgo de inundación es un procedimiento establecido en la Directiva de Inundaciones (Directiva 2007/60/CE), traspuesta al ordenamiento jurídico nacional mediante el RD 903/2010, de evaluación y gestión de riesgos de inundación. Se está trabajando en el tercer ciclo de la revisión y actualización de los mapas elaborados en ciclos anteriores	
Descripción somera de la actuación	Elaboración de mapas de peligrosidad, que delimitan la extensión de las zonas inundables, así como de mapas de riesgo, que determinan los potenciales daños que una inundación pueda ocasionar a la población, a las actividades económicas, a puntos de especial importancia y al medio ambiente, para distintos periodos de retorno (10, 100 y 500 años). Fases: • Análisis histórico y geomorfológico • Elaboración de los MDT de detalle • Elaboración de croquis sobre obras de fábrica y/o perfiles transversales del cauce • Análisis de la situación actual del régimen de caudales y generación de hidrología en régimen alterado • Elaboración de estudios hidráulicos de zonas inundables • Revisión de estudios hidráulicos de zonas inundables existentes • Generación de las capas de cartografía asociadas para su integración en el SNCZI	
Mejora Transversal	Eje 3: Gestión del riesgo de inundación	
Indicadores	✓ N° tramos ARPSIs identificados ✓ Longitud de tramos de cauces identificados como ARPSIs (Km)	
Personal involucrado	1 funcionario	UTE PGRI TAJO
En ejecución	Si	
Presupuesto	75.900 € aproximadamente (2025)	
Financiación (periodo)	Fondos Dirección General del Agua (21.804-0094/0411 LOTE 4)	

REALIZACIÓN DE 2 MODELOS DE PREDICCIÓN HIDRÁULICA CON TÉCNICAS DE REDES NEURONALES Y MACHINE LEARNING.		
Eje	Eje 4: Mejora del Conocimiento	
Tema del ETI que aborda	Varios temas	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Hidrología
Mejora	Obtención de predicciones a dos días vista de caudales circulantes en dos tramos de cauces, así como de las aportaciones a la presa de Rosarito.	
Antecedentes	Hasta hace pocos años, las predicciones hidrológicas e hidráulicas se realizaban con la construcción de modelos matemáticos (físicos) que simulaban el comportamiento de los cauces. En la actualidad la tecnología permite la ejecución de modelos basados en redes neuronales y <i>machine learning</i> relacionando información meteorológica y analizando el comportamiento de los datos.	
Descripción somera de la actuación	Desarrollo de tres modelos de redes neuronales. Dos para análisis de la evolución del nivel del cauce y un tercero para la predicción de caudales de aportación al embalse de Rosarito.	
Mejora Transversal	Eje transversal 5 cooperación: La implementación de un sistema de gestión de emergencias basado en tecnología que integre alertas, monitoreo en tiempo real y comunicación entre diferentes organismos, mejora la respuesta ante inundaciones a nivel global.	
Indicadores	Recepción del trabajo	
Personal involucrado	1 funcionario	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	sí	
Presupuesto	195.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos PRTR	
Prioridad	2	

CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ESTACIONES DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO		
Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento	
Tema del ETI que aborda	Varios temas	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Hidrología
Mejora	Control mediante la construcción de estaciones de aforo de los caudales circulantes por algunos cauces no controlados	
Antecedentes	La publicación del actual PHTajo con su anexo de caudales ecológicos establecidos, hace que sea necesario ampliar la red de medida para el control amplio de la cuenca	
Descripción somera de la actuación	Análisis y selección de los distintos emplazamientos de nuevas estaciones de aforo para el control hidrológico de la cuenca, así como la redacción de los proyectos de construcción de dichas estaciones.	
Mejora Transversal	Eje transversal 5 cooperación: La implementación de un sistema de gestión de emergencias basado en tecnología que integre alertas, monitoreo en tiempo real y comunicación entre diferentes organismos, mejora la respuesta ante inundaciones a nivel global.	
Indicadores	Recepción del trabajo	
Personal involucrado	1 funcionario	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	si	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	Fondos PRTR	
Prioridad	2	

AUTOMATIZACIÓN DE PIEZÓMETROS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS EN TIEMPO REAL		
Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento	
Tema del ETI que aborda	Varios temas	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Hidrología
Mejora	Completar la automatización de los piezómetros de la red de medida para conocimiento y seguimiento de las masas de agua subterránea	
Antecedentes	La DGA inició en 2022 la automatización de la red piezométrica de la cuenca del Tajo en una primera fase con 120 piezómetros y con otros 60 en la segunda fase, actualmente en ejecución.	
Descripción somera de la actuación	Automatización de los piezómetros restantes para disponer de la red totalmente automatizada	
Mejora Transversal	Eje transversal 5 cooperación: Implementación de un sistema de gestión de emergencias basado en tecnología que integre alertas, monitoreo en tiempo real y comunicación entre diferentes organismos, mejorando la respuesta ante inundaciones a nivel global.	
Indicadores	Recepción del trabajo	
Personal involucrado	2 funcionarios	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	no	
Presupuesto	595.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos PRTR	
Prioridad	2	

PROYECTO DE REPARACIÓN INTEGRAL DE ESTACIONES DE CONTROL		
Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Hidrología
Mejora	Completar la automatización de las estaciones de aforo pertenecientes a la red ROEA, así como la automatización y sensorización de los embalses pendientes, de titularidad estatal, junto con reparación y mantenimiento de dichas estaciones.	
Antecedentes	Desde el año 2021, se procedió a la integración de todas las redes automáticas en lo que actualmente se denomina SIIA (Sistema Integrado de Información Automática). Poco a poco se van integrando en el sistema en tiempo real las estaciones manuales de la red ROEA	
Descripción somera de la actuación	Automatización de estaciones manuales ROEA e integración en el SIIA junto con las presas a automatizar.	
Mejora Transversal	Eje transversal 5 cooperación: Implementación de un sistema de gestión de emergencias basado en tecnología que integre alertas, monitoreo en tiempo real y comunicación entre diferentes organismos, mejorando la respuesta ante inundaciones a nivel global.	
Indicadores	Recepción del trabajo	
Personal involucrado	1 funcionario	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	si	
Presupuesto	2.380.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos PRTR	
Prioridad	2	

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE PERFILADORES MULTIPARAMÉTRICOS DE CALIDAD DEL AGUA EN EMBALSES		
Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Hidrología
Mejora	Conocimiento de la calidad en los principales embalses de la cuenca en toda la vertical del embalse	
Antecedentes	La red de control de la calidad del agua dispone de estaciones automáticas de calidad de agua en diferentes emplazamientos de la cuenca. En algunos embalses se cuenta con perfiladores multiparamétricos que permiten conocer diferentes parámetros y su evolución con la profundidad del agua.	
Descripción somera de la actuación	Instalación de equipos de medida en la vertical del agua de los embalses para conocer su evolución en función de la profundidad.	
Mejora Transversal	Eje transversal 5 cooperación: Implementación de un sistema de gestión de emergencias basado en tecnología que integre alertas, monitoreo en tiempo real y comunicación entre diferentes organismos, mejorando la respuesta ante inundaciones a nivel global.	
Indicadores	Recepción del trabajo	
Personal involucrado	1 funcionario	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	no	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	Fondos PRTR	
Prioridad	2	

ACTUALIZACIÓN INVENTARIO PATRIMONIAL Y REGULARIZACIÓN CATASTRAL DE EXPROPIACIONES FINALIZADAS Y NO INCORPORADAS		
Eje	Eje 4: Mejora del Conocimiento	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Patrimonio
Mejora	Incorporación al inventario de expropiaciones finalizadas. Actualización catastral de inmuebles objeto de la expropiación (terrenos e infraestructuras)	
Antecedentes	Inexistencia de información sobre expropiaciones gestionadas por el Organismo en el inventario patrimonial. Información catastral no actualizada	
Descripción somera de la actuación	Recepción de información de la expropiación y de las obras si las hubiere. Estudio e incorporación de la información en el inventario patrimonial, comunicación al Área Económica, y comunicación a Catastro para su actualización.	
Mejora Transversal	Eje transversal 1: Transparencia Eje transversal 2: Gobernanza	
Indicadores	Nº de expropiaciones incorporadas al inventario patrimonial	
Personal involucrado	1 funcionario	Personal
En ejecución	SI	
Presupuesto	269.532,41 € (2025: 6.910,80 €)	
Financiación (periodo)	ENCARGO: 23SG0132/NB TAREA 4.1 INCORPORACION AL INVENTARIO DE EXPROPIACIONES RECIENTES.	
Prioridad		

ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL INVENTARIO DE PUNTOS DE VERTIDOS POR DESBORDAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO DE LAS PRINCIPALES AGLOMERACIONES URBANAS DE LA CUENCA DEL TAJO		
Eje	Eje 4. Mejora del conocimiento	
Tema del ETI que aborda	Contaminación de origen urbano e industrial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Calidad de las Aguas
Mejora	Identificar los potenciales focos de contaminación de los ríos por desbordamiento de los sistemas de saneamiento, con el objeto de ser integrados en una Autorización de vertido y garantizar medidas preventivas para reducir la contaminación.	
Antecedentes	Real Decreto 1290/2012, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Se introduce el Art. 259.ter. Artículo 259 ter. Desbordamientos de sistemas de saneamiento en episodios de lluvia	
Descripción somera de la actuación	Selección de las principales aglomeraciones urbanas, de masas de agua en estado final peor que bueno, en riesgo global alto muy alto o con impacto por nutrientes por agua residual y de subcuencas con elevada superficie de escorrentía. Programación y realización de visitas para la identificación de los PVDSS y para su caracterización. Elaboración e integración en la base de datos de la Confederación.	
Mejora Transversal	Eje 1, Cumplimiento de los objetivos medioambientales: el inventario permitirá aumentar el control sobre los focos más relevantes de esta potencial contaminación.	
Indicadores	✓ Número de visitas a los sistemas de saneamiento elegidos, acorde a los criterios de interés por la potencial contaminación de los PVDSS. ✓ Número de PVDSS identificados y caracterizados. ✓ Número de PVDSS integrados en la Base de datos.	
Personal involucrado	2 funcionarios	Asistencia técnica TRAGSA en el marco del Pliego de Digitalización
En ejecución	Sí	
Presupuesto	107.136 €	
Financiación (periodo)	Fondos FRER (CLAVE: P02.C05.I3.P01.A23.01 (03.803-0372/0411). Cap. 5.1 y 5.2.	
Prioridad		

ELABORACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO INTERNO DE MEDICIÓN/ ESTIMACION DEL CAUDAL EN LA INSPECCIÓN Y CONTROL DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES		
Eje	4. Mejora del conocimiento	
Tema del ETI que aborda	Contaminación de origen urbano e industrial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Calidad de las Aguas
Mejora	Promueve un aumento del rigor técnico en la medida/estimación de los caudales, por parte de los inspectores y agentes medioambientales de la CHT, en el marco de las inspecciones de vertidos.	
Antecedentes	Protocolo de inspección de vertidos de aguas residuales destinado a ECAH, 2013. Orden ARM/1312/2009, de 20 de mayo, por la que se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de los vertidos al mismo (DPH), derogada.	
Descripción somera de la actuación	Se describen los diferentes sistemas de medición/estimación de caudal, la instrumentación mínima necesaria y criterios sencillos que garanticen el rigor necesario para la medida/estimación mediante los sistemas de: área/velocidad, aforo volumétrico, altura en dispositivo hidráulico estándar y fórmula de Manning	
Mejora Transversal	Eje 1, Cumplimiento de los objetivos medioambientales: el manual junto con la formación recibida por parte de trabajadores de la CHT mejorará los datos de la situación de los vertidos recopilados en el marco de las inspecciones.	
Indicadores	✓ Documento de medida/estimación de caudal en las inspecciones de control de vertidos de aguas residuales. ✓ Número de empleados públicos que reciben la formación relativa a la medida/estimación de caudales vertidos. ✓ Procedimiento interno de inspección de vertidos integrado en los procedimientos del Servicio de Inspección y Control de vertidos. ✓ Manual de Calidad de Inspección.	
Personal involucrado	3 funcionarios	Enea Medio Ambiente SLL
En ejecución	Sí	
Presupuesto	17.819,52 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	

OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE PUNTOS DE SEGUIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO QUÍMICO DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS		
Eje	Eje 4. Mejora del conocimiento	
Tema del ETI que aborda	Contaminación agropecuaria	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Calidad de las Aguas
Mejora	Mejorar el conocimiento sobre el estado químico de las masas de agua subterráneas (MSBT) de la cuenca del Tajo, garantizando disponer del mínimo número de puntos de control representativos necesarios para la evaluación del estado.	
Antecedentes	En el marco del análisis sobre los datos de partida para la evaluación del estado químico de las MASB, se ha identificado que varias masas de agua subterránea se vienen evaluando con un número de puntos inferior a los mínimos exigidos por los manuales técnicos, ya sea por la representatividad de los puntos de muestreo existentes o por su escasez, caso por ejemplo de las masas de Algodor y Sonseca, consideradas nuevas en este ciclo de planificación.	
Descripción somera de la actuación	Revisión de los puntos de control que actualmente se están utilizando para la evaluación del estado químico de las MASBT, comparando el número de puntos con los mínimos necesario para garantizar una evaluación de estado representativa de la masa de agua. Identificadas las masas de agua deficitarias, la tarea implicaría identificar las zonas hidrogeológicamente adecuadas para la ubicación de puntos de control. Finalmente, identificadas las zonas, se realiza una búsqueda de posibles fuentes, teniendo en cuenta la red piezométrica cuantitativa existente, los aprovechamientos de aguas subterráneas existentes, y los proyectos en marcha para construcción de nuevos sondeos.	
Mejora Transversal	Eje 4: Mejora del conocimiento: optimizar la red de puntos garantizará un mejor conocimiento del estado químico de las masas de agua subterráneas Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales El conocimiento permitiría el establecimiento de medidas que conduzcan al cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Indicadores	✓ Tabla comparativa de los puntos de la red de control utilizados para la evaluación del estado químico de las MASBT junto con los mínimos representativos requeridos.	

OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE PUNTOS DE SEGUIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO QUÍMICO DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS		
	✓ Tabla de puntos mínimos adicionales necesario en cada MASBT, con identificación de las áreas de localización adecuadas. ✓ Reuniones de grupo con el Área de Hidrología y la Oficina de Planificación Hidrológica para la identificación de posibles piezómetros de la red cuantitativa a incorporar a la red de estado químico. Análisis de la viabilidad técnica y económica. ✓ Propuesta de nuevos sondeos, en localizaciones adecuadas, para los proyectos de financiación del MITERD en marcha. ✓ Integración de los nuevos puntos en nuestra red de evaluación del estado químico	
Personal involucrado /propio/ necesario	Funcionarios del Área de Calidad de las Aguas. Colaboración de funcionarios de las Áreas de Hidrología y de la Oficina de Planificación Hidrológica.	Asistencia técnica TRAGSA en el marco del Pliego del Área de Calidad de las Aguas
En ejecución	Sí	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	Fondos propios: 22CO0039/NB Parte proporcional del pliego Primer proyecto de construcción para la ampliación de las redes de control de las aguas subterráneas en la cuenca del Tajo y su digitalización para incorporación a las bases de datos de la Confederación.	

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 RELATIVAS A LA MEJORA DE LA COOPERACIÓN Y LA COORDINACIÓN ENTRE AAPP		
CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAUCES		
Eje	Eje 5: Coordinación y cooperación con otras AAPP	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Mejora	Alcanzar o mantener el buen estado o potencial de las masas de agua establecido en el artículo 92 ter del TRLA Paliar los efectos negativos de las inundaciones y sequías, en los cauces de la demarcación hidrográfica del Tajo.	
Antecedentes	Trabajos encuadrados en el artículo 126 quáter del RDPH donde se establecen las obras de conservación de cauces como aquellas actuaciones necesarias para enmendar un deterioro producido a lo largo del tiempo de su hidromorfología consecuencia de los distintos usos del dominio público hidráulico, de las actividades realizadas en su entorno y del natural funcionamiento del mismo.	
Descripción somera de la actuación	1. Gestión administrativa de las solicitudes de actuación en cauces mediante medios propios de la CHT, 2. Visita de campo para comprobación de la situación, tramitación ambiental de los expedientes y 3. Ejecución de las obras necesarias para el cumplimiento de los objetivos de conservación de cauces.	
Mejora Transversal	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales Eje 3: Seguridad frente a fenómenos extremos	
Indicadores	Longitud de tramos sobre los que se actúa Km liberados continuidad fluvial	
Personal involucrado	7 funcionarios	Personal TRAGSA y Tragsatec
En ejecución	Sí	
Presupuesto	1.250.000 € (2025: 250.000 €)	
Financiación (periodo)	Fondos de la DGA	

REDACCIÓN DE UN PROTOCOLO DE ALERTAS HIDROLÓGICAS PARA COORDINACIÓN CON LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA GESTIÓN DE LOS DISTINTOS PLANES DE INUNDACIONES AUTONÓMICOS		
Eje	Eje 5: Coordinación y cooperación de la CHT	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Hidrología
Mejora	Cooperación y asistencia a los distintos planes autonómicos de inundaciones una vez se activan con motivo de avenidas.	
Antecedentes	En el ámbito geográfico de la cuenca del Tajo se sitúan 5 comunidades autónomas que disponen de sus correspondientes planes autonómicos de inundaciones, y que en función de la situación activan sus correspondientes fases de emergencia, y en los cuales la CHTAJO asiste dentro del Comité Asesor.	
Descripción somera de la actuación	Redacción de un protocolo de alertas hidrológicas que mejore las comunicaciones con los servicios de Protección Civil de las CCAA.	
Mejora Transversal	Eje transversal 5 cooperación: Implementación de un sistema de gestión de emergencias basado en tecnología que integre alertas, monitoreo en tiempo real y comunicación entre diferentes organismos, mejorando la respuesta ante inundaciones a nivel global.	
Indicadores	Trabajo continuo	
Personal involucrado	1 funcionario	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	si	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	Fondos Propios.	
Prioridad	2	

INCORPORACIÓN DEL GRUPO INDUSTRIALES DEL RD 927/1988 A LAS JUNTAS DE EXPLOTACIÓN		
Eje	Eje 5: Cooperación y coordinación con otras AAPP	
Tema del ETI que aborda	Mejora en la cooperación	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Secretaría
Mejora	La inclusión del grupo en las Juntas mejora la representatividad de estas e incrementa su participación, además de suponer la adaptación a la reglamentación vigente.	
Antecedentes	Este tipo de usuarios, los correspondientes a otros usos industriales no habían sido considerados hasta este momento, a pesar de estar definidos en el RD 927/1988.	
Descripción somera de la actuación	Por acuerdo tomado en el Comité de Dirección se incorporará el grupo i a las Juntas de Explotación. Se solicitará al Registro de Aguas aquellas concesiones pertenecientes a ese grupo que se incorporarán a la aplicación del censo. Para ello será necesario implementar y validar una herramienta de cálculo del número de representantes y votos según normativa.	
Indicadores	Reflejo de la tarea en la aplicación del censo	
Mejora transversal	Contribuye a la mejora del conocimiento del Organismo a través de sus usuarios y también al desarrollo de nuevas herramientas de digitalización que enlazan el registro de aguas con el tramitador (mejora de la gestión).	
Personal involucrado	2 funcionarios	Personal encargo a medio propio
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	Fondos propios. Enmarcado en el 23SG0130/NB	

FOMENTO A LAS CONCESIONES DEMANIALES SOBRE BIENES DEL ORGANISMO EN FAVOR DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS		
Eje	Eje 5: Cooperación y coordinación con otras AAPP	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la cooperación	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Patrimonio
Mejora	Ocupaciones a medio/largo plazo de bienes inmuebles adscritos al organismo sin un interés concreto, en favor de entidades públicas y/o privadas para el desarrollo de actividades de diversa índole, mediante la firma del correspondiente título habilitante	
Antecedentes	Existencia de inmuebles desocupados sin un uso específico por parte del organismo, suponiendo un riesgo de ocupación por personal ajeno al mismo	
Descripción somera de la actuación	Tras solicitud de la entidad pública y/o privada interesada el uso para sí de un determinado inmueble y el estudio la conveniencia por parte del Organismo, se resuelve la concesión demanial a medio largo/plazo, mediante la firma del correspondiente título habilitante	
Mejora Transversal	Eje transversal 2 Gobernanza Obtención de un canon por el uso de los inmuebles objeto de concesión recogido en las condiciones económicas de la concesión. Reducir el número de inmuebles desocupados con riesgo de ocupación por personal ajeno al organismo	
Indicadores	% de resolución respecto a las solicitudes presentadas	
Personal involucrado	1 funcionario	1 (encargo)
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	TRABAJO 5.1. ENCARGO: 21SG0171NB PENDIENTE NUEVO ENCARGO A PARTIR DEL 18/03/2025 *	
Prioridad		

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO Y LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
Eje	Eje 5: Mejora en la coordinación y cooperación entre AAPP	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la cooperación y coordinación	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Calidad de las Aguas
Mejora	Establecimiento de un marco formal para garantizar la posibilidad de prácticas externas de estudiantes de las áreas de conocimiento relacionadas con las tareas del Laboratorio de Análisis de aguas de la CHT	
Antecedentes	Debido a un cambio legislativo, el convenio previo perdió su validez no habiéndose podido llevar a cabo en los pasados dos años.	
Descripción somera de la actuación	Elaboración y consenso del texto del Convenio y tramitación hasta su aprobación.	
Mejora Transversal	Dentro del propio eje 5, el Convenio se establece entre la Universidad Complutense de Madrid y la CHT de forma general, lo que permitirá explorar fórmulas adicionales de colaboración en otros ámbitos.	
Indicadores	✓ Borrador documento de Convenio consensuado entre las partes (UCM y CHT). ✓ Convenio aprobado tras su tramitación. ✓ Puesta en marcha del Convenio (número de alumnos en prácticas de cara al curso 2025/2026)	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	Sí	
Presupuesto	No aplica	
Financiación (periodo)	No precisa	

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO Y EL SEPRONA		
Eje	Eje 5: Mejora en la coordinación y cooperación entre AAPP	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la cooperación	
Unidad y área involucrada	SECRETARÍA GENERAL	Secretaría General
Mejora	El Convenio favorece la colaboración en el ejercicio de las respectivas competencias y evita la duplicidad en las actuaciones en la vigilancia, inspección, control y denuncia de las actividades ilícitas relacionadas con la navegación, extracción de áridos y tomas de agua ilegales y otras que pudieran menoscabar las masas de agua pertenecientes a la cuenca del Río Tajo.	
Antecedentes	1.Con fecha 1 de junio de 2001 se firmó un Convenio entre el Ministerio del Interior (Dirección de la Guardia Civil), la Secretaría de Estado de Aguas y Costas y la Confederación Hidrográfica del Tajo, para el control y vigilancia de actividades en embalses de la cuenca del Tajo, que definía un programa de actuación conjunta para los embalses de Entrepeñas y Buendía, Burguillo y San Juan. 2.Con fecha 16 de mayo de 2007 se firma el Protocolo General entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) para el establecimiento de programas de actuación conjunta en la cuenca del Tajo, que define las líneas maestras que deberán servir de marco para el establecimiento de programas de actuación conjunta respecto de la vigilancia, inspección, control y denuncia de actividades ilícitas relacionadas con las funciones encomendadas a la Confederación Hidrográfica del Tajo. 3.<i>Resolución de 6 de septiembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre Ministerio del Interior y el Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Tajo, para el servicio de vigilancia en el dominio público hidráulico de la Cuenca del Tajo.</i>	
Descripción somera de la actuación	Firma del Convenio que incluye dotación presupuestaria para la adquisición de infraestructuras necesarias y formación del personal.	
Mejora Transversal	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Indicadores	Firma del Convenio Actas de las Comisiones de seguimiento	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	Sí	
Presupuesto	530.000 euros (40.000 euros en 2025)	
Financiación (periodo)	4 años	

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 DEL ÁMBITO DE LA TRANSPARENCIA Y LA COMUNICACIÓN		
REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL ORGANISMO		
Eje	Eje transversal 1: Transparencia y comunicación	
Tema del ETI que aborda	Todos debido a la propia naturaleza de la actuación	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Secretaría
Mejora	Cumplir con las obligaciones derivadas de Transparencia, acceso a la información pública y Buen Gobierno	
Antecedentes	La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su artículo 6.2 dispone que “ <i>Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijan objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución.</i> ”	
Descripción somera de la actuación	Realizar el primer Plan de actuación del organismo para el año 2025	
Mejora transversal	Mejora de la comunicación entre unidades Eje 4: Mejora del conocimiento documentando la consecución de objetivos	
Indicadores	Tenerlo publicado en la web antes del mes de mayo	
Personal involucrado	3 funcionarios y apoyo áreas de las diferentes unidades	
En ejecución	Terminada	
Presupuesto	No precisa	
Financiación (periodo)		

CONTENIDO DE CALIDAD EN REDES SOCIALES Y WEB		
Eje	Eje transversal 1: Transparencia y comunicación	
Tema del ETI que aborda	Todos debido a la propia naturaleza de la actuación	
Unidad y área involucrada	UNIDAD DE PRESIDENCIA	Gabinete de prensa
Mejora	Aumentar la calidad del contenido escrito y audiovisual a través de una adecuada planificación, del cuidado de la edición y de la resolución de las publicaciones, siempre teniendo como premisa la divulgación de información de interés y de actualidad que pueda ser útil para nuestro público.	
Antecedentes	Se ha tenido más en cuenta la cantidad de publicaciones que el contenido de estas, sin considerar su impacto o interés real de las personas en lo que hacemos y cómo lo hacemos. Tampoco se ha tenido en cuenta el potencial de la información como servicio público.	
Descripción somera de la actuación	Programar las publicaciones en base a la actividad diaria del organismo, adaptando el contenido a la actualidad informativa, así como mejorar la calidad del contenido mediante el uso de programas de diseño y edición que faciliten su entendimiento y mejoren su aspecto. También se creará un programa de entrevistas que incluirán recursos audiovisuales por toda la cuenca.	
Mejora transversal	Una imagen corporativa atractiva e innovadora mejorará la percepción que tienen de esta institución la ciudadanía y las organizaciones involucradas en su gestión. También mejorará la percepción del servicio público que presta este organismo.	
Indicadores	Cuantificar el alcance (visualizaciones, valoración de usuarios y comentarios) de las publicaciones y las visitas a la web.	
Personal involucrado	2 funcionarios	Personal del medio propio
En ejecución	Sí	
Presupuesto	214.383,64 € (2024-2026)	
Financiación (periodo)	Fondos propios Enmarcado dentro del encargo de Información ciudadana (24PR0072/NB) 24 meses	

RELACIÓN FLUIDA CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
Eje	Eje transversal 1: Transparencia y comunicación	
Tema del ETI que aborda	Todos debido a la propia naturaleza de la actuación	
Unidad y área involucrada	UNIDAD DE PRESIDENCIA	Gabinete de prensa
Mejora	Actualizar recurrentemente información relativa al estado de la cuenca, actuaciones y autorizaciones que puedan suscitar un interés general con el fin de facilitar a los medios de comunicación una fuente contrastada para la elaboración y publicación de noticias, anticipando posibles preguntas. En especial, en situaciones de riesgo o emergencia como consecuencia de fenómenos extraordinarios como sequías, inundaciones, avenidas o contaminación.	
Antecedentes	La transparencia siempre ha sido una de las señas de identidad de la administración pública, pero en muchas ocasiones no ha sido posible atender a la alta demanda de información que tiene un organismo presente en varias CCAA y que gestiona un territorio con 8 millones de personas. Las Notas de Prensa ha sido el medio por excelencia de comunicación con los medios, sin embargo, cada vez más medios utilizan también como fuente de información nuestras redes sociales.	
Descripción somera de la actuación	Identificación de temas de interés social que requieran una información o aclaraciones de este organismo que serán atendidos por el gabinete de prensa e incluso por un portavoz del organismo. También se establecerá un protocolo de comunicación en caso de avenidas y situaciones de emergencia.	
Mejora transversal	Reducir el número de preguntas remitidas a infoTajo y al correo del gabinete de prensa.	
Indicadores	Número de Notas de Prensa publicadas y menciones en medios de comunicación basada en la información facilitada desde este organismo de cuenca que son recogidas en el boletín de prensa diario de este organismo.	
Personal involucrado	2 funcionarios	Personal del medio propio
En ejecución	Sí	
Presupuesto	214.383,64 € (2024-2026)	
Financiación (periodo)	Fondos propios Enmarcado dentro del encargo de Información ciudadana (24PR0072/NB) 24 meses	

PUESTA EN VALOR DE LA NUEVA GUÍA DE RESERVAS NATURALES FLUVIALES		
Eje	Eje transversal 1: Transparencia y comunicación	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la gestión de las zonas protegidas	
Unidad y área involucrada	SECRETARÍA GENERAL	Servicio de Educación Ambiental
Mejora	Difusión de los valores asociados a las Reservas Hidrológicas y corresponsabilidad en la conservación de los ecosistemas fluviales	
Antecedentes	Las RNF son espacios que preservan ecosistemas fluviales con escasa o nula intervención humana. La CHT es la demarcación que posee más RNF declaradas, un total de 47. De forma previa a esta guía se publicó otra con las primeras 35 RNF.	
Descripción somera de la actuación	Publicación de la guía de las reservas Hidrológicas de la Cuenca del Tajo, describiendo en lenguaje divulgativo un total de 36 reservas fluviales, 3 lacustre y 2 reservas de agua subterránea	
Mejora transversal		
Indicador	Publicación y puesta en valor a través de su presentación en diferentes foros	
Personal involucrado	1 funcionario	
Financiación		
En ejecución	SI	
Presupuesto	No precisa	
Financiación (periodo)		

SISTEMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CIUDADANA		
Eje	Eje transversal 1: Transparencia y comunicación	
Tema del ETI que aborda	Todos debido a la propia naturaleza de la actuación	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Secretaría
Mejora	Homogenización de las respuestas dadas al usuario a través de los diferentes canales de información ciudadana, mejora en la transparencia	
Antecedentes	La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su artículo 6.2 dispone que <i>“Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución.”</i>	
Descripción somera de la actuación	Documentación de una sistemática común a todos los ámbitos Actualización de las respuestas a las preguntas frecuentes	
Mejora transversal	Eje 4: mejora del conocimiento Eje 5: Gobernanza Gestión de recursos	
Indicadores	Existencia de la revisión revisada y actualizada de las FAQs Existencia de procedimientos documentados para las sistemáticas de InfoTajo y quejas	
Personal involucrado	2 funcionarios	Personal del medio propio
En ejecución	SI	
Presupuesto	524.321,62 Euros (2025-26)	
Financiación (periodo)	Enmarcado dentro del encargo de Información ciudadana (24SG0109/NB) 24 meses	

ESTUDIO ESTADÍSTICO DE LOS DATOS RECOGIDOS DE INFORMACIÓN CIUDADANA		
Eje	Eje transversal 1: Transparencia y comunicación	
Tema del ETI que aborda	Todos debido a la propia naturaleza de la actuación	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Secretaría
Mejora	Emplear la información aportada por las quejas y por la información aportada en el InfoTajo como elemento de detección de la voz del usuario y de mejora continua del organismo.	
Antecedentes	La actividad principal del servicio de información ciudadana se centra en dar respuesta a las solicitudes de información, quejas, reclamaciones y sugerencias, dirigidas a la CHT a través de diferentes canales. El volumen de información recibida es muy grande lo que permite un análisis estadístico de ésta y su uso como <u>herramienta de diagnóstico</u> de las necesidades y expectativas de los usuarios, tal como pretende el RD 951/2005 (Art 5).	
Descripción somera de la actuación	Se recogerá la información de todas las vías y se realizará un estudio estadístico que servirá para el establecimiento de mejoras del propio servicio y para comunicación a otras unidades.	
Mejora Transversal	El uso es transversal en su esencia al permitir retroalimentación a todas las unidades del organismo implicando otros ejes como el del conocimiento de la cuenta	
Indicadores	Informe realizado y trasladado a Presidencia % de quejas contestadas % de quejas contestadas en plazo reglamentario (20 y 40 días) Nº de opciones de mejora e innovación realizadas Nº de acciones de mejora propuestas Tendencia de los parámetros anteriores	
Personal involucrado	2 funcionarios	Personal del medio propio
En ejecución	SI	
Presupuesto	524.321,62 Euros (2025-2026)	
Financiación (periodo)	Enmarcado dentro del encargo de Información ciudadana (24SG0109/NB)	

IMPLANTACIÓN DE NUEVOS FORMULARIOS DE TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS		
Eje	Eje transversal 1: Transparencia y comunicación	
Unidad y área involucrada	SECRETARÍA	Secretaría
Mejora	Facilitar la comunicación a través de una mejor comprensión y cumplimentación de los formularios de quejas	
Antecedentes	Los formularios existentes previamente no incorporaban información	
Descripción somera de la actuación	Creación e implantación de un nuevo formulario de quejas autorellenable que permita una clasificación directa en relación con el motivo y el asunto de la queja con datos concretos de la ubicación que genera esta. El formulario debe permitir distinguir al usuario entre queja y denuncia.	
Mejora Transversal	Eficacia en la gestión del tiempo al volcarse datos de forma directa a los expedientes Permite el tratamiento estadístico posibilitando el uso de las quejas como <u>herramienta de diagnóstico</u> de las necesidades y expectativas de los usuarios, tal como pretende el RD 951/2005 (Art 5).	
Indicadores	Implantación del formulario en pdf % Disminución del número de denuncias que entran por el canal erróneo	
Personal involucrado	2 funcionarios	1
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	Enmarcado dentro del encargo de Integra	

MIGRACIÓN DE PORTAL WEB		
Eje	Eje transversal 1: Transparencia y comunicación	
Unidad y área involucrada	SECRETARÍA GENERAL	Informática
Mejora	Diseño, incorporación nuevas tecnologías que permiten el uso de diferentes tipos de dispositivos para acceder a la información, mejora de la seguridad del portal y facilidad en la reestructuración de contenidos. Mejora en el cumplimiento de contenidos en materias de accesibilidad	
Antecedentes	La actual página web del organismo se encuentra desactualizada y se precisa una adaptación tecnológica para mejorar accesibilidad y usabilidad.	
Descripción somera de la actuación	Desarrollo y migración de contenidos del portal actual al nuevo portal	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Gobernanza al mejorar la seguridad y gestión de la infraestructura de sistemas	
Indicadores	Migración completa	
Personal involucrado	2 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto	24.250,45 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios (202300000069)	

NUEVO VISOR DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		
Eje	Eje transversal 1: Transparencia y comunicación	
Unidad y área involucrada	SECRETARÍA GENERAL	Informática
Mejora	Incorporación de nuevas capas de información en una tecnología más flexible, con un mejor diseño de la aplicación así como una mejora en la accesibilidad y usabilidad del visor. Se mejora el acceso del ciudadano y la cantidad y calidad de datos ofrecidos	
Antecedentes	El visor de información geográfica del que se dispone está tecnológicamente obsoleto y presenta problemas de funcionamiento, impidiendo al usuario externo acceder a información que debe ser pública. Además, no tiene capacidad para incorporar nuevas capas de información que deben formar parte de la información pública activa del organismo.	
Descripción somera de la actuación	1. Implantación de nueva infraestructura tecnológica de información geográfica. 2. Desarrollo del visor 3. Migración del visor y puesta en producción	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Gestión de recursos humanos al disponer de forma activa al ciudadano de la información pública y medioambiental que ahora se debe dar vía información ciudadana. Mejora de la seguridad del sistema y facilidad de administración	
Indicadores	% de evolución de las tareas	
Personal involucrado	2 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	Fondos propios	

ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS DE LA PÁGINA WEB		
Eje	Eje transversal 1: Transparencia y comunicación	
Unidad y área involucrada	Varias unidades	Unidad de apoyo
Mejora	Mejorar la transparencia, la comunicación con el ciudadano proporcionando una plataforma útil, accesible, amigable y actualizada de las actuaciones e identidad de la CHT.	
Antecedentes	La actual página web del organismo se encuentra desactualizada y a falta de la incorporación de muchos contenidos, algunos de los cuáles son obligatorios por la ley de transparencia y de mejora continua de las AAPP	
Descripción somera de la actuación	Definición de apartados, reparto de contenidos actualizables, supervisión de los contenidos por Presidencia, subida al Portal web	
Mejora transversal	La acción mejora la cooperación y coordinación entre las diferentes unidades del organismo.	
Indicadores	% de actualizaciones o inclusiones sobre las necesarias Inclusión mínima de los contenidos obligatorios no existentes previamente (portal de transparencia, actas de órganos colegiados, información medioambiental pública)	
Personal involucrado /propio/ necesario	4 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No precisa	

NUEVO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL HENARES		
Eje	Eje transversal 1: Transparencia y comunicación	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA / SECRETARÍA	Proyectos y Obras /Secretaría
Mejora	Acercamiento al ciudadano al conocimiento del ecosistema fluvial de la cuenca del Henares en contexto con los aspectos culturales específicos de la zona y con las actuaciones realizadas por el organismo. Sello de imagen	
Antecedentes	Los centros de interpretación son un mecanismo de comunicación y acercamiento al ciudadano. La experiencia con los centros previos corrobora la importante tarea realizada.	
Descripción somera de la actuación	Construcción del edificio del nuevo centro de Interpretación del río Henares en Alcalá de Henares. Coordinación de proyecto y dotación expositiva Instalación del material expositivo de forma previa al inicio de las actividades educativas y de divulgación	
Mejora transversal	Eje 4: Mejora del conocimiento Eje 5: cooperación con otras AAPP Sinergia entre equipos internos La localización del centro, más urbano, frente a los preexistentes, le dota de mayores posibilidades de acceso a un mayor abanico de público	
Indicadores	Se considerará satisfactorio si la instalación del proyecto expositivo se está realizando	
Personal involucrado		
En ejecución	Si	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	Fondos propios 024DT0116/ME (16.698 €), A22DT0068/NB (1.465.250,3 €), Proyecto expositivo (500.000 €)	
Prioridad		

ACCESO A LA CIUDADANÍA A LOS DATOS DE CALIDAD DE AGUA SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS, A TRAVÉS DE UN CUADRO DE MANDO Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, A PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB DEL ORGANISMO		
Eje	Eje transversal 1: Transparencia y comunicación	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de calidad de las Aguas
Mejora	Dar acceso a la ciudadanía a los datos históricos y actuales relativos a calidad de aguas y estado de las masas de agua superficiales y subterráneas, mediante cuadros de mando sencillo e intuitivos, publicados en la página web del organismo.	
Antecedentes	Actualmente, la información relativa a calidad de las aguas en la página web del organismo es extensa y poco intuitiva y se encuentra desactualizada.	
Descripción somera de la actuación	Elaborar un cuadro de mando que permita identificar geográficamente las masas de agua, los puntos de control, el programa de seguimiento y los resultados de parámetros físico-químicos, biológicos, etc., que han dado lugar a la evaluación del estado de las masas de agua.	
Mejora Transversal	Garantizar a la ciudadanía el acceso sencillo y en un marco georreferenciado, a datos de interés, que de otro modo resultaría complejo debido al importante volumen de datos.	
Indicadores	✓ Base de datos de datos históricos revisados relativos a calidad y estado de las masas de agua en la cuenca del Tajo. ✓ Cuadro/s de mando alimentado por los datos anteriores, que permita consultas de interés para la ciudadanía. ✓ Validación de manejo por personal ajeno al Área. ✓ Publicación en la página web del organismo.	
Personal involucrado	2 funcionarios	Personal del medio propio
En ejecución	SI	
Presupuesto	Parte correspondiente de pliegos	
Financiación (periodo)	Pliego de Digitalización Fondos FRER: P02.C05.I3.P01.A23.01 Pliego fondos propios CHT: Tarea dentro del 22CO0039/NB	

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 RELATIVAS A LA GOBERNANZA

SOLICITUD A LA IGAE DE LA GENERACIÓN DE CRÉDITO EN 8 MILLONES DE EUROS		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área Económica
Mejora	Disponer de crédito para atender el cumplimiento de las tareas asignadas al organismo.	
Antecedentes	El presupuesto se encuentra prorrogado desde el año 2023 y es insuficiente para atender las necesidades de gasto del organismo, tanto en gasto corriente (cap. 2) como en inversiones (cap. 6) Adicionalmente, los ingresos percibidos en los últimos ejercicios hacen disponer de un remanente de tesorería suficiente para financiar este incremento.	
Descripción somera de la actuación	Justificar a Consejo de Ministros la necesidad de acometer gastos que no pueden ser atendidos con el presupuesto vigente. Previamente se precisa un informe previo de la IGAE y del MITECO	
Mejora Transversal	La acción es en sí mismo transversal al afectar a todos los ejes estratégicos	
Indicadores	Consecución de la elevación de crédito antes de mitad de año	
Personal involucrado	1 funcionario	
En ejecución		
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No precisa	
Prioridad	0	

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área Económica
Mejora	Disponer de crédito para atender el cumplimiento de las tareas asignadas al organismo. Los capítulos para los que se solicita son el capítulo 2 (gastos corrientes) y capítulo 6 (inversiones)	
Antecedentes	Como consecuencia de la ampliación previa del techo de gasto en ejercicios anteriores y el compromiso de gasto realizado para ejercicios futuros debido a los compromisos plurianuales, es necesaria una nueva ampliación a partir de 2025 (2026-2029)	
Descripción somera de la actuación	Justificar a Consejo de Ministros la necesidad de disponer de crédito ampliado sobre el establecido en la Ley General Presupuestaria para iniciar la tramitación de nuevos expedientes de gasto para poder atender las necesidades en ejercicios futuros. Previamente es necesaria la obtención de informe favorable del MITECO	
Mejora Transversal	La acción es en sí mismo transversal al afectar a todos los ejes estratégicos	
Indicadores	Consecución del objetivo antes de mitad del año	
Personal involucrado	1 funcionario	
En ejecución		
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No precisa	
Prioridad	0	

ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIÓN		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área Económica
Mejora	Elaboración del Plan de Contratación del Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.4 de la Ley de Contratos del Sector Público. El nuevo plan pretende gestionar óptimamente los recursos para disponer en las actuaciones máxima urgencia.	
Antecedentes	La Ley de Contratos del Sector Público en el artículo 28.4 impone a todas las entidades del sector público la obligación de planificar o programar su contratación	
Descripción somera de la actuación	Se solicita a las diferentes unidades una previsión de contratos a licitar durante 2025. Se organiza por capítulos del presupuesto indicando plazos, presupuesto, tipo de contrato y procedimiento.	
Mejora Transversal	Eje transversal 1: comunicación y transparencia al facilitar a los licitadores la posibilidad de planificación y presentación a los concursos	
Indicadores	Tener publicado el correspondiente a 2026 el último trimestre del año 2025	
Personal involucrado	1 funcionario	
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No precisa	
Prioridad		

AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área Económica
Mejora	Contratación de una nueva herramienta en el caso de no poder actualizar la existente que permita al menos: notificación del flujo de tramitación, generación de plantillas, interfaz con otras herramientas de uso (SOROLLA) y generación de informes en formatos editables (Excel) Mejora de la eficacia, disminución de errores y mejora de la gestión de recursos humanos	
Antecedentes	En el Servicio de Contratación existía un programa de tramitación de expedientes de contratación (EMLA) que se encuentra desactualizado desde la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos (2017) Al existir un cambio de umbrales y de flujos de tramitación se ha perdido automatización en el sistema lo que conlleva pérdida de eficacia y aumento de errores por la dependencia humana.	
Descripción somera de la actuación	Buscar la aplicación, tramitar la contratación e implantarla	
Mejora Transversal	Al tratarse de una mejora que afecta a todos los servicios es transversal en sí misma mejorando la disponibilidad de los contratos solicitados para la consecución del resto de ejes estratégicos.	
Indicadores	Tener, a finales de 2025, adjudicado el contrato	
Personal involucrado	1 funcionario	
En ejecución	NO	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	1	

FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza (gestión de los recursos humanos)	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área económica
Mejora	Formación del personal del Servicio de Contabilidad.	
Antecedentes	Actualmente se está trabajando en un plan de formación adaptado a las necesidades de los diferentes servicios de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Las últimas ofertas de empleo público han permitido la llegada de nuevas incorporaciones a la CHT, tanto de los Cuerpos Generales de Administrativo y Auxiliares Administrativos del Estado como del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Estos nuevos ingresos precisan de formación específica que se agudiza debido al carácter transversal y de gobernanza de las tareas a realizar.	
Descripción somera de la actuación	Formación interna por parte de del personal del Servicio de Contabilidad y cursos externos	
Mejora Transversal	Eje 4. Mejora del Conocimiento	
Indicadores	Realización de los cursos; evaluación cualitativas de las destrezas cualitativas	
Personal involucrado /propio/ necesario	3 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No precisa	
Prioridad		

IMPLANTACIÓN DE UNA NUEVA APLICACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE INGRESOS		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas informáticos/ Área Económica /
Mejora	La nueva aplicación de gestión de ingresos permitirá, entre otras: - El envío telemático de las notificaciones, lo que supondrá el cumplimiento de la normativa legal vigente - La corrección de errores de la aplicación informática actual carente de mantenimiento. Entre otros, nuevo formato de número de identificación o la posibilidad de consultar el número de consulta para el pago telemático. - La mejora en la tramitación del procedimiento de aplazamientos y fraccionamientos y su posibilidad de tramitación automatizada buscando con ello la agilidad. - El sistema de verificación de identidad y la consiguiente supresión de datos incorrectos. - La simplificación en el procedimiento de envío a apremio para la gestión recaudatoria en periodo ejecutivo. - La interoperabilidad con otras aplicaciones informáticas. Mejora en la seguridad del sistema	
Antecedentes	En los informes de la auditoría de la cuenta anual que envía la Intervención Delegada se indica que la aplicación sobre la que actualmente está soportado el Inventario no es la adecuada por estar desactualizada y sin mantenimiento.	
Descripción somera de la actuación	Diseño de nueva aplicación informática que cumpla con los requisitos necesarios que permitan la mejora en la tramitación procedimental. Como parte del proceso de implantación también se prevé la migración de información desde el sistema actual.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora en la seguridad, usabilidad y capacidad de gestión de la información. Mejora en la gestión de recursos al incorporarse una aplicación que ya está implantada en otros CH (Guadiana), producirse un ahorro económico con la desaparición del contrato de impresión, ensobrado y notificación de las liquidaciones y la minimización de la emisión de liquidaciones que por datos incorrectos no pueden ser notificadas correctamente. La liberación de recursos humanos que permita su dedicación a otras cuestiones que supongan una mejora y agilización de los procedimientos.	
Indicadores	Migración de datos	

IMPLANTACIÓN DE UNA NUEVA APLICACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE INGRESOS		
	Inicio de la gestión recaudatoria en la nueva aplicación	
Personal involucrado	3 funcionarios	Personal del medio propio
En ejecución	SI	
Presupuesto	351.146,55 € (2025:198.094 euros)	
Financiación (periodo)	Fondos propios 24SG0117/NB	
Prioridad		

MEJORA DEL SEGUIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES RECURRIDAS		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área Económica
Mejora	El Servicio de Recaudación ha elaborado y lleva a cabo el mantenimiento histórico de aquellas liquidaciones que son objeto de recurso, tanto en vía administrativa, como en vía judicial, respecto de aquellas que, por interés económico, son remitidas por el Servicio de Régimen Jurídico o por el Servicio de Régimen Sancionador. El control mensual y final permite tener conocimiento de aquellos procedimientos abiertos, requerir su resolución y proceder en los términos económicos que se trate, reduciendo las liquidaciones que son objeto de prescripción.	
Antecedentes	Se ha verificado que existía una notable falta de comunicación entre este Servicio de Recaudación y el Servicio de Régimen Jurídico y de Régimen Sancionador.	
Descripción somera de la actuación	Mensualmente, se efectúa un control sobre las mismas con objeto de requerir a la unidad correspondiente su rectificación si es necesario, así como los diferentes requerimientos de pago con objeto de continuar con la gestión recaudatoria. Con ocasión de lo anterior, al finalizar el ejercicio se remite a los distintos órganos encargados de la tramitación de recursos aquellos que nos constan sin resolver para que procedan como consideren.	
Mejora Transversal	Contribuye al control y cumplimiento de la normativa de otros Servicios, así como a la reducción de liquidaciones que son objeto de prescripción.	
Indicadores	Reducción del número de recursos pendientes de resolver que constan en nuestro archivo. Reducción de liquidaciones abiertas objeto de recurso.	
Personal involucrado	2 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No precisa	
Prioridad		

ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área económica
Mejora	Homogeneizar la sistemática, encontrar heterogeneidades y facilitar la formación del personal de nuevo ingreso.	
Antecedentes	La contabilidad pública es esencial para un funcionamiento eficiente y transparente de las administraciones públicas, junto con una adecuada gestión de los recursos financieros públicos. La documentación de la sistemática permite garantizar su homogeneidad y mejora la eficacia.	
Descripción somera de la actuación	Elaboración de los procedimientos relativos a la tramitación de expedientes de gasto.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Comunicación interna Difundir los conocimientos de elaboración de dichos procedimientos y de uso de las herramientas informáticas, como, por ejemplo: SIC3, SOROLLA2, PRESUWEB, REDCOA, entre otras, a todo el personal.	
Indicadores	100% de los procedimientos escritos Realización del plan de formación a personal de la CHT Tendencia negativa (cualitativa) de dudas del personal y disminución del número de errores cometidos por este.	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (período)	No precisa	
Prioridad		

MIGRACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES A SOROLLA 2-GDI		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área Económica
Mejora	La nueva aplicación SOROLLA-GDI: - automatiza procesos contables relacionados con el Inventario al cierre del Ejercicio, aumentando la integridad y fiabilidad del dato, - garantiza la trazabilidad de cada uno de los elementos de inventario, - permite la Interfaz con otras aplicaciones contables de la IGAE: SIC3, SOROLLA-GDG asegurando la comunicación entre ellas.	
Antecedentes	En los informes de la auditoría de la cuenta anual que envía la Intervención Delegada se indica que la aplicación sobre la que actualmente está soportado el Inventario no es la adecuada (Excel)	
Descripción somera de la actuación	Las cuentas contables existentes se agruparán en diferentes grupos atendiendo a su similitud y a la carga de trabajo que precisan para su adaptación a la estructura en SOROLLA-GDI. Cuando todas las cuentas contables sean compatibles con SOROLLA-GDI se procederá a la carga de datos.	
Mejora Transversal	La automatización, libera recursos humanos tanto propios como externos Eje 4: Mejora del conocimiento El histórico permite realizar consultas por periodos de tiempo y tipología de datos que evidencian tendencias.	
Indicadores	Conversión completa (hay 3 grupos cuentas diferentes) de los datos existentes a la estructura que precisa SOROLLA-GDI Carga de datos en SOROLLA-GDI	
Personal involucrado /propio/ necesario	1 funcionario	2 (encargo)
En ejecución	SI	
Presupuesto	35.719,99 €	
Financiación (periodo)	TAREA: 06.3 MIGRACIÓN DE DATOS DE CUENTAS A SOROLLA2-GDI ENCARGO: 23SG0132/NB	
Prioridad	0	

REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE EDIFICIOS DE LA SEDE DE MADRID Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Asuntos generales
Mejora	La indicada	
Antecedentes	A pesar de encontrarse en esta sede desde el año 2003, la construcción original de estos edificios (años 60) no contó con los correspondientes licencias, lo que complica cualquier tipo de intervención sobre ellos, perpetuando el problema.	
Descripción somera de la actuación	Presentación de la solicitud de licencia de edificación y actividad de los edificios en el Ayuntamiento y seguimiento de las posibles subsanaciones planteadas por él. Para ello se precisa un arquitecto para asista a la tramitación del procedimiento.	
Mejora Transversal	Coordinación con otras AAPP Mejora de la seguridad del personal a efecto de cobertura de seguros en caso de accidente.	
Indicadores	Obtener ambas licencias	
Personal involucrado	2 funcionarios	1 (arquitecto)
En ejecución	SI	
Presupuesto	Contrato menor	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	0	

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS PARA PERSONAL DE VIGILANCIA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Asuntos generales
Mejora	Con el objetivo de mejorar la seguridad de los vehículos de campo se opta por un sistema de renting/leasing que permite disponer de una flota nueva cada 3 años (mejor y menos contaminante)	
Antecedentes	El contrato previo, también de arrendamiento termina en 2025	
Descripción somera de la actuación	Adjudicación del contrato de arrendamiento de un total de 54 vehículos todoterreno con características definidas desde el Servicio de Vigilancia del DPH para uso de este durante los próximos 3 años.	
Mejora Transversal	Mejora la capitalización permitiendo su inversión en objetivos de mayor interés	
Indicadores	% de vehículos entregados a la firma de contrato Plazo de entrega completa anterior al término del contrato existente	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	SI	Adjudicado
Presupuesto	2.038.608,00 € (2025: 276.061,50)	
Financiación (periodo)	024SG0068/NR	
Prioridad		

PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS OFICINAS DE LA SEDE DE MADRID		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Asuntos generales
Mejora	Conseguir una oficina de espacios abiertos, que se adapte al nuevo sistema de teletrabajo, y permita la optimización de puestos de trabajo.	
Antecedentes	Los espacios de la sede de Madrid se encuentran compartimentados provocando una infrautilización de los recursos y dificultando la asignación de puestos a las nuevas incorporaciones de personal	
Descripción somera de la actuación	Estudio de optimización de los puestos de trabajo de las oficinas de la sede de Madrid	
Mejora Transversal	Mejora de la gestión de los recursos financieros y materiales del organismo Mejora del dinamismo de equipos	
Indicadores	Redacción del proyecto de reforma de las instalaciones con espacios adaptados	
Personal involucrado	2 funcionarios	Externo 1 (arquitecto)
En ejecución	NO	
Presupuesto	15.000 €	
Financiación (periodo)	No asignado	
Prioridad	2	

INAUGURACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SEDE DE CÁCERES		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Secretaría /apoyo DT
Mejora	Mejorar las instalaciones en los puntos locales, se busca optimizar las oficinas mediante la selección de espacios más modernos y funcionales.	
Antecedentes	Instalaciones anticuadas con espacios poco aprovechados	
Descripción somera de la actuación	Inauguración de la oficina de Cáceres tras concluir obras e instalación de mobiliario.	
Mejora Transversal	Mejora de la descentralización. Eje transversal 1: comunicación y transparencia. Punto focal de toda Extremadura.	
Indicadores	Traslado del personal de la oficina	
Personal involucrado	1	
En ejecución	SI	
Presupuesto	225.010,90 €	
Financiación (periodo)	024DT0006/NO	
Prioridad		

FOMENTAR AUTORIZACIONES TEMPORALES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ORGANISMO EN INMUEBLES ADSCRITOS AL MISMO COMO RESIDENCIA HABITUAL		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área Jurídica
Mejora	Aprovechar inmuebles vacíos para asentar al personal que lo solicite en el lugar del trabajo proporcionándole una residencia en su destino.	
Antecedentes	Durante los dos últimos años se ha comenzado la revisión y regularización de la titularidad de los inmuebles de la CHT que se encuentran desocupados sin finalidad en riesgo de ocupación.	
Descripción somera de la actuación	Regularización de la situación jurídica de los inmuebles resolviendo autorizaciones con carácter temporal a los trabajadores mediante título habilitante.	
Mejora Transversal	Incrementar la retribución del personal a través de pago en especie. Reducir los inmuebles desocupados con riesgo a una ocupación ilegal.	
Indicadores	% de resolución respecto a las solicitudes presentadas	
Personal involucrado	2 funcionarios	1 (encargo)
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	TRABAJO 5.1 ENCARGO: 21SG0171NB (En función de las peticiones existente)	
Prioridad		

ACTUACIONES SOBRE LA TRAMITACION DE TASAS, IMPUESTOS Y TRIBUTOS LOCALES		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área Jurídica
Mejora	Mejorar el flujo de tramitación de recibos desde sus diferentes entradas en este Organismo (Sedes electrónicas, registro telemático y físico y padrones catastrales en su caso) hasta su registro en el aplicativo SOROLLA en estado registrado/verificado, en plazo suficiente para que se realice el pago en plazo con el fin de lograr el pago en voluntaria de los recibos tramitados.	
Antecedentes	La sistemática empleada hasta el momento implica un acúmulo de trabajo que bloquea las salidas de las tasas, dificultando la gestión de los pagos.	
Descripción somera de la actuación	La sistemática empleada supondrá: - Consulta diaria de las sedes electrónicas de las diferentes unidades de recaudación al objeto de identificar recibos a tramitar que se encuentren en periodo voluntario. - Comunicación con la unidad del registro CHT para su registro en el Organismo. Atención prioritaria de los recibos registrados vía telemática y física. - Depuración administrativa para identificar recibos no procedentes y grabación de los procedentes en el aplicativo SOROLLA.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: gestión de recursos: - Reducir el gasto correspondiente a recargos e intereses de demora de recibos en vía ejecutiva y posteriores - Simplificar el trámite de los recibos de tasas, impuestos y/o tributos locales - Máximo aprovechamiento del presupuesto disponible en los subconceptos 22502 y 22505 - No incremento de futuras deudas. - Subsanan discrepancias con Catastro	

ACTUACIONES SOBRE LA TRAMITACION DE TASAS, IMPUESTOS Y TRIBUTOS LOCALES		
Indicadores	% de recibos de la campaña 2025 tramitados en el aplicativo SOROLLA en plazo para el pago en voluntaria respecto del total de recibos aceptados por el servicio de Patrimonio para iniciar su gestión de pago	
Personal involucrado /propio/ necesario	2 funcionarios	Personal asociado al encargo
En ejecución	SI	
Presupuesto	59.988,10 euros	
Financiación (periodo)	Fondos propios 23SG0132/NB Tarea 3.2 Control de gastos asociados a bienes inmuebles.	
Prioridad		

ACTUACIONES PARA LA DESADSCRIPCIÓN DE BIENES NO NECESARIOS PARA LOS FINES DE LA CHT		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Tema del ETI que aborda	Recuperación de costes	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área Jurídica
Mejora	Reducción del gasto vía desadscripción de inmuebles no necesarios para cumplir los cometidos de la CHTajo	
Antecedentes	Existencia de inmuebles desocupados sin una finalidad específica que suponen gastos al organismo y sobre los que el organismo ostenta la responsabilidad civil.	
Descripción somera de la actuación	Tras la solicitud de la correspondiente administración interesada, se inicia la tramitación del procedimiento de desadscripción consistente en una previa depuración administrativa de su situación jurídica con regularizaciones catastral y registral si las hubiere y solicitud de desadscripción a la DGPE de acuerdo con la LPAP 33/2003.	
Mejora Transversal	Mejora en la cooperación entre AAPP para cesión de inmuebles	
Indicadores	% de resolución respecto a las solicitudes presentadas	
Personal involucrado	2 funcionarios	1 (encargo)
En ejecución	SI	
Presupuesto	2.403,47 euros	
Financiación (periodo)	TAREA 3.1 SOPORTE DESADSCRIPCIÓN. ENCARGO: 23SG0132/NB	
Prioridad		

DESPLIEGUE DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD EN PRESAS Y OFICINAS PERIFÉRICAS		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas Informáticos
Mejora	Incremento de seguridad informática en las instalaciones.	
Antecedentes	Todas las sedes y puntos de conexión a la red corporativa cuentan con equipamiento de seguridad informática. A final de 2024 se adquirió nuevo material que tendrá que ser desplegado por toda la cuenca durante 2025 La actualización del equipamiento permite la mejora de rendimiento en las comunicaciones y una mejora en la seguridad de las instalaciones informáticas.	
Descripción somera de la actuación	Sustitución de equipamiento de seguridad por nuevos equipos y despliegue servicios adicionales.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora global en la seguridad en la red del organismo	
Indicadores	Porcentaje de equipos distribuidos.	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No precisa	
Prioridad		

CREACIÓN DE BASE DE DATOS DE PERSONAL		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas Informáticos
Mejora	Mejora en la usabilidad de los datos de personal, tanto funcionario como laboral. Adaptación de los datos recogidos a necesidades específicas del organismo.	
Antecedentes	El organismo usa como gestor de recursos humanos el sistema centralizado SIGP. Este sistema tiene un acceso muy restringido al personal administrativo de la unidad de RRHH y no es de un uso muy intuitivo. Aparte de este sistema, se precisa uno alternativo que tenga información que pueda ser consultada por las unidades, con información más detallada en cuanto a localizaciones, dependencia de áreas o servicios, etc. y que a su vez sea de fácil utilización.	
Descripción somera de la actuación	Creación de una base de datos con información relativa al personal del organismo.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora en el conocimiento de la localización de puestos de trabajo y su dependencia en la estructura jerárquica del organismo. Inclusión de información adicional necesaria para la CHTAJO y no contemplada por SIGP.	
Indicadores	Sistema desplegado SI/NO.	
Personal involucrado	2 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	12.000 euros	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	1	

RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas Informáticos
Mejora	Incremento en la capacidad de almacenamiento de datos del organismo.	
Antecedentes	En este momento el organismo tiene un sistema de almacenamiento que se encuentra cerca de su saturación. El crecimiento constante en el volumen de información almacenada precisa de incorporar una nueva infraestructura de almacenamiento que permita cubrir las necesidades existentes en este momento y futuras a medio plazo, así como mejorar el rendimiento en el uso de la información.	
Descripción somera de la actuación	Implantación de una nueva infraestructura de almacenamiento.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora global en la capacidad de almacenamiento de información en el organismo.	
Indicadores	Sistema desplegado SI/NO.	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	300.000	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	0	

RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN PRESAS Y CENTROS DE PEQUEÑO TAMAÑO		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas Informáticos
Mejora	Revocación del equipamiento para impresión y escaneado de documentos existente en presas.	
Antecedentes	En este momento el organismo tiene distribuidas por las presas existentes en la cuenca, así como otros pequeños centros de trabajo, pequeñas impresoras que por su antigüedad presentan problemas de funcionamiento, así como un coste de consumibles muy alto. Se pretende la renovación de este material por nuevos equipos, que mejoren notablemente la capacidad de impresión de estos centros de trabajo.	
Descripción somera de la actuación	La actuación pretende la renovación de impresoras en presas y pequeños centros de trabajo.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora de la capacidad de impresión en centros de trabajo remotos, que no tienen capacidad para acceder a los sistemas de impresión centralizados.	
Indicadores	Número de máquinas desplegadas.	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	10.000	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	2	

RENOVACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS DE SERVIDORES Y GESTORES DE BASES DE DATOS		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas Informáticos
Mejora	Mejora en la seguridad y estabilidad de los sistemas mediante la actualización de sistemas operativos y gestores de bases de datos.	
Antecedentes	La CHTAJO precisa de la renovación de sistemas operativos de servidores y gestores de bases de datos, bajo tecnología de Microsoft. Se pretende la actualización de todo el software de estos sistemas a las últimas versiones estables.	
Descripción somera de la actuación	Renovación de sistemas operativos de servidores Windows y gestores de bases de datos SQL-Server.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora de la estabilidad y seguridad de todos los sistemas. Eje transversal (comunicación) Mejora de los sistemas que facilitan información a los ciudadanos	
Indicadores	Número de servidores migrados.	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	130.000	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	1	

IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA GESTOR DE IDENTIDADES		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas Informáticos
Mejora	Mejora en la seguridad de la infraestructura de sistemas, mediante una identificación de los usuarios más segura. Facilita la renovación de contraseñas de usuario cuando se encuentra fuera de las instalaciones del organismo.	
Antecedentes	La migración de parte de los sistemas del organismo a un modelo centralizado de la AGE, ha llevado consigo la pérdida de la posibilidad de gestión de contraseñas de usuarios, cuando estos se encuentran fuera de las instalaciones. Se pretende la instalación de un gestor de identidades que permita un sistema de identificación más fuerte, así como mejorar la capacidad de gestión de los usuarios de sus contraseñas.	
Descripción somera de la actuación	Instalación de un sistema de gestión de la identificación de los usuarios en la red, que ofrezca posibilidades de identificación más fuertes que las existentes, así como la incorporación de nuevos servicios para la gestión de la identificación.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora general en la identificación de los usuarios de la red corporativa.	
Indicadores	Implantado SI/NO.	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	15.000	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	2	

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN CLAVE EN LOS SISTEMAS CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES POR LOS CIUDADANOS		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas Informáticos
Mejora	Mejora en la seguridad de los accesos desde Internet a la información de expedientes en trámite por parte de los ciudadanos.	
Antecedentes	La CHTAJO tiene un sistema de acceso a los expedientes en trámite por parte de los ciudadanos, cuyo acceso depende de una gestión de usuario/contraseña. Se pretende incrementar la seguridad de los accesos mediante la implantación del control de acceso mediante el sistema Cl@ve a estos sistemas.	
Descripción somera de la actuación	Despliegue de la identificación mediante Cl@ve a los sistemas de consulta por parte de los ciudadanos que en este momento todavía no cuentan con él.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora global en la seguridad de los sistemas. Eje transversal (comunicación) Mejora general en la identificación de los ciudadanos en los accesos a sistemas para consulta de expedientes en trámite.	
Indicadores	Implantado SI/NO.	
Personal involucrado	2 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto	15.000	
Financiación (periodo)	Fondos propios. Enmarcado en el 23SG0130/NB	
Prioridad		

ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CPD DEL ORGANISMO		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas Informáticos
Mejora	Mejora en la seguridad de los sistemas, mediante un reacondicionamiento del espacio, incremento de superficie y dotación de nuevos sistemas de protección eléctrica, climatización, etc.	
Antecedentes	La CHTAJO tiene un CPD implantado en 2006 que precisa de ampliación de espacio para acoger nuevos servidores, así como renovar las medidas de protección e incrementar la seguridad en el acceso. Se pretende realizar un reacondicionamiento del espacio, así como una ampliación de superficie e instalación de nuevo equipamiento.	
Descripción somera de la actuación	Obras de reacondicionamiento del CPD del organismo.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora global en la seguridad de los sistemas.	
Indicadores	Implantado SI/NO.	
Personal involucrado	2 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	145.000	
Financiación (periodo)		
Prioridad	0	

DESPLIEGUE DE UN NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas Informáticos
Mejora	Mejora en la seguridad y mantenimiento de los equipos informáticos del organismo.	
Antecedentes	La CHTAJO en este momento hace uso del sistema PCSM para la gestión de equipos informáticos. Se pretende en 2025, una vez adheridos a la modalidad de gestión centralizada de la AGE, desplegar y comenzar a gestionar todos los dispositivos de la organización desde la plataforma central de la Administración General del Estado.	
Descripción somera de la actuación	Se procederá al despliegue en aproximadamente 500 ordenadores personales del sistema de gestión de la AGE. Una vez desplegado se procederá a iniciar todo el mantenimiento de equipos desde la nueva plataforma	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora global en la seguridad de los sistemas. Mejora en el mantenimiento de los sistemas. Adopción de sistemas centralizados de la AGE para reducción del gasto.	
Indicadores	Porcentaje de ordenadores incorporados.	
Personal involucrado	5 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto	Ninguno	
Financiación (periodo)		
Prioridad		

ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPOS DE VIDEO Y AUDIO EN LAS SALAS DE REUNIONES DE LA CHTAJO		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas Informáticos
Mejora	Mejora en la calidad tanto de audio como de video de la sala de reuniones, facilitando la mejora de la comunicación con el exterior a través de las sesiones que se celebran en la misma de forma telemática.	
Antecedentes	La CHTAJO cuenta con diferentes salas de reuniones que precisan de actualización de equipamiento. Esta actualización facilitará la mejora en el uso de los sistemas desplegados, mejorando la calidad de la comunicación hacia el exterior de las sesiones que se presentan de forma telemática.	
Descripción somera de la actuación	La actuación pretende la sustitución de parte del equipamiento de audio y video existente en las salas, así como la instalación de nuevo equipamiento en salas de nueva creación.	
Mejora Transversal	Eje transversal (comunicación): Mejora en la comunicación con los usuarios tanto externos como internos.	
Indicadores	Implantado SI/NO.	
Personal involucrado	2 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	48.000 euros	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	2	

DESPLIEGUE DE UN NUEVO PORTAFIRMAS INTERNO DEL SISTEMA INTEGRA-NEXT		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas Informáticos
Mejora	Desarrollo e implantación de un nuevo portafirmas, integrado en el sistema INTEGRA-NEXT con nuevas funcionalidades y una actualización tecnológica. Permite la mejora en los procesos de firma electrónica. Mejora la seguridad e integración del sistema.	
Antecedentes	La CHTAJO en su gestión diaria hace uso de diferentes sistemas portafirmas. El de mayor implantación es el vinculado al sistema INTEGRA. Este portafirmas se pretende actualizar e integrar sobre la versión actualizada de INTEGRA, INTEGRA-NEXT, mejorando la usabilidad del sistema, así como la seguridad y facilitando los procesos de firma de forma global.	
Descripción somera de la actuación	Desarrollo e implantación de un nuevo sistema portafirmas.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora en la seguridad y usabilidad del portafirmas INTEGRA. Mejora global en los procesos de firma en el organismo.	
Indicadores	Porcentaje de funcionalidades desplegadas.	
Personal involucrado	2 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto	156.056	
Financiación (periodo)	Fondos propios. Enmarcado en el 23SG0130/NB	
Prioridad		

2025: ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas Informáticos
Mejora	Incorporación de nuevas tecnologías para la gestión de información geográfica. Los nuevos sistemas también incorporan mejoras en la seguridad y gestión de la información	
Antecedentes	La CHTAJO desarrolla parte de su gestión sobre sistemas de información geográfica. Parte de estos sistemas se encuentran en versiones antiguas que precisan ser actualizadas, para mejorar la capacidad de gestión, facilitar los nuevos desarrollos, mejorar la estabilidad de los sistemas e incrementar la seguridad.	
Descripción somera de la actuación	Con esta actuación se pretende la reconstrucción de la arquitectura de sistemas de información geográfica desplegada en la CHTAJO.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora en la seguridad, usabilidad y capacidad de gestión de la información. Eje transversal (comunicación) Permitirá el desarrollo de nuevos sistemas de información geográfica para uso por los ciudadanos a través de la web del organismo.	
Indicadores	Sistema desplegado SI/NO.	
Personal involucrado /propio/ necesario	2 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto	50.000,00	
Financiación (periodo)		
Prioridad		

IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA INTERNO DE GESTIÓN DE PETICIONES E INCIDENCIAS INFORMÁTICAS		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas Informáticos
Mejora	Mejora en el control de las actividades realizadas por los servicios de Asuntos Generales y Sistemas Informáticos. Mejora en el control del inventario de material informático. Mejora en la atención a los usuarios internos.	
Antecedentes	La CHTAJO para la gestión de los trabajos realizados por el servicio de Sistemas Informáticos lleva varios años trabajando con un sistema que en este momento se encuentra obsoleto y precisa de renovación. De las opciones disponibles se ha optado por la implantación de GLPI para la gestión de actividades realizadas por el servicio de Sistemas Informáticos, existiendo la intención de ampliar su capacidad también a los trabajos realizados desde el servicio de Asuntos Generales.	
Descripción somera de la actuación	Con esta actuación se pretende reemplazar el sistema actual de gestión de la atención a usuarios internos (PRISMA) por un sistema nuevo basado en GLPI.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora en la gestión de incidencias. Mayor control en los trabajos realizado por los servicios en los que se va a realizar el despliegue.	
Indicadores	Sistema desplegado SI/NO.	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No precisa	
Prioridad		